



## 2<sup>a</sup> SECCION

JUDICIALES

MIÉRCOLES 1 DE NOVIEMBRE DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCVII - N° 208  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

### REMATES

O.Juez 16º Nom. CyC, Sec Unica, en autos "LUDUEÑA, HUGO - CAMPOS, JOSEFA ROSA - DDHH CPO DE EJECUCION DE HONORARIOS DEL DR. MARTÍNEZ- PPAL 8767525 - CUERPO DE EJECUCION (Expte. N° 11069537)", Mart. Emiliano C. Ferreyra, MP 1-1753, c/ dom. Deán Funes 525, rematará en el Portal de subastas electrónicas del Poder Judicial de la Pcia de Cba. <https://subasta.justiciacordoba.gob.ar/> a partir del día 02/11/23, 11 hs., finalizando el 09/11/23, 11 hs.; Inm. Inscrp. Mat. n° 124.707 (11) de propiedad del Hugo LUDUEÑA (100%); UBICADO en Calle Juan Ignacio Gorriti s/n° visible, entre los n° 2319 y 2325, B° Urquiza. Consta de Living-comedor utilizado como comercio; cocina-comedor; pasillo; baño; 3 dormitorios; Garage; patio con cuarto de guardado al fondo.- Ocupado por heredera del titular.- CONDICIONES: Base \$1.524.388. Postura: \$50.000. Se abona el 20% del valor de su compra, más comisión de la ley al martillero, Imp. "Fondo para la prev. violencia familiar" (4%), y demás comisiones e impuestos a su cargo. Informes al Mart. Tel: 0351-4218716 - 3513868522 y en la pag web <https://subasta.justiciacordoba.gob.ar/> . Exhibición: 3 días antes de la subasta con turno previo al martillero. -Of. Cba.27/10/23.- Fdo. Julieta Chalhuh Frau - Secretaria.-

2 días - N° 491337 - \$ 2183 - 2/11/2023 - BOE

### CONCURSOS Y QUIEBRAS

Orden del Juz. Civ. Com. Conc. Fam. 2º Nom, Sec N° 4 de la Ciudad de Villa Dolores, autos: "AZCURRA, KEVIN LAUTARO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO, Expte. 12080675", por Sentencia N° 131 de fecha 04/10/2023 se resolvió: I) Declarar abierto el concurso preventivo del Sr. Kevin Lautaro Azcurra, DNI Nro. 39.824.298, con domicilio real en calle Pública S/N, Casa 8, Barrio Fovicor, Las Tapias. XI) Fijar como tope para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación del pedido de apertura del concurso presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico, Cr. Leopoldo Gastón Misino con domicilio en Belgrano N° 301 - Estación de Servicios

Quinzaños, Villa Dolores (TE: 0351-4237960, Cel 351-2412637) (Mail: [estudiomisino@gmail.com](mailto:estudiomisino@gmail.com)), horario de atención: Lunes a Viernes de 8:00hs a 14:00hs, el día 14/12/2023. Fdo: Duran Lobato, Marcelo Ramiro Juez

5 días - N° 490058 - \$ 3441,50 - 2/11/2023 - BOE

En los autos caratulados "SABATE RAUL ENRIQUE - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO - EXPEDIENTE 11933825" que tramita por ante el Juzgado 1A INS C.C. 7A-CON SOC 4-SEC de la Ciudad de Córdoba con fecha 20/10/2023 se ha ordenado publicar edictos rectificatorios en relacion al domicilio del sindico Cr. Hector Eduardo Marin designado en auto, siendo el correcto calle Alvear N° 26, Piso 6, Of. G, de esta ciudad. Texto Firmado digitalmente por: SILVESTRE Saul Domingo (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA) - CLAUDIANI Maria Noel (PROSECRETARIO/A LETRADO..

5 días - N° 490480 - \$ 1709 - 3/11/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de San Francisco (Córdoba), por intermedio de la Sec. N° 2, en estos autos caratulados: "SABENA SYLVIA RAQUEL - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 12268035, de fecha 07/09/203 se ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia N° 82 de fecha 06/10/2023, Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1º) Ordenar la apertura del concurso preventivo de la sra. Sylvia Raquel Sabena, argentina, D.N.I. N° 18.336.144, CUIT N° 27-18336144-4, de estado civil casada, cuya actividad principal denunciada con fecha de inicio 02/2022 es "Operaciones de intermediación de carne excepto consignatario directo," siendo las actividades secundarias: Venta al por mayor en comisión o consignación de ganado bovino en pie (inicio 02/2022), Engorde en corrales (Feed-Lot) (inicio 02/2022), Cultivo de soja (inicio 08/2022), cultivo de maiz (inicio 08/2022), cultivo de trigo (inicio 08/2022) y Venta al por mayor de semillas y granos para forrajes (inicio 03/2023), con domicilio real en calle Marconi nro. 456 de la ciudad de Morteros, Pcia. de Córdoba.- (...)3º) Fijar plazo hasta el día 15 de diciembre de 2023 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de

### SUMARIO

Remates .....	Pág. 1
Concursos y Quiebras .....	Pág. 1
Declaratorias de Herederos .....	Pág. 3
Citaciones .....	Pág. 11
Notificaciones .....	Pág. 38
Rebeldías .....	Pág. 39
Sentencias .....	Pág. 39
Sumarias .....	Pág. 39
Usucapiones .....	Pág. 40

sus créditos. Las presentaciones de los pretensores acreedores se recibirán alternativamente, a opción del acreedor, por alguno de los siguientes modos: a) verificación de créditos presencial en formato papel: debiendo solicitar turno (día y hora) a la sindicatura a su mail, indicando en el "Asunto" del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido el escrito, su número de expediente y el acreedor de que se trata; o bien por comunicación telefónica indicando correo electrónico de contacto, donde recibirá confirmación de día y hora para cumplimentar con la presentación; b) verificación de créditos no presencial (VNP), concretando su participación en el proceso verificatorio, sin necesidad de constituirse físicamente en la sede de la sindicatura, por la vía y en la forma que opte la sindicatura conforme el Protocolo de Actuación antes referido. En ambos casos, la presentación se completará con la entrega completa en soporte digital (PDF) a los fines de conformar el legajo digital. 4º) Fijar el día 04 marzo de 2024, para que el síndico presente los informes particulares, los que deberá adjuntar electrónicamente.- 5º) Fijar el día 18 de abril de 2024, para que el síndico presente el informe general el que deberá adjuntar electrónicamente.—6º) Designar la audiencia informativa prevista por el artículo 45 LCQ, para el 23 de setiembre de 2024, a las 9,30 horas, la que se realizará en la sede del Tribunal.- Fijar el período de exclusividad hasta el día 30 de setiembre de 2024.- 7º) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario "La Voz de San Justo" (San Francisco, provincia de Córdoba) y atento que la concursada se encuentra inscripta en impuesto sobre los ingresos brutos mediante convenio multilateral en la provincia de Córdoba, Santa Fe y Misiones, deberá efectuarse publicación además en el Boletín Oficial de las provincias de Santa Fe y Misiones,

por el término de cinco días, la que estará a cargo de la concursada y deberá realizarse dentro de los cinco días de aceptado el cargo por el síndico y acreditarlo con los recibos de pago dentro de aquel término, como así también probar la efectiva publicación de los referidos edictos dentro del quinto día posterior a su primera aparición (arts. 27 y 28 L.C.), bajo apercibimientos de tenerla por desistida (art. 30 L.C.).— [...] Protocolícese, hágase saber y dese copia.-Fdo. Dra. Gabriela N. Castellani, JUEZ." NOTA: Se hace saber que el designado es el Cr. Ricardo Hugo Venier quien fija domicilio en calle Iturraspe N° 1960 – Planta Baja – Oficina N° 12 de la ciudad de San Francisco (Cba.).-

5 días - N° 490117 - \$ 19076 - 3/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y Única Nom. de Huinca Renancó, comunica que en los autos caratulados "GIHANO JUAN CARLOS (P) – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 12213872), por Sentencia N° 174, del 5/10/2023, HA RESUELTO: 1) DECLARAR la apertura del PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO de Juan Carlos Gihano (padre), DNI n° 10.571.752, CUIT 20-10571752-1, con domicilio en Rivadavia n° 445, de la localidad de Del Campillo, departamento General Roca, provincia de Córdoba; [...]. Y por Auto N° 613, del 24/10/2023, RESUELVE: 1) EMPLAZAR a los acreedores para que entreguen al Sr. Síndico, los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día trece de diciembre del año en curso (13/12/2023); 2) DESIGNAR hasta el día 29 de febrero del año 2024 (29/02/2024) para que sindicatura acompañe el INFORME INDIVIDUAL sobre los créditos presentados, y hasta el día dos de mayo del año 2024 (02/05/2024) para la presentación del INFORME GENERAL; 2) FIJAR como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos (art. 36 LCQ), el día catorce de marzo del año 2024 (14/03/2024); 3) HACER saber a la concursada que podrá presentar a la Sindicatura y al Juzgado una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, de conformidad al art. 41 de la ley 24.522, hasta el día tres de abril del año 2024 (03/04/2024); 4) FIJAR como fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día treinta de mayo del año 2024 (30/05/2024); 5) HACER saber a la deudora que la propuesta de acuerdo preventivo deberá hacerse de conformidad a lo dispuesto en los arts. 43 a 45 de la ley 24.522 y hacerse pública en el expediente hasta el día dieciocho de septiembre del año 2024 (18/09/2024); 6) SEÑALAR como fecha para la celebración de la AUDIENCIA INFORMATIVA el día diez de octubre del año 2024 (10/10/2024), a la hora 10:00,

o el subsiguiente hábil a la misma hora, si aquel resultare inhábil y el vencimiento del Período de Exclusividad para el día diecisiete de octubre del año 2024 (17/10/2024). [...] PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Síndico: Cr. VEITES, HÉCTOR RUBÉN, MP 10-14256-3. Domicilio: Brasil n° 564, Huinca Renancó, Córdoba. Teléfono: 0351-152314213. Domicilio electrónico: estudiocontableveites@gmail.com. Oficina, ... de octubre de 2023. Dr. Lucas Ramiro Funes, Juez.

5 días - N° 490593 - \$ 11327 - 3/11/2023 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 72. RIO TERCERO, 24/10/2023. Y VISTOS: Estos autos caratulados "COCCOLO, GRACIELA BEATRIZ - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" Expte. Nro. 12291081, iniciados el 15/09/2023, de los que resulta que compareció GRACIELA BEATRIZ COCCOLO, DNI. 12.724.813, mayor de edad, argentina, con domicilio real en la calle Chile nro. 145, de la ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, viene a peticionar la formación de su concurso preventivo ... en calidad de garante y atento a que CAULA ESTEBAN LUIS ha presentado su concurso preventivo en los autos caratulados "CAULA ESTEBAN LUIS- PEQUEÑO CONCURSO" SAC. 11929173...Y VISTOS ... CONSIDERANDO: I) Que en la especie, se trata de la solicitud de concurso preventivo, formulada por la Sra. COCCOLO, Graciela Beatriz, en los términos del art. 68 de la ley 24.522. ... RESUELVO: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de COCCOLO, Graciela Beatriz, DNI. 12.724.813...6) Designar síndico en los presentes autos al Contador Juan Carlos Ledesma, con domicilio en calle San Martín n° 990 de esta ciudad, quien se desempeña como síndico en los autos 11929173 - CAULA, ESTEBAN LUIS Y OTRO - CONCURSO PREVENTIVO, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 67 2do. Párrafo LCQ...8) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Órgano Sindical hasta el día 29 de Noviembre de 2023... 10) informe individual de los créditos hasta el día 29 de Diciembre del 2023...15) Ordenar al concursado la publicación de edictos en la forma prevista por el art. 27 de la LCQ, en el Boletín Oficial y diario que elija el interesado... PROTOCOLÍCESE Y HAGASE SABER. Texto FDO.: ASNAL Silvana Del Carmen JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.10.25. BORGHI PONS Jesica Andrea SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 491441 - \$ 15089,50 - 6/11/2023 - BOE

Juzg. 13 C. y C. Concursos nro. 1. Autos: VILLARREAL, LUCAS SEBASTIAN - Quiebra indirecta" (Expte N° 9763081), SENTENCIA N° 88

del 20/10/2023 declara la quiebra indirecta del Sr. Lucas Sebastián Villarreal, DNI 29.202.204, CUIL: 20-29202204-3, con dom. en Naciones Unidas 1096 B° Suárez Cdad de Cba. Pedidos de verificación ante la Sindicatura h/ 06/12/2023 de manera digital Protocolo de actuación profesional de Sindicatura concursal en el contexto del expediente electrónico judicial (A.R. n° 1714 –Serie A- del 20/08/2021), en su parte pertinente (contenido del escrito y del pedido de verificación de crédito en formato de archivo PDF, tamaño de los archivos, calidad de los archivos, indicaciones a tener en cuenta y documentación obligatoria a digitalizar por el acreedor en archivos PDF). Observaciones a pedidos de verificación en forma digital; una vez vencido el plazo de verificación tempestiva los acreedores por créditos de causa o título posterior al 30/12/2020 (fecha de presentación en concurso preventivo) pero anterior al 20/10/23: vía de la verificación incidental (art. 202, LCQ).Fdo.Dr. Lucas Dracich.Juez.

5 días - N° 489776 - \$ 4822,25 - 1/11/2023 - BOE

EDICTO: Autos: CAULA, ESTEBAN LUIS Y OTRO - CONCURSO PREVENTIVO Expte. Nro. 11929173, Tribunal Juzgado de 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civil y Com. Rio Tercero, secretaria nro: 4. Sentencia nro: doscientos noventa y tres (293). Rio Tercero, 24 de Octubre de 2023.- Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la solicitud de prórroga formulada por el síndico, en consecuencia reordenar cronológicamente el proceso y fijar las siguientes fechas: a) 11/12/2023, para que los representantes de la deudora y los acreedores realicen la actividad prevista en el 1º párrafo del art. 34 de la LCQ; b) 29/12/2023, a los fines de que el Síndico presente el informe individual de créditos. c) 13/03/2024 para la presentación del Informe General. d) Fijar como fecha para el dictado de la sentencia de verificación de créditos (art. 36 de la ley N° 24.522), el día 13/02/2024. e) Fijar como fecha hasta la cual la concursada deberá acompañar la propuesta de categorización de acreedores el día 23/02/2024. f) Disponer que la sentencia de categorización de acreedores prevista en el art. 42 L.C.Q. será dictada a más tardar el día 05/03/2024. g) Fijar como fecha tope para hacer pública la propuesta de acuerdo preventivo –art. 43 L.C.Q. el 10/05/2024– h) Fijar el período de exclusividad computado conforme lo dispone el art. 43 L.C.Q., en noventa (90) días (05/06/2024); la audiencia informativa, en consecuencia, se llevará a cabo, de corresponder, el día 28/05/2024 a las 11.00 hs., por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad; en caso de que por cualquier causa dicho día resulte inhábil, se celebrará el día hábil siguiente

te, en el mismo lugar y horario. 3) Emplazar al concursado, para que de efectivo cumplimiento al punto III) de la los considerandos de la presente Resolución.- PROTOCOLICESE y HAGASE SABER.- Fdo. JUEZA: ASNAL SILVANA DEL CARMEN – SECRETARIA – BORGHI PONS JESICA ANDREA.- Río Tercero 26/10/2023.-

3 días - N° 491103 - \$ 10017,60 - 1/11/2023 - BOE

## DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1ra Instancia y 40Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Sucesión de YRENEO CABRAL, en autos caratulados: "CABRAL, YRENEO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente 12255787, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Octubre de 2023

1 día - N° 488719 - \$ 259,90 - 1/11/2023 - BOE

RÍO TERCERO, La Sra. Jueza de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C. y F. de Río Tercero, Sec. 2 – SÁNCHEZ TORASSA Romina Soledad. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes: CASERES O CACERES, MARÍA AGUSTO DEL CORAZÓN DE JESÚS O MARÍA AGUSTO DEL CORAZÓN DE JESÚS, DNI M N°2.906.306 y ARCE, JUANA JOSEFA, DNI N°3.741.483, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, en los autos caratulados: "CASERES O CACERES, MARÍA AGUSTO DEL CORAZÓN DE JESÚS O MARÍA AGUSTO DEL CORAZÓN DE JESÚS - ARCE, JUANA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N°12336238", Río Tercero, 19/10/2023. Fdo. SÁNCHEZ TORASSA Romina Soledad; JUEZA DE 1RA. INSTANCIA. CUASOLO Maria Gabriela; SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 489728 - \$ 623,20 - 1/11/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 11284316 - AGÜERO, TEOBALDA ARGENTINA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS. CORDOBA, 22/06/2023. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de AGÜERO, TEOBALDA ARGENTINA DEL VALLE. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Texto Firmado digitalmente por: ALTAMIRANO Eduardo Christian: JUEZA DE 1RA. INSTANCIA - VILLADA Alejandro Jose: SECRETARIO/A JUZGADO.

1 día - N° 490445 - \$ 734,50 - 1/11/2023 - BOE

La sra. Jueza Civ, Com, Concil y Fam de 1ª Inst. y 2ª Nom. de V.C.Paz cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GRACIELA AMOR PERALTA para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho en autos PERALTA, GRACIELA AMOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 12072816 bajo apercibimiento de ley. Viviana Rodriguez, Juez. Chavez Prosecretaria.

1 día - N° 489732 - \$ 239,95 - 1/11/2023 - BOE

Villa Cura Brochero.-El Señor Juez en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la localidad de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, Secretaria a cargo de la Dra. AGUIRRE SILVANA DE LAS MERCEDES, en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 11433822 - GOROSITO, RAUL - ROMUSSI, EGGLE ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, 20 de Octubre de 2023.-

3 días - N° 489742 - \$ 1069,50 - 1/11/2023 - BOE

Villa María, 19.10.2023.- El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo CC y Flía., Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante TELGARECZ, CLIVE ESTEBAN, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los presentes autos caratulados "TELGARECZ, CLIVE ESTEBAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 12290954", bajo apercibimiento de Ley.-

1 día - N° 490544 - \$ 248,35 - 1/11/2023 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil, Comercial y Familia Ciudad de Villa María, Dr. Alvaro Benjamín Vucovich, Secretaria N° 2 Dra. FERNANDEZ, Maria Soledad. 12/10/2023. .... Admítase. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante MORENO, BENSEMIR NICOLAS, para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6° Cód.

Civ. y Com. de la Nación –ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com). Autos caratulados: S.A.C. N° 12271720 - MORENO, BENSEMIR NICOLAS – Declaratoria de Herederos. Fdo. Digitalmente Dr. Alvaro Benjamín Vucovich, JUEZ. Dra. FERNÁNDEZ María Soledad. Secretaria. - Villa María 12/10/2023. Villa María.-

1 día - N° 490231 - \$ 672,55 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST CIV COM 5A NOM de Córdoba, Sec, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MARTINO ERSILIO JOSE, en autos caratulados "MARTINO ERSILIO JOSE - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 12295456, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. CORDOBA, 24/10/2023. MONFARRELL Ricardo Guillermo - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; DE JORGE Maria Sol - PROSECRETARIO/A LETRADO.

3 días - N° 490527 - \$ 1126,20 - 3/11/2023 - BOE

El juzgado civ.com.conc. y familia 2a nom.-Sec.3 – de la Ciudad de Villa Carlos Paz- en autos caratulados "DELORENZO, NILDA VIOLETA TESTAMENTARIO" Expediente n° 11236153 CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de NILDA VIOLETA DELORENZO. LC.00 387.410, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Fdo:Bravo Graciana Maria Secretaria juzgado 1a, instancia. RODRIGUEZ Viviana. Jueza der 1a.Instancia.3/10/23,.

5 días - N° 490590 - \$ 4575 - 2/11/2023 - BOE

RIO SEGUNDO. EN LOS AUTOS CARATULADOS "CABRERA NAHUEL SEBASTIAN – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 12345418", QUE SE TRAMITA POR ANTE EL JUZG. CIVI. COM. CON. Y FAMILIA 1ª NOM (EX SEC 1) DE LA CIUDAD DE RÍO SEGUNDO, SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: "RÍO SEGUNDO 20/10/2023...TÉNGASE A LA COMPARECIENTE POR PRESENTADA, POR PARTE EN EL CARÁCTER INVOCADO Y CON EL DOMICILIO CONSTITUIDO. ADMÍTASE. CÍTASE Y EMPLÁCESE A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS AL FALLECIMIENTO DEL CAUSANTE:

SR. CABRERA, NAHUEL SEBASTIAN, D.N.I.: 42.638.629, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y ACREDITEN SU CARÁCTER, PUBLICÁNDOSE EDICTOS POR UN DÍA EN EL "BOLETÍN OFICIAL" (ART. 2340 C.C.C.N.)...FDO: RUIZ JORGE – SEC. DIAZ BIALET JUAN PABLO - JUEZ

1 día - N° 490854 - \$ 643,15 - 1/11/2023 - BOE

Villa María. Juzg. 1a Inst. 1a Nom. Civ. Com. Flia. Sec. n° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante SALUSSO, ELVIRA FAUSTINA, en los autos caratulados SALUSSO, ELVIRA FAUSTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente n° 11973511) para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa María, 05/10/2023. Fdo.: Juez VUCOVICH, Alvaro Benjamin y secretaria GONZALEZ, Alejandra Beatriz.

5 días - N° 490591 - \$ 1766,75 - 3/11/2023 - BOE

EDICTOS: Juez 1º Inst. 18º Nom.C.C. autos "AUET HUGO- SCARELLO ADELINA CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE N° 5070249" cita y emplaza a herederos y acreedores de SCARELLO ADELINA CARMEN y a los que se consideren con derecho a herencia y bienes de los causantes, para que en treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 25 de Octubre de 2023- Fdo.: Dr. Altamirano Eduardo Christian, Juez, Dr. Villada Alejandro Jose, Secretario

1 día - N° 490636 - \$ 276,70 - 1/11/2023 - BOE

JUZGADO 1A INST CIV COM 27A NOM. En los autos caratulados "SARMIENTO, JOSE JERONIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 12036410" CORDOBA, 10/10/2023... Admítase la presente solicitud de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SARMIENTO JOSE JERONIMO D.N.I. 8.598.192, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art.2340 del C.C.C.N.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo.: VASSALLO Lucas Daniel (JUEZ/A DE 1RA. INST)-GORRIERI Valentina (PROSECRET. LETRADO)

1 día - N° 490668 - \$ 524,50 - 1/11/2023 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Viramonte; Secretaría N° 6, a cargo del

Dr. Alejandro Gabriel Gonzalez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANTONIA DEL CARMEN ONTIVERO, en autos "ONTIVERO, ANTONIA DEL CARMEN-DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 12399895, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 25/10/2023

1 día - N° 490737 - \$ 305,05 - 1/11/2023 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr. Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Viramonte; Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Agustina Chaves, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO MIGUEL MICHIG, en autos "MICHIG, ROBERTO MIGUEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 12400042, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 25/10/2023

1 día - N° 490738 - \$ 288,25 - 1/11/2023 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 51 Nom Civil, Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes "Roldan Rufo Elia ó Roldan Elías Rufo ó Roldan Rufo Elías y por Bustos Juana Aureliana" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "ROLDAN RUFO ELIA ó ELIAS RUFO ó RUFO ELIAS - BUSTOS JUANA AURELIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 8315719" Córdoba 25/10/2019. Fdo. Massano Gustavo Andres- Juez 1ª Inst y Ledesma Viviana Graciela -Secretaría Juzg 1ª Inst.

1 día - N° 490749 - \$ 491,95 - 1/11/2023 - BOE

AUTOS:"SCANSELA, MARIO HUGO-TESTAMENTARIO" Expte.N°10465059. El Juez 1ºInst. C.C.Conc.FliaCtrol.Niñez y Juv. Pen.Juv y Faltas de MORTEROS: Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante SCANSELA, MARIO HUGO, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho (art. 2340 C.C.C.), bajo apercibimiento de ley. FDO: Alejandrina L. Delfino-Juez – Marcela R. Almada-Prosecretaria Letrada. MORTEROS 19/10/2023.-

1 día - N° 490768 - \$ 321,85 - 1/11/2023 - BOE

El Juzg. Civ.Com.Conc. y Flia. 2A nom- Secret. 4 - Tribunales de Cosquín, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes

quedados al fallecimiento del causante TEMPERAN, ROSALIA MAGDALENA, DNI 3.196.518, en autos caratulados "TEMPERAN- ROSALIA MAGDALENA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.12248681), para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: MARTOS FRANCISCO GUSTAVO-JUEZ DE 1º INSTANCIA.- CARRASCO, ALICIA SUSANA- PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 490867 - \$ 322,90 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST CIV COM 34A NOM cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos aquellos que se consideren con derechos a la sucesión de TORRIGLIA, JORGE ALFREDO en autos caratulados "TORRIGLIA, JORGE ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 12136357", para que, dentro de treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar en derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 18/09/2023 PALA Ana María. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 490935 - \$ 262 - 1/11/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en autos "TAMAGNONE, JORGE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 11950530 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JORGE ALBERTO TAMAGNONE, DNI N.º 13.535.927 para que dentro de los treinta días siguientes comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340, 2do. párr. CCCN). Fdo. ELLERMAN Ilse (JUEZA DE 1RA. INSTANCIA) - CABAÑERO GIOJALAS Maria Consuelo (PROSECRETARIA LETRADA). CORDOBA; 15/09/2023.

1 día - N° 490938 - \$ 369,10 - 1/11/2023 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado de 1º Inst. Civ. y Com. 10 Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "ROMERO, NISIFREDO ADOLFO O NICIFREDO ADOLFO - MALDONADO, MARÍA LUISA TERESA Y/O SOSA MARIA LUISA Y/O MALDONADO MARIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. N°10592312" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. ROMERO, NISIFREDO ADOLFO O NICIFREDO ADOLFO DNI 6.662.017 y MALDONADO, MARÍA LUISA TERESA Y/O SOSA MARIA LUISA Y/O MALDONADO MARIA LUISA DNI 7.941.809, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación a realizarse en el Boletín Oficial, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del CCC). Córdoba 23/10/2023. Fdo. CASTAGNO Sil-

vana Alejandra (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA), ZUCCHI Maria Alejandra (PROSECRETARIO/A LETRADO..

1 día - N° 491013 - \$ 682 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18º Nom. en lo Civ., Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr Britos Carlos Eduardo 14.488.942, en autos caratulados: "Britos Carlos Eduardo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE NRO 12291144" para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter (art. 2340 CCCN). Córdoba, 12/10/2023. Texto Firmado Digitalmente por: ALTAMIRANO Eduardo Christian (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA), VILLADA Alejandro Jose (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA)

1 día - N° 490964 - \$ 430 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1A Instancia 37º Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "LOSANO, BLANCA ELVIA O BLANCA ELLA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 12260529), Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). CORDOBA, 25/10/2023. FDO PERONA Claudio - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 491002 - \$ 397,45 - 1/11/2023 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 15º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TOLEDO, ESTEBAN RUBEN, D.N.I. 7.989.917, para que dentro de los TREINTA DIAS siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: TOLEDO, ESTEBAN RUBEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 12347430. Cba,18/10/2023. Fdo: GONZALEZ Laura Mariela (Juez) -CARRERA Cecilia Soledad (Prosecretaria)

1 día - N° 491045 - \$ 367 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Familia de Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. SARA ELBA OTERO, DNI N° 12.885.788, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publica-

ción, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "Otero, Sara Elba – Declaratoria de Herederos - Expte. N° 12355903" Fdo. OLCESE, Andrés, Juez; BRAVO, Graciana María, Secretaria.

1 día - N° 491068 - \$ 356,50 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2º Nominación en lo Civil de la ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes: Doña HOGNE Elsa Emerenciana, DNI N°: 2.451.928 y Don Luis Antonio COTTURA DNI N° 6.441.891, en los autos caratulados: "HOGNE, ELSA EMERENCIANA - COTTURA, LUIS ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N°: 12131736) para que en el término de treinta días a contar de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley. Fdo. GONZÁLEZ Héctor Celestino, Juez y BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana, Secretaria. Río Segundo, Octubre 2023

1 día - N° 491078 - \$ 541,30 - 1/11/2023 - BOE

DEAN FUNES, 23/10/2023. El Sr. Juez de 1 Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la sucesión de Don Miguel Antonio SCARPONETTI, D.N.I. N°6.369.467 y Doña Blanca Azucena ZARATE, D.N.I. N°1.566.115, en autos caratulados "SCARPONETTI, MIGUEL ANTONIO - ZARATE, BLANCA AZUCENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. N° 12338481," para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho. Fdo.: OLMOS Valeria Evangelina: SECRETARIO; BONAFINA Bruno Javier: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 491087 - \$ 383,80 - 1/11/2023 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 35º Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 6151896 - RICCIARDI, ROBERTO - KUMMER, NELIDA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS," cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NELIDA OLGA KUMMER-D.N.I. 3.602.072, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18/10/2023. Juez: DIAZ VILLASUSO Mariano Andrés.

1 día - N° 491090 - \$ 334,45 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 8º Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con

derecho a la sucesión del Sr WALTER AMADO ANDRADA DNI 21.994.522, en autos caratulados "ANDRADA WALTER AMADO- DECLARATORIA DE HEREDEROS-" EXPTE N° 12182100 para que en el termino de 30 días hábiles siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 15/09/2023. Texto Firmado digitalmente por: VERDUZCO MARIA LAURA- PROSECRETARIO-

1 día - N° 491092 - \$ 342,85 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 27º Nominación en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. ENTREGUILLERMO O INTRAGUGLIELMO, SALVADOR, en autos caratulados "ENTREGUILLERMO O INTRAGUGLIELMO, SALVADOR- DECLARATORIA DE HEREDEROS-" EXPTE N° 12000446 para que en el termino de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que las presentaciones deberán ser efectuadas vía remota de conformidad al anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – serie a de fecha 06/06/2020. Córdoba 11/10/2023. Fdo.: Dr. VASSALLO LUCAS DANIEL- JUEZ- Dra. FERESIN MARIA EUGENIA- PROSECRETARIO.

1 día - N° 491097 - \$ 542,35 - 1/11/2023 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 4ª Nominación, Secretaria 8º de la Ciudad de Río Cuarto, a cargo de la Dra. PUEYRREDON, Magdalena, en autos "LOPEZ, RICARDO ARMANDO - NEGRI, ADELAI DA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2833903," cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Adelaida Teresa Negri, DNI N° 2.337.733, para que en término de treinta (30) días -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. NOTIFIQUESE. Fdo: PUEYRREDON, Magdalena, Jueza. PEDERNERA Elio Leonel, Secretario. Río Cuarto, 25 de Octubre de 2023.

1 día - N° 491101 - \$ 518,20 - 1/11/2023 - BOE

MARCOS JUÁREZ, 26/10/2023. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C.C.C. Flia. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "PAGANONI, JOSÉ LUIS O JOSE LUIS," por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación,

bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód.Civ. y Com.) en los autos caratulados: "PAGANONI, JOSÉ LUIS O JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXpte. N° 12276400)". Fdo: TONELLI, José María Juez de 1ra. Inst.-Saavedra, Virginia Del Valle Prosecretario/a Letrado.

1 día - N° 491109 - \$ 558,10 - 1/11/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 11924241 - DIAZ, RAUL EDUARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - RIO SEGUNDO, 23/08/2023. Citase y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante: DON RAUL EDUARDO DIAZ, DNI 8.391.645 para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" DIAZ BIALET Juan Pablo, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- BARNADA ETCHUDEZ Patricia Roxana, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

3 días - N° 491119 - \$ 1088,40 - 3/11/2023 - BOE

SS de 1<sup>º</sup> Inst y 3<sup>º</sup> Nom. Sec 5 en lo Civil y Com de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Corina Victoria QUARANTA; en autos "CORINA VICTORIA QUARANTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 12375115, para que, en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 17/10/2023. Fdo. CHAVES Agustina PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA; VIRAMONTE Carlos Ignacio JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 491125 - \$ 375,40 - 1/11/2023 - BOE

RÍO CUARTO - El Juzgado en lo Civil y Comercial de 1<sup>º</sup> Inst. y 7<sup>º</sup> Nom. Sec. 14, en autos "VIALE GLADIS MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 11774532, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante GLADIS MARIA VIALE DNI N° 3.199.113, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- FDO.: Dr. SANTIAGO BUITRAGO - JUEZ; DRA. VERONICA ANDREA GALIZIA - SECRETARIA.-

1 día - N° 491134 - \$ 318,70 - 1/11/2023 - BOE

El juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 35<sup>º</sup> Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAQUEL DEL VALLE CELIZ, D.N.I N° 5.681.583 en autos caratulados: CELIZ, RAQUEL DEL VALLE -Declaratoria de herederos

Expte N° 12233147, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.03/10/2023.Juez:DIAZ VILLASUSO MARIANO ANDRES. PROSECRETARIA: PICON MARIA ALEJANDRA.

1 día - N° 491154 - \$ 320,80 - 1/11/2023 - BOE

El Juez de 1<sup>º</sup>Inst. y 2<sup>º</sup>Nom. en lo CCC y Flia. de la ciudad de Villa Dolores, Secretaria a cargo de la autorizante CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes OLGA DOELIA PALMA DE ROMERO Y JOSE GABRIEL ROMERO para que en el término de treinta días (art. 2340 CCCN) comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "PALMA DE ROMERO OLGA DOELIA — ROMERO JOSE GABRIEL — DECLARATORIA DE HEREDEROS— Expte. N° 11971054", bajo apercibimiento de ley. Fdo. Castellano María Victoria- Secretaria.- Oficina 04 de Julio de 2.023.-

1 día - N° 491156 - \$ 407,95 - 1/11/2023 - BOE

MARCOS JUÁREZ. Juzg 1<sup>º</sup> Inst 1<sup>º</sup> Nom CCC y Flia.. Autos: "MARGARITINI, MIGUEL O MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N°12330378) CITA Y EMPLAZA a herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "MARGARITINI Miguel o Miguel Angel", DNI 6.552.279; término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (art.2340 CCyC). Marcos Juárez 25/10/2023. Fdo. Dr. TONELLI José María - Juez – Dra. SAAVEDRA Virginia Del Valle - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 491157 - \$ 359,65 - 1/11/2023 - BOE

VILLA MARIA-JUZG. 1A.I.C.C.FLIA.2ANOM. VILLA MARIA-SEC. 4cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante EMILIA ALDECO para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "ALDECO EMILIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. SAC 12296491 .- VILLA MARIA, 17-10-2023.-Fdo:ROMERO ARNALDO ENRIQUE-JUEZ. MEDINA MARIA LUJAN-SECRETARIA-

1 día - N° 491162 - \$ 230,50 - 1/11/2023 - BOE

El JUZGADO CIV.COM.CONCILIACION 1A - SEC.1 de la ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "OLARIAGA, EVA ESTHER – TESTAMENTARIO" Expte N° 12358171. Citese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante OLARIAGA EVA ESTHER para que en el

término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340, 2do párr. del CCCN y 152 del C.P.C. y C., reformado por ley N° 9135), sin perjuicio de practicar las citaciones directas a los herederos denunciados en el expediente con domicilio real conocido (art. 655 del CPC).- FDO: FARO, Anahi, (Prosecretario/a letrado).-

1 día - N° 491164 - \$ 554,95 - 1/11/2023 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas, Secretaría Civil de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante PONCE, GABRIEL ANTONIO por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) en autos "PONCE, Gabriel Antonio - Declaratoria de Herederos" (Expte. 12278863). Fdo. Dr. Claudio Daniel GOMEZ, Juez - Fernando Sebastian DEL GREGO, Secretario. Corral de Bustos - Ifflinger, 26/10/2023

1 día - N° 491182 - \$ 623,20 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez del JUZG 1A INST CIV COM 41 A NOM de la ciudad de Córdoba. En autos caratulados: "GARRO, TEOTIMO OSVALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 12038125" Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de Teotimo Osvaldo Garro. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Cumplimentado, cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCyCN). Adjúntese informe del Registro de Actos de Última Voluntad. Texto Firmado digitalmente por: CANO Valeria Paula SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA; CORNET Roberto Lautaro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 491201 - \$ 644,20 - 1/11/2023 - BOE

El Juez de 1<sup>º</sup>Inst Civ Com 2 A Nom de la ciudad de Córdoba CITA Y EM-PLAZA a los herederos y acreedores que se crean con derecho a la herencia de Joaquin Altolaguirre Cebario o Altolaguirre y Ceberio D.N.I 93.124.091 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a

derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos caratula-dos ALTOLAGUIRRE CEBERIO o ALTOLAGUIRRE Y CEBERIO JOA-QUIN – DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte 12285287 bajo apercibimiento ley Juez: Bertazzi Juan Carlos– Pro Sec Torresi Ana Lelia Cba 20/10/2023.

1 día - N° 491214 - \$ 390,10 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 2, en autos caratulados "SACCHI Alejandro Bernardo – BOCALON Aurora Elena – Declaratoria de Herederos" (Expte.12380952), cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes SACCHI, ALEJANDRO BERNARDO - BOCALON, AURORA ELENA, para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Alvaro Benjamín Vucovich – JUEZ. Oficina, 25/10/2023.

1 día - N° 491218 - \$ 380,65 - 1/11/2023 - BOE

El Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos – Ifflinger, cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la causante (art. 2340 del Cód. Civ. y Com) SIMUNOVICH MARIA ALICIA para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, bajo los apercibimientos de ley, en autos: "SIMUNOVICH MARIA ALICIA– DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 12029575, Corral de Bustos – Ifflinger, 27/10/23. Dr. Claudio Daniel GOMEZ, Juez; Dr. Perez Guzmán Gonzalo Alberto, ProSecretario Letrado.

1 día - N° 491221 - \$ 446,80 - 1/11/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 38ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante SRA. RAMONA BENITA LOBO – DNI N° 06.679.771, en autos caratulados "LOBO, RAMONA BENITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP-TE N° 12351609, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. 23/10/2023. Fdo.: WALTHER Nadia: Jueza de 1era. instancia - MOYANO Maria Candelaria: Prosecretaria.

1 día - N° 491231 - \$ 353,35 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C.C.FAM.1A - SEC.1 de RIO TERCERO, en los autos caratulados: "JUNCOS, RAMON ALBERTO - DECLA-

RATORIA DE HEREDEROS" Expte. 12241283 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Juncos, Ramon Alberto, para que comparezcan a tomar participación dentro del termino de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. SANCHEZ TORAZZA, Romina Soledad (JUEZA DE 1RA. INSTANCIA) – Dra. GALAZ, Maria Virginia (SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA). RIO TERCERO, 24/10/2023

1 día - N° 491232 - \$ 388 - 1/11/2023 - BOE

La Excm. Cámara 8ª de Apelaciones Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en autos "MORELL, Renzo F. c/RODRIGUEZ, Viviana G. y otros -Ordinario -Acción Revocatoria Pauliana (Expte. n° 5859944) cita y emplaza a los herederos de la Sra. JOSEFA VICTORIA CASANOVA a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cba., 26/10/2023.- Fdo.: Mariana Ester Molina -secretaria.-

5 días - N° 491233 - \$ 4124,50 - 3/11/2023 - BOE

RIO CUARTO - El juez de 1º Inst. y 6taº Nom. en lo Civil, Com.y de Familia de Río Cuarto, Sec. 12, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARIA ESTHER BUSTOS, DNI: 3.417.035 en los autos caratulados: "BUSTOS, MARIA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 12032807, para que en el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo digitalmente por. MARTINEZ Mariana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 491251 - \$ 349,15 - 1/11/2023 - BOE

El juez de 1° Instancia, C.C.FAM.2A - SEC.4 - RIO CUARTO. En autos caratulados: "REARTE, PETRONA NILFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 11846217.Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante PETRONA NILFA REARTE, DNI N° F0.776.999 para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Hágase saber a los letrados intervinientes que deberán consignar en los edictos en forma correcta y completa nombre y DNI del causante, así como los datos del juicio y Tribunal de radicación, a fin de evitar demoras y gastos que pudieren generarse por la necesidad

de efectuar una nueva publicación. Póngase en conocimiento del peticionante que deberá denunciar los domicilios de los herederos que fueren conocidos y en su caso, notificarlos de todo lo actuado (art. 658 del C.P.C.C y art. 2340 del C.C. y C.-Ley 26.994). Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Familia. Notifíquese.-Fdo Digitalmente por: LUQUE VIDELA María Laura, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. y TORASSO Marina Beatriz, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 491253 - \$ 1727,60 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 37º Nom de Córdoba, cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de INOCENCIA PAREDES DNI 7.036.204 en los autos "PAREDES, INOCENCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expet 12244834", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Los herederos, acreedores y/o quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Cba 09/10/2023. Fdo. Digitalmente: PERONA, Claudio: Juez.

1 día - N° 491161 - \$ 605,35 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MAGNA OFELIA GELATTI, D.N.I. Nro. 4.509.924, en los autos caratulados: "YANNANTUONI, HUMBERTO MIGUEL ANGEL - GELATTI, MAGNA OFELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 6194026), y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes a ésta publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25/10/2023. Fdo.: DANIEL Julieta Vanesa, PROSECRETARIO/A LETRADO. Fecha: 2023.10.26.

1 día - N° 491268 - \$ 417,40 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20º Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba en autos MAIZTEGUI, JOSE ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS– EXPTE. N° 12279379, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión en los siguientes términos: "CORDOBA, 26/10/2023. Agréguese informes remitidos por el RAUV. Atento lo solicitado y constancias de autos, pro-

veyendo acabadamente a la presentación inicial: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de MAIZTEGUI, JOSE ANTONIO (DNI 11.186.766). Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Público Fiscal y a la Asesoría Letrada que por turno corresponda." Fdo. Arevalo, Jorge Alfredo- Juez 1ra Inst.; Olivo, Silvia Raquel- Secretario/a Juz. 1ra Inst.

1 día - N° 491271 - \$ 1037,95 - 1/11/2023 - BOE

El Juez de 1ra. Inst C y C de 2da. Nom. de la ciudad de Cba. En los autos caratulados "FERNANDEZ, Manuel Isaac – DONNET, Norma Delia - Dec. de Herederos" Expte. 5632043 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DONNET, Norma Delia, para que dentro del término de TREINTA DIAS CORRIDOS (art.6 CCCN), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN DÍA (art. 2340 CCCN) en el Boletín Oficial. Fdo: BERTAZZI, Juan Carlos: Juez de 1ra. Inst. – TORRESI, Ana Lelia: Secretaria Juzgado de 1ra. Inst.

1 día - N° 491287 - \$ 412,15 - 1/11/2023 - BOE

Cba, La Sra. Jueza de JUZGADO 1A INST CIV COM 16A NOM, Dra. MURILLO, María Eugenia, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante FONTANA, ANITA NILDA, D.N.I. 4.779.709, para que dentro de los 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (arts. 2340 CCCN), en los autos caratulados: "GAMBOA, ORLANDO MARCELO - FONTANA, Anita Nilda – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6203694. Fdo: Dra. DANIEL Julieta Vanesa (Prosecretaria)

1 día - N° 491363 - \$ 655,20 - 1/11/2023 - BOE

En Córdoba, el 24/10/2023, en los autos caratulados "HERRERA, HUGO ESTEBAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 12298566)", que tramitan ante el Juez de 1º Inst. en lo C. y Com. de 10a Nominación de la ciudad de Córdoba, ha dispuesto librar lo siguiente: "CORDOBA, 24/10/2023. Agréguese contestación de oficio del Registro de Juicios Universales y constancia del Registro de Actos de Ultima Voluntad, la que se adjunta al presente decreto, con noticia.

Proveyendo al escrito inicial: Por presentados, por partes y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de HUGO ESTEBAN HERRERA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal.-" FDO: CASTAGNO, Silvana Alejandra (JUEZ) y FADDA, Maria Florencia (PROSECRETARIO).

1 día - N° 491293 - \$ 1012,75 - 1/11/2023 - BOE

JESUS MARIA, 26/10/2023. El Juez Civil, Com., Conc. y Flia.de 1ra. Nominacion de Jesus Maria, en autos : " Nro Sac : 12348290 - OLIVA, MARIA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sra. MARIA ESTHER OLIVA, DNI: 10.048.329, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. FDO: BELITZKY Luis Edgard JUEZ, NISHIOKA Leonardo Shigeki PROSECRETARIO LETRADO Fecha: 2023.10.26.

1 día - N° 491308 - \$ 364,90 - 1/11/2023 - BOE

En Juzg. de 1ra.Inst.y 6º Nom. C.yC. de esta Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "TABORDA, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 12324119, se ha dictado la resolución: "CORDOBA, 20/10/2023. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial .. Fdo. Nota Paula - secretaria.

1 día - N° 491330 - \$ 354,40 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 8º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión dejados por la causante, Sra. NILDA ADELA CONTRERAS, DNI. 1.560.803, en autos caratulados "MATTUS, ENRIQUE MARTIN – CONTRERAS, NILDA ADELA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 11229115), para que dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 20/09/2023. Firmado digitalmente por: VERDUZCO, Maria Laura, Prosecretario/a Letrado.-

1 día - N° 491340 - \$ 423,70 - 1/11/2023 - BOE

La Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Com. y Conc. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 3 Cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante Sr. BERNAT, ANGEL, DNI 8.031.577, en los Autos Caratulados "BERNAT, ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 12341010, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de ley en el boletín Oficial. Fdo. MARTINA, Pablo Gustavo – Juez de 1ra Instancia; MOYA, Viviana Lorena – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 491362 - \$ 816,20 - 1/11/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª instancia y 32 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VALENZUELA, MARÍA FELISA, en autos VALENZUELA, MARÍA FELISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS expte. N° 12349207 para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.Córdoba 25/10/2023. Fdo. CERVATO Yanina Roxana - Prosecretario; BUSTOS Carlos Isidro- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 491419 - \$ 4396,50 - 6/11/2023 - BOE

CÓRDOBA, El Sr. Juez del Juz. 1A Inst.CyC. de 37º Nom. Cita y emplaza en autos: EXPTE 12367151 - TAPIA, NORMA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS, a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del causante NORMA DEL VALLE TAPIA D.N.I. 4.852.555 para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).- fdo: PERONA Claudio - JUEZ. cordoba, 25/10/2023

1 día - N° 491488 - \$ 789,60 - 1/11/2023 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia y 10 Nominación de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "MALDONADO JUAN CARLOS- DIAZ JOSEFINA IGNACIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE 5793595", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23-10-2023: Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra JOSEFINA IGNACIA DIAZ,

DNI 7353866, para que dentro de los treinta siguientes al de la única publicación a realizarse en el Boletín Oficial, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. (art 2340 CCCN). FIRMADO: DRA. CATAGNO SILVANA ALEJANDRA. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA. DRA FERREYRA JOSEFINA. PROSECRETARIA.

1 día - N° 491490 - \$ 1120,70 - 1/11/2023 - BOE

RIO CUARTO. JUZGADO C.C.FAM.4A-SEC.7 en autos caratulados "BETTIOL, NELSON ABEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 12385285, cita y emplaza a herederos, acreedores y, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante BETTIOL, Nelson Abel, DNI N° 13.548.679, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- 27/10/2023. DEFEO María Cecilia -Secretaria-, PUEYRREDON Magdalena Jueza.

1 día - N° 491516 - \$ 659,40 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de L. J.1A INST.C.C. CONC. 1ª, SEC. 2 de Bell Ville, en los autos caratulados "MONTEDORO TERESA DOMINGA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 12324558), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Teresa Dominga Montedoro DNI. N° 7.582.254, fallecida el día 05/09/2023 en la localidad de Justiniano Posse, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. Sanchez Sergio Enrique-Juez-, Beltrami María Pía-Secretaria-.

1 día - N° 491539 - \$ 912,80 - 1/11/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC 11566500 - CÓRDOBA, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS. MARCOS JUAREZ, 23/10/2023. Proveyendo al escrito inicial: Agréguese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Por iniciada las presentes diligencias de declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "CORDOBA MIGUEL ANGEL," por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Dése intervención al Sr. Fiscal de la Sede, a cuyo generese por parte interesada la e-cédula. Cumpli-

méntese lo dispuesto por los arts. 655 y 658 in fine del CPCC y el segundo párrafo del art. 2340 del C.C. y C. respecto de los restantes herederos denunciados. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: AMIGÓ ALIAGA Edgar, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RABANAL Maria De Los Angeles, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 491558 - \$ 1929,90 - 1/11/2023 - BOE

RIO CUARTO - JUZGADO C.C.FAM.7A - SEC.13 - "FORNARA, MIGUEL ANGEL – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 12371460" - RIO CUARTO, 23/10/2023. Atenta comunicación del Registro Público de Juicios Universales incorporada, provéase el escrito inicial: Téngase a los comparecientes por presentados, por parte en el carácter expresado y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la Declaratoria de Herederos de FORNARA, Miguel Ángel DNI 17.372.649. Admitase. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N., sin perjuicio de las citaciones directas que deberán efectuarse a los que tuvieren residencia conocida, en los términos del art. 658 del CPCC y art. 2340 del CCCN. Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Notifíquese.- Seguidamente se dio intervención al Sr. Fiscal de Instrucción. Conste.- Texto Firmado digitalmente por: BUITRAGO Santiago, JUEZ 1ra INSTANCIA y COLAZO Ivana Inés, SECRETARIO/A JUZGADO 1ra INSTANCIA.

1 día - N° 491605 - \$ 2111,80 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rubén Eduardo García, DNI 5.411.853, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Cba. 31/07/2023. Fdo: Nota Paula - SECRETARIA

1 día - N° 491649 - \$ 841,90 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Com. de 49ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "LLUGDAR, JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. n° 12324245. Córdoba, 27-10-2023. Proveyendo al escrito ini-

cial: Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del causante Sr. Jorge Llugdar. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial. Firmado digitalmente por PIVA María Inés – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 491697 - \$ 1127,50 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 32ª Nominación de la Ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados: "ALE, MARÍA – PERALTA, Luis Angel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. n° 12002545. Córdoba, 25-10-2023. Proveyendo al escrito inicial: Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. LUIS ANGEL PERALTA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135). Firmado digitalmente por BUSTOS Carlos Isidro – Juez de de 1ª Instancia; GARCÍA Marina Cecilia - Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 491700 - \$ 1294,10 - 1/11/2023 - BOE

LA CARLOTA, 13/09/2023. El Señor Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, Sec. Dos, de la Ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante IRIS ANDRADA, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. MUÑOZ Rubén Alberto JUEZ de 1RA INSTANCIA, SEGOVIA, Marcela Carmen SECRETARIA

1 día - N° 491711 - \$ 745 - 1/11/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Com. y Conc. de la Ciudad de Río Tercero, Sec. N° 1 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: RODRIGUEZ, MARCELINO ENRIQUE, DNI N° 2.854.981; RODRIGUEZ, ALBERTO OSVALDO, DNI N° 6.586.255 y VENZON o VENZÓN, LUISA, DNI N° 7.669.057, en los Autos Caratulados: "RODRIGUEZ, MARCELINO ENRIQUE - RODRIGUEZ, ALBERTO OSVALDO - VENZON O VENZÓN, LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Expte. N° 11444848, para que comparezcan a tomar participación dentro del término

de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C. y C.). Fdo. SÁNCHEZ TORASSA Romina Soledad - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; LOPEZ Alejandra Maria - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 491354 - \$ 1204 - 1/11/2023 - BOE

J 1A INST.C.C.FAM.3A-SEC.5 - RIO TERCERO, a cargo de la Dra. PEÑA, María Soledad Secretaria comunica que en ese Tribunal y Secretaría tramitan los autos caratulados: VELEZ ISMAEL-TORRES JUANA JACOBA- DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte N° 12248717 )"; Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Ismael Vélez DNI 6.582.751 y Juana Jacoba Torres DNI 885.172 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos citatorios por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civil y Com. de la Nación) (proveído de fecha 27/10/2023).-

1 día - N° 491721 - \$ 1151,30 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 2ª nom en lo civ. y com de Córdoba, en autos caratulados CUDINI, Francisco José - Declaratoria de Herederos Exp 11975296, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 26/10/2023 Prosec: Angaroni, María - Juez: Bertazzi, Juan.

1 día - N° 491751 - \$ 733,10 - 1/11/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. 34º Nom. en lo Civ. Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión y bienes dejados al fallecimiento del causante CARLOS ROBERTO FUNES, DNI 6.513.518 para que dentro del término de treinta días comparezcan a esta a derecho y acrediten su carácter en los autos caratulados FUNES, CARLOS ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP N° 12005960, bajo apercibimiento de Ley. Cordoba, 30/10/2023.-

1 día - N° 491736 - \$ 816,40 - 1/11/2023 - BOE

EL JUEZ CIV. Y COM DE 37º NOM. de Córdoba, en autos caratulados "NUÑEZ Juan Rosendo - Declaratoria de Herederos- EXPEDIENTE N°: 12080181" CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NUÑEZ JUAN ROSEN-

DO, DNI 4.345.213, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, haciéndoseles saber que quienes quisieran hacer valer algún derecho en la audiencia que prescribe el art 659 CPC, conforme las pautas Particulares para el Servicio Presencial de Justicia en la Sede, pueden efectuar su presentación por vía remota de conformidad al Anexo 2 del Acuerdo Reglamentario N°1629 – Serie A de fecha 06/06/2020. Fdo Claudio Perona. Juez

1 día - N° 491723 - \$ 1294,10 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia 1a Nominación( ex secretaria N°1), de la ciudad de Rio Segundo, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OMAR ARTEMIO TORAZZA, D.N.I. 6.439.332, en Autos: TORAZZA OMAR ARTEMIO-TESTAMENTARIO (Expte. 10051796) y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho.- Córdoba, 1 de Noviembre de 2023.- Fdo.: DIAZ BIALET Juan Pablo(JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA), ALFIERI DAVID Lucila Del Valle(PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 491726 - \$ 935,40 - 1/11/2023 - BOE

El juez de 1era instancia y 30º nominación en los C y C cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LILIANA DEL VALLE COLAZO DNI 23.212711 en los autos "COLAZO LILIANA DEL VALLE DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE NRO 12220698" para que comparezcan a estar a derecho y lo acrediten dentro de los 30 días siguientes a la publicación bajo apercibimiento de ley. Córdoba 24 de Octubre de 2023. Juez: Dr. Ellerman Prosecretaria: Dra. Prini.

1 día - N° 491734 - \$ 804,50 - 1/11/2023 - BOE

El Sr Juez de 1era Inst. Civ. Com. 34 Nom. de la ciudad de Cba. Capital, en los autos caratulados "CÓRDOBA, DANIEL ALEJANDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 12258427) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de CÓRDOBA DANIEL ALEJANDRO, DNI 24.770.685, para que dentro de los treinta días (30) siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). CORDOBA, 27/10/2023. Fdo.: CORVALAN Juan Orlando, Prosecretario letrado.

1 día - N° 491739 - \$ 984,70 - 1/11/2023 - BOE

El Sr Juez de 1era Inst. Civ. Com. 1 Nom. de la ciudad de Cba. Capital, en los autos caratula-

dos "ALBORNOZ, GRACIELA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 12205912) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de GRACIELA OLGA ALBORNOZ, DNI 12.872.639, para que dentro de los treinta días (30) siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). CORDOBA, 26/10/2023. Fdo.: MARTINEZ CONTI Miguel Ángel, Juez de 1ra. Instancia.

1 día - N° 491742 - \$ 989,80 - 1/11/2023 - BOE

El Sr Juez de 1era Inst. Civ. Com. 41 Nom. de la ciudad de Cba. Capital, en los autos caratulados "GONZALEZ, ANGEL HORACIO - AGÜERO, JULIA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 11874050) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la sucesión de ANGEL HORACIO GONZALEZ, D.N.I. 6.668.829, para que dentro de los treinta días (30) siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). CORDOBA, 22/06/2023. Fdo.: CORNET Roberto Lautaro, Juez de 1ra. Instancia.

1 día - N° 491745 - \$ 1025,50 - 1/11/2023 - BOE

El Juez C.C.FAM.4A - SEC.8 - RIO CUARTO en estos autos caratulados: "CORTONA ROBERTS, SOLANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N°12235360. 08/09/2023. Por iniciada la Declaratoria de Herederos de CORTONA ROBERTS SOLANA, DNI 37.876.050. Admitase. Cítese y emplácese a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba" por el plazo de un día en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N, sin perjuicio de las citaciones directas que deberán efectuarse a los que tuvieren residencia conocida, en los términos del art. 658 del CPCC. Dése intervención al Sr. Fiscal de Instrucción que por turno corresponda. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: PEDERNEIRA Elio Leonel, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. PUEYRRERDON Magdalena, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 491816 - \$ 1664,70 - 1/11/2023 - BOE

La Señora Jueza de 1º instancia y 15º nominación En lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: "OCA, JOSE ALBERTO – ALONSO, TERESA MARIA OLARIAGA,

JOSEFA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: N° 12339043, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALONSO, TERESA MARIA, DNI:1.919.310, Y Oca, José Alberto, DNI: 2.784.438, para que en dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Fdo. González, Laura Mariela, Jueza de 1° Instancia, Córdoba. 31 de octubre del 2023.

1 día - N° 491753 - \$ 1051 - 1/11/2023 - BOE

El Sr J.1ª Inst.C.C.FAM.3ª-SEC.5Río Tercero, a cargo de la Dr JUAN CARLOS VILCHES, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante MARIO ERMEDE MARCHETTI DNI 635433.518 para que en el término de treinta días comparezcan a tomar participación en estos autos caratulados "MARCHETTI MARIO ERMEDE- Declaratoria de Herederos" (Expte N 12363084) – Letra "M" fecha de inicio 10 de Octubre de 2023 bajo apercibimiento de ley. Fdo Dr MARTINA PABLO GUSTAVO –Juez- Dr VILCHES JUAN CARLOS Secretario Río Tercero 25 de Octubre de 2023.

1 día - N° 491755 - \$ 966 - 1/11/2023 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. Com Y Flia. de 3° Nom. Sec N° 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la herencia de la causante Orfilia Elena Ontivero, DNI N°936.368 en los autos caratulados "ZABALA ORESTE U ORESTE R- ONTIVERO, ORFILIA ELENA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (ExpteN°1949945) para que en el termino de 30 días corridos a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Juez/a de 1ra. Instancia: López, Selene Carolina Ivana. -Pro Secretario/a Letrado Juzgado de 1ra. Instancia: Bergia, Gisela Anahí. -

1 día - N° 491757 - \$ 1093,50 - 1/11/2023 - BOE

EL Sr. Juez, titular del J.1A INS.CIV.COM. FLIA.2A-S.3 -V.MARIA a cargo del autorizante, en estos autos caratulados "FERNANDEZ, VICTOR HUGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE. N°: 12357667", se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 30/10/2023. "Cítese y emplácese a los herederos y acreedores del causante, Víctor Hugo Fernández, para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340 del CCyC).- Texto Firmado digitalmente por:

BATTISTON Daniela Alejandra-PROSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-ROMERO Arnaldo Enrique -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA  
1 día - N° 491770 - \$ 1190,40 - 1/11/2023 - BOE

El Juez de 1ra Inst. y 36 a Nom, en lo C y C de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "RIVERO, NELSON OSCAR – TESTAMENTARIO – EXPTE N° 12231370" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante NELSON OSCAR RIVERO DNI 8.439.384, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. ABELLANEDA Román Andrés, Juez de 1ra Instancia

1 día - N° 491878 - \$ 780,70 - 1/11/2023 - BOE

Cosquin, 25/10/2023. El Juzgado de 1ª Instancia Civil, Com., Conc. y Flia, 2 Nominación sec. N°3 de la Ciudad de Cosquin – Pcia de Córdoba, en autos caratulados "GANGLI, ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 12272362)", Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sr. GANGLI, ANTONIO, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de Un día (art. 2340 CCyC). Fdo.: MARTOS Francisco Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- CHIARAMONTE Paola Elizabeth.- PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 491759 - \$ 1003,40 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial y 28º Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "CARRI PEREZ, JULIO ANTONIO – Declaratoria de Herederos– Expte. 12362953" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Julio Antonio Carri Perez, DNI 14.797.245, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Juez: VINTI, Angela María. Secretario: ELLERMAN, Ivan.

1 día - N° 491823 - \$ 1030,60 - 1/11/2023 - BOE

## CITACIONES

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EE"-EXPTE N° 10708932, se ha tomado la siguiente

resolución: LABOULAYE, 31/03/2023.— Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.— Admitase. LABOULAYE, 30/12/2022.— Agréguese el certificado del Juzgado Federal con competencia electoral adjuntado digitalmente.— Atento lo manifestado y constancias de autos, publíquense Edictos, por cinco días en el Boletín Oficial para que el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 152 y 165 del CPCC y art. 4 Ley 9024 Texto según Ley 9118).- FDO. GIACOSSA Andrea Natalia- PROSECRETARIO/A LETRADO.SABAINI ZAPATA Ignacio Andres, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 489705 - \$ 3478,25 - 2/11/2023 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLA SUSANA LIDIA - EJECUTIVO FISCAL - EE"-EXPTE N° 10708941, se ha tomado la siguiente resolución: LABOULAYE, 31/03/2023.— Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.— Admitase.—LABOULAYE, 08/07/2022.— Atento lo manifestado y constancia de autos, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118).- FDO. GIACOSSA Andrea Natalia-PROSECRETARIO/A LETRADO.SABAINI ZAPATA Ignacio Andres- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 489712 - \$ 2990 - 2/11/2023 - BOE

MARCOS JUÁREZ.- En los Autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/Sucesión Indivisa de Pavone Mario Ramón – Ejecutivo Fiscal - EE" (Expte. N° 12307217) que se tramitan por ante la Oficina Unica de Ejecución Fiscal de Marcos Juárez (1°N), se ha dictado la siguiente resolución: MARCOS JUAREZ, MARCOS JUAREZ, 27/09/2023. Agréguese. Por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión Indivisa, imprimase trámite a la presente causa en los términos de la Ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho, por el termino de veinte (20) días. Notifíquese al domicilio denunciado y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo.: Dr. José María Tonelli – Juez – Dra. María

Marcela Bruera – Pro Secretaria Letrada.- Atento a ello y a las disposiciones citadas: CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de VEINTE DÍAS (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselos de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley." NOTIFÍQUESE. Dr. Rogelio Adrián BISONNI (Procurador Fiscal N° 55238).

5 días - N° 489765 - \$ 6848,75 - 3/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DECIMO SILVIO SERGIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685695) Notifica a SUCESION INDIVISA DE DECIMO SILVIO SERGIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 504157422021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 489899 - \$ 3866,75 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a COCA, ELIANA ALEJANDRA que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COCA, ELIANA ALEJANDRA - EJECUTIVO FISCAL - EE (EXPTE. 9728652), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

1 día - N° 490506 - \$ 518,20 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SICILIA ALBA que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ SUCESION INDIVISA DE SICILIA ALBA- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 12364409 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados: Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese."

5 días - N° 490299 - \$ 2995,25 - 3/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MANSILLA EZEQUIEL AMBROSIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 10685713) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MANSILLA EZEQUIEL AMBROSIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 502788922021. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 489901 - \$ 3929,75 - 1/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DAGATTI NELIDA ANA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11341440) Notifica a SUCESION INDIVISA DE DAGATTI NELIDA ANA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de

comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 502765462022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 489903 - \$ 3845,75 - 1/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE DE BARBERIS CLIDES MERCEDES MAGDALENA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11341441) Notifica a SUCESION INDIVISA DE DE BARBERIS CLIDES MERCEDES MAGDALENA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 502736152022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 489904 - \$ 4045,25 - 1/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA HUMBERTO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11341442) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GARCIA HUMBERTO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 502744602022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 489905 - \$ 3814,25 - 1/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244,

P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ MARIA ESTHER- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11341443) Notifica a SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ MARIA ESTHER de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502719772022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 489906 - \$ 3887,75 - 1/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LUQUE RAMON ANICETO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11439550) Notifica a SUCESION INDIVISA DE LUQUE RAMON ANICETO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 502980292022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 489908 - \$ 3856,25 - 1/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LEIVA MARTHA HELENA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11613827) Notifica a SUCESION INDIVISA DE LEIVA MARTHA HELENA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503561212022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

te (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503561212022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 489912 - \$ 3856,25 - 1/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ RAMON RAUL- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11613828) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ RAMON RAUL de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 503550732022. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 489913 - \$ 3856,25 - 1/11/2023 - BOE

Juzgado de Familia de 7<sup>a</sup> nom. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a Leopoldo Rolando Cruz D.N.I. 14.820.693, y Ana María Pérez Lucero DNI 14.703.186 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda en los autos: "Perez Lucero, Alejandra Lucia – Lazarte, Gustavo– Adopción de mayores de edad – 10609557" bajo apercibimiento del art. 77 Ley 10.305. Cecilia María Ferrero, juez.

20 días - N° 489428 - \$ 4400 - 22/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BRASCA JUAN FELIPE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11670804) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BRASCA JUAN FELIPE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500142722023. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500142722023. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 489915 - \$ 3845,75 - 2/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE BRITOS JUANA MIRTA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11670805) Notifica a SUCESION INDIVISA DE BRITOS JUANA MIRTA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Liquidación N°: 500209602023. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 489917 - \$ 3845,75 - 2/11/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE ZABALA MARGARITA OFELIA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 10687346"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 07 de febrero de 2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para

que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 490503 - \$ 10916 - 1/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CASTRO LITO GUILLERMO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11670806) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CASTRO LITO GUILLERMO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500324102023. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 489920 - \$ 3877,25 - 2/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CASTRO LUIS ARTURO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11670807) Notifica a SUCESION INDIVISA DE CASTRO LUIS ARTURO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500293662023. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 489921 - \$ 3845,75 - 2/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,

en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MASSANET ISABEL AMELIA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11670813) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MASSANET ISABEL AMELIA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500340922023. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 489923 - \$ 3887,75 - 2/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MEDRANO RAUL RICARDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11670814) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MEDRANO RAUL RICARDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 60000073242023. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 489924 - \$ 3877,25 - 2/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MORALES ISABEL INES- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11670815) Notifica a SUCESION INDIVISA DE MORALES ISABEL INES de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500134382023. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 489926 - \$ 3856,25 - 2/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ROVIRA GLADYS ROSA- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11670818) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ROVIRA GLADYS ROSA de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidación N°: 500293462023. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 489927 - \$ 3845,75 - 2/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(ex21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SANTILLAN CRISTOBAL-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12132071, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490417 - \$ 3105,50 - 3/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,

do, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SBAFFI HUGO ARMANDO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11670819) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SBAFFI HUGO ARMANDO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 500242182023. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 489929 - \$ 3856,25 - 2/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VIEYRA JUAN CARLOS CATALINO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11670821) Notifica a SUCESION INDIVISA DE VIEYRA JUAN CARLOS CATALINO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 500175882023. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 489931 - \$ 3940,25 - 2/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ZORDAN JUAN CARLOS- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11670822) Notifica a SUCESION INDIVISA DE ZORDAN JUAN CARLOS de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 500303902023. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 489933 - \$ 3845,75 - 2/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE FRANCO MERCEDES DEL VALLE- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11738810) Notifica a SUCESION INDIVISA DE FRANCO MERCEDES DEL VALLE de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 500454712023. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 489956 - \$ 3919,25 - 2/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MORILLA ALFREDO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12128249, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese

5 días - N° 490414 - \$ 3042,50 - 3/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244, P.B, en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,

en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SARMIENTO BENIGNO ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL- EXPEDIENTE ELECTRONICO" (EXPTE 11774789) Notifica a SUCESION INDIVISA DE SARMIENTO BENIGNO ANTONIO de conformidad con el art. 2 de la ley 9024 y sus modificaciones: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de Veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Liquidacion N°: 500577732023. Procuradora Fiscal Dra. Silvia Ines Luna, M.P 1-26306.

5 días - N° 489957 - \$ 3919,25 - 2/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BULA RAMON AVELINO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12128225, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490411 - \$ 3068,75 - 3/11/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE PEDERNERA MARIA AURORA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 10687358"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 07 de febrero de 2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016,

Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-” CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 490542 - \$ 10907,50 - 1/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos “DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BIANGULLI VICENTE-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12128254, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490420 - \$ 3063,50 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos “DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PINZANI HUGO ALBERTO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12128234, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese

5 días - N° 490423 - \$ 3068,75 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos “DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CUELLO TRANSITO VICTORIA-NO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12128250, De

conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490424 - \$ 3110,75 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos “DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CARRERA MARIA ELBA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12128242, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490428 - \$ 3068,75 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(ex21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos “DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MENDOZA GABINO LUJAN-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12132079, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490431 - \$ 3110,75 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(ex21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos “DIRECCION DE RENTAS C/

SUCESION INDIVISA DE CHACON TEODOSIA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12132073, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490432 - \$ 3084,50 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos “DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ZEBALLOS GUILLERMO JESUS-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12128236, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490476 - \$ 3100,25 - 3/11/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE TOBARES MARIA L – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 10687360”; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 07 de febrero de 2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-” CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que

en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 490547 - s/c - 1/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE AUIL ANGEL ROQUE-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12128252, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490479 - \$ 3058,25 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BASUALDO SUSANA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12128240, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490482 - \$ 3053 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LANDABURU DORA INES-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12128253, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el

treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490484 - \$ 3074 - 3/11/2023 - BOE

Se notifica a GIACOMETTI, DANIEL GUSTAVO que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIACOMETTI, DANIEL GUSTAVO- EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE. 11214098), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

1 día - N° 490486 - \$ 527,65 - 1/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BANEGA INOCENCIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12128224, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490488 - \$ 3058,25 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PEREYRA NORMA SUSANA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12128255, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución

y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490491 - \$ 3079,25 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ORTEGA JOSE ANGEL-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12128256, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490495 - \$ 3063,50 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ZEBALLOS GUILLERMO JESUS-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12128223, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490496 - \$ 3100,25 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(ex21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PIRODDI ELIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12132074, De confor-

midad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490500 - \$ 3068,75 - 3/11/2023 - BOE

Se notifica a SALAS, VICTOR HUGO que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALAS, VICTOR HUGO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE. 11016662), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

1 día - N° 490501 - \$ 511,90 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a ZANONI, MARCELA FABIANA que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZANONI, MARCELA FABIANA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE. 10530805), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

1 día - N° 490504 - \$ 562,30 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a ZAPATA, JORGE ROBERTO que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAPATA, JORGE ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE. 10876663), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECU-

CION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

1 día - N° 490537 - \$ 558,10 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a CHIALVO, ROSA GISELDA que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIALVO, ROSA GISELDA - EJECUTIVO FISCAL - EE (EXPTE. 9982951), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

1 día - N° 490551 - \$ 516,10 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a MORENO, ANDREA FABIANA que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO, ANDREA FABIANA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE. 11785803), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

1 día - N° 490557 - \$ 560,20 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a MAXIMIANI, CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAXIMIANI, CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE. 11785815), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese

a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

1 día - N° 490563 - \$ 566,50 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a LEYRIA, MARIO ROBUSTINO que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEYRIA, MARIO ROBUSTINO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE. 10717336), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

1 día - N° 490575 - \$ 522,40 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a DUNKLER, MELISA que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DUNKLER, MELISA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE. 10481489), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

1 día - N° 490584 - \$ 545,50 - 1/11/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE LOPEZ HERIBERTO JUAN – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 10687373"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 08/02/2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase

trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-” CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 490585 - \$ 10831 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a CANTAGALLO, VICTOR MANUEL que en los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANTAGALLO, VICTOR MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE. 11246391), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: “Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese”

1 día - N° 490588 - \$ 570,70 - 1/11/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS “DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESIÓN INDIVISA DE ECKE ALINA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRÓNICO N° 10687369”; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: “CORDOBA, 08/02/2022. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte (20) días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016,

Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019).-” CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 490578 - \$ 10746 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a CASERTA, JAIME HERNAN que en los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASERTA, JAIME HERNAN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE. 11470136), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: “Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese”

1 día - N° 490596 - \$ 518,20 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a CAMPS, MARTIN GASTON que en los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPS, MARTIN GASTON - EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE. 11466159), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: “Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese”

1 día - N° 490605 - \$ 516,10 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a BUSTOS, MARCELA CLAUDIA que en los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS, MARCELA CLAUDIA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE. 11688698), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: “Cítese y emplácese

a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese”

1 día - N° 490608 - \$ 522,40 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a MALDONADO, KARINA ANDREA que en los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO, KARINA ANDREA - EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE. 11785830), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: “Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese”

1 día - N° 490612 - \$ 567,55 - 1/11/2023 - BOE

En los autos caratulados: “DGR CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIUSSANI GLADIS BERTOLINA - EJECUTIVO FISCAL- EE- Exp- te.:9866939” tramitados por ante la SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJEC. FISCAL NRO. 3, se CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de GIUSSANI GLADIS BERTOLINA, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Ordenado: Dra. LOPEZ - PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 490618 - \$ 2113,25 - 3/11/2023 - BOE

Se notifica a MURUA, MARIANELA ELIZABETH Y MURUA GUSTAVO que en los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MALDONADO, KARINA ANDREA Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE. 10717333), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: “Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

1 día - N° 490619 - \$ 594,85 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE GIERER FEDERICO LUIS que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GIERER FEDERICO LUIS- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 1234419 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°1, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. Se hace saber a Ud. Que en los autos caratulados: Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese."

5 días - N° 490667 - \$ 3063,50 - 6/11/2023 - BOE

Se notifica a LAZARTE DIANA CLAUDIA que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAZARTE DIANA CLAUDIA- EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE. 12364400), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

1 día - N° 490682 - \$ 519,25 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a RUEDA DIEGO ROMAN que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUEDA DIEGO ROMAN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE. 12364391), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del venci-

miento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

1 día - N° 490686 - \$ 512,95 - 1/11/2023 - BOE

JUZ. CIV.COM. CONC.FAMI- LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FANDI, EMILIO OMAR - EJECUTIVO FISCAL - EE"--EXPTE N° 10064756, se ha tomado la siguiente resolución: LABOULAYE, 28/05/2021. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase. Procédase conforme art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin, acompañe cédula de notificación dirigida a el/los demandado/s en los términos del art. citado y 142 y siguientes del Código Tributario Provincial (t.o. 400/2015) y se proveerá lo que por derecho corresponda.- LABOULAYE, 13/08/2021. Atento lo manifestado y constancia de autos, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118).-FDO. GIACOSSA Andrea Natalia, PROSECRETARIO/A LETRADO.SABAINI ZAPATA Ignacio Andres, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-

5 días - N° 490742 - \$ 4265,75 - 7/11/2023 - BOE

JUZ. CIV. COM. CONC. FAMI - LABOULAYE- Hace saber a ud. Que en los Autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONDINO RUBEN ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - EE"--EXPTE N° 10060231, se ha tomado la siguiente resolución: ABOULAYE, 07/06/2021. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Admitase. Atento que en el presente juicio la legitimación pasiva la conforman los sucesores del demandado/a, corresponde que, a los fines de la debida integración de la litis, previamente denuncie los nombres y domicilios de los herederos. Cíteselos en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en su calidad de herederos del demandado, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4 de la ley 9024) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley citada.- LABOULAYE, 06/07/2021. Atento lo manifestado y constancia de autos, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de veinte días comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art. 152 y 165 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley

9118).-FDO. GIACOSSA Andrea Natalia- PROSECRETARIO/A LETRADO. SABAINI ZAPATA Ignacio Andres- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 490745 - \$ 6271,25 - 7/11/2023 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE OBERTI, CONSTANTINO SANTIAGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 8576948 - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 6A NOM - RIO CUARTO. Se ordena: "... Cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de CONSTANTINO SANTIAGO OBERTI en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Río Cuarto, 31/10/2019" Fdo.: MARTINEZ Mariana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, RODRIGUEZ Raúl Francisco, PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 490826 - \$ 8578,50 - 2/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE NOVILLO DOMINGO ADAN-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11949430, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490853 - \$ 5509 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ CERVERA DOMINGO RAFAEL-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11949443, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma

reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490860 - \$ 5593 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE NARVAEZ CARLOS EDUARDO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11952871, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490862 - \$ 5523 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO NELIDA DEL VALLE-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11949415, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese

5 días - N° 490864 - \$ 5516 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO DELIA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11949412, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin

mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490868 - \$ 5474 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE PELLEGRINI MARIA EMILIA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11949424, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490870 - \$ 5530 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE CASTRO COSTA AZUCENA ROSA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11952914, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490876 - \$ 5544 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BROCHERO GREGORIO ANTO-

NIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11952894, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490878 - \$ 5544 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(ex21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE AMES ROSELLO RAUL-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11952875, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490885 - \$ 5530 - 3/11/2023 - BOE

EL JUZGADO MULTIPLE - SEC.C.C.C.Y FAMILIA de la ciudad de CURA BROCHERO, Cba, en los autos caratulados EXPTE: 12140331 - Dir. Gral. De Rentas C/ SUCESION INDIVISA DE REPARAZ, NIEVES – EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Reparaz, Nieves " Villa Cura Brochero, 23/10/2023. Proveyendo a la demanda inicial, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Agréguese la documentación que se adjunta. Téngase presente lo manifestado. Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes

al vencimiento de aquel termino, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. A la medida cautelar solicitada, previamente aclare si el embargo pretendido lo es sobre las cuentas bancarias de titularidad del Sr. Reparaz, Nieves y se proveerá lo que por derecho corresponda. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Fdo. AGUIRRE Silvana De Las Mercedes; Secretario/A."

1 día - N° 490944 - \$ 1307,80 - 1/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(ex21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE ALMADA MARTHA ISABEL-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11952887, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490887 - \$ 5551 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(ex21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO BLANCA NELIDA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11952915, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490893 - \$ 5551 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(ex21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA MICAELA MERCEDES-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11952902, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201,

se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490895 - \$ 5558 - 3/11/2023 - BOE

En los autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE, MACHO SILVIA RAQUEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE: 2407735 - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 4A NOM - RIO CUARTO. Se orden" ...cítese y emplácese a los herederos de Macho Silvia Raquel en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Río Cuarto, 24 de mayo de 2017." Fdo.: BERGIA, Gisela Anahí, PROSECRETARIO LETRADO

5 días - N° 490909 - \$ 7839 - 2/11/2023 - BOE

Villa Dolores. Cba, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG. 1A NOM - VILLA DOLORES, en los autos caratulados EXPTE: 12140191 - Dir. Gral. De Rentas C/ SUCESION INDIVISA DE BARRERA, OSCAR ENRIQUE – EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Barrera, Oscar Enrique decretando "Villa Dolores, 22 de agosto de 2023.- Por denunciado nuevo domicilio de la parte demandada.— Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL. - Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la SUCESION demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento

de aquel termino, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos.- Fdo. GONZALEZ, María Eugenia; PROSECRETARIO/A"

1 día - N° 490939 - \$ 1026,40 - 1/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ CANDIDA ROSA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 12128251, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 490906 - \$ 5516 - 3/11/2023 - BOE

Se notifica a MIGUEL ALEJANDRO Y MIGUEL MARIA que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MIGUEL ALEJANDRO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE.10403152), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

1 día - N° 490928 - \$ 530,80 - 1/11/2023 - BOE

Villa Dolores. Cba, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG. 1A NOM - VILLA DOLORES, en los autos caratulados EXPTE: 12166287 - Dir. Gral. De Rentas C/ SUCESION INDIVISA DE OVIEDO, MARIA ETELVINA – EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Oviedo, María Etelevina decretando "VILLA DOLORES, 05/09/2023. Por aclarado domicilio. En su mérito, corresponde proveer a la petición inicial: Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL. - Líbre-

se sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la SUCESION demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos.- Fdo. GONZALEZ, María Eugenia; PROSECRETARIO/A"

1 día - N° 490948 - \$ 1042,15 - 1/11/2023 - BOE

Villa Dolores. Cba, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG. 1A NOM - VILLA DOLORES, en los autos caratulados EXPTE: 12166291 - Dir. Gral. De Rentas C/ SUCESION INDIVISA DE ZARATE, ANGEL MARIA – EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Zarate, Ángel María decretando "VILLA DOLORES, 07/09/2023. Por aclarado el domicilio. En su merito corresponde proveer a la presentación inicial: Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL. - Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la SUCESION demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos.- Fdo. GONZALEZ, María Eugenia; PROSECRETARIO/A"

1 día - N° 490949 - \$ 1042,15 - 1/11/2023 - BOE

EL JUZGADO MULTIPLE - SEC.C.C.C.Y FAMILIA de la ciudad de CURA BROCHERO, Cba, en los autos caratulados EXPTE: 12166268 - Dir. Gral. De Rentas C/ SUCESION INDIVISA DE FEIGL, ELSA RAMONA – EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Feigl, Elsa Ramona " Villa Cura Brochero, 12/10/2023. Proveyendo a la demanda inicial, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Agréguese la documentación que se adjunta. Téngase presente lo manifestado. Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJE-

CUTIVO FISCAL.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos.- Fdo. FERNANDEZ NARVAJA María, PROSECRETARIO/A."

1 día - N° 490954 - \$ 1114,60 - 1/11/2023 - BOE

Villa Dolores. Cba, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG. 1A NOM - VILLA DOLORES, en los autos caratulados EXPTE: 12245209 - Dir. Gral. De Rentas C/ SUCESION INDIVISA DE MACHICOTE, JULIO ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Machicote, Julio Alberto decretando "VILLA DOLORES, 30/08/2023.-Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL. - Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la SUCESION demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos.- Fdo. GONZALEZ, María Eugenia; PROSECRETARIO/A"

1 día - N° 490962 - \$ 961,30 - 1/11/2023 - BOE

EL JUZGADO MULTIPLE - SEC.C.C.C.Y FAMILIA de la ciudad de CURA BROCHERO, Cba, en los autos caratulados EXPTE: 12170254 - Dir. Gral. De Rentas C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE, MARCOS AUGUSTO – EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Aguirre, Marcos Augusto " Villa Cura Brochero, 12/10/2023. Proveyendo a la demanda inicial, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Agréguese la documentación que se adjunta. Téngase presente lo manifestado. Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL.- Librese sin más trá-

mite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos.- Fdo. FERNANDEZ NARVAJA María, PROSECRETARIO/A."

1 día - N° 490973 - \$ 1125,10 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a PONDE, ELVIO FABIAN que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONDE, ELVIO FABIAN - EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE.11261616), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB-Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

1 día - N° 490970 - \$ 512,95 - 1/11/2023 - BOE

EL JUZGADO MULTIPLE - SEC.C.C.C.Y FAMILIA de la ciudad de CURA BROCHERO, Cba, en los autos caratulados EXPTE: 12170256 - Dir. Gral. De Rentas C/ SUCESION INDIVISA DE FIGUEREDO, AMELIA GIONCONDA – EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Figueredo, Amelia Gionconda " Villa Cura Brochero, 12/10/2023. Proveyendo a la demanda inicial, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Agréguese la documentación que se adjunta. Téngase presente lo manifestado. Admítase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, a cuyo fin pu-

blíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos.- Fdo. FERNANDEZ NARVAJA María, PROSECRETARIO/A."

1 día - N° 490976 - \$ 1133,50 - 1/11/2023 - BOE

Villa Dolores. Cba, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG. 1A NOM - VILLA DOLORES, en los autos caratulados EXPTE: 12245208 - Dir. Gral. De Rentas C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA, TERESA – EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Sosa, Teresa decretando "VILLA DOLORES, 30/08/2023.-Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL. - Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la SUCESION demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos.- Fdo. GONZALEZ, María Eugenia; PROSECRETARIO/A"

1 día - N° 490983 - \$ 936,10 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a NUÑEZ, MARCELO OMAR que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ, MARCELO OMAR - EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE.11261614), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

1 día - N° 490985 - \$ 512,95 - 1/11/2023 - BOE

EL JUZGADO MULTIPLE - SEC.C.C.C.Y FAMILIA de la ciudad de CURA BROCHERO, Cba, en los autos caratulados EXPTE: 12170261 - Dir. Gral. De Rentas C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ, MARIA ESTHER – EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Álvarez, María Esther " Villa Cura Brochero, 12/10/2023. Prove-

yendo a la demanda inicial, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Agréguese la documentación que se adjunta. Téngase presente lo manifestado. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos.- Fdo. FERNANDEZ NARVAJA María, PROSECRETARIO/A."

1 día - N° 490987 - \$ 1120,90 - 1/11/2023 - BOE

Villa Dolores. Cba, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG. 2A NOM - VILLA DOLORES, en los autos caratulados EXPTE: 12175126 - Dir. Gral. De Rentas C/ SUCESION INDIVISA DE PERAL, ENRIQUE JOSE – EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Peral, Enrique José decretando "VILLA DOLORES, 12/09/2023.— Téngase presente lo manifestado.-Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL. - Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la SUCESION demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos.- Fdo. GONZALEZ, María Eugenia; PROSECRETARIO/A"

1 día - N° 490989 - \$ 986,50 - 1/11/2023 - BOE

Villa Dolores. Cba, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG. 2A NOM - VILLA DOLORES, en los autos caratulados EXPTE: 12245199 - Dir. Gral. De Rentas C/ SUCESION INDIVISA DE GARGIULO, LUIS RAFAEL – EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Gargiulo, Luis Rafael decretando "Villa Dolores, 30 de agosto de 2023.- Por presentada, por parte y con domicilio

constituido. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL. - Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la SUCESION demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongán excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos.- Fdo. GONZALEZ, María Eugenia; PROSECRETARIO/A"

1 día - N° 490993 - \$ 966,55 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a VELEZ VEGA, MARIA PAOLA que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELEZ VEGA, MARIA PAOLA- EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE.11214096), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

1 día - N° 490994 - \$ 520,30 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a PARISI LAURA SILVINA que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PARISI LAURA SILVINA- EJECUTIVO FISCAL - DGR (EXPTE.10717366), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 3, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Córdoba. . Se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese"

1 día - N° 490997 - \$ 514 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VEGA SARA MODESTA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VEGA SARA MODESTA Y OTROS: 9711495", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 491006 - \$ 898,30 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE LUIS SIMON MANSILLA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VEGA SARA MODESTA Y OTROS: 9711495", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 491007 - \$ 900,40 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FLORA NILS MANSILLA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VEGA SARA MODESTA Y OTROS: 9711495", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA.

DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 491008 - \$ 900,40 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MATEO ENRIQUE MANSILLA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VEGA SARA MODESTA Y OTROS: 9711495", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CÓRDOBA - PCIA. DE CÓRDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETO - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 491009 - \$ 903,55 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FLORES RAMONA TERESA que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FLORES RAMONA TERESA- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 12137608 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 25/09/2023. Por adjunta cédula. Atento no corresponder a los presentes autos la constancia de publicación de edictos adjunta, aclare lo manifestado. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción le-

gítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese.

5 días - N° 491014 - \$ 3630,50 - 7/11/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MARIÑO LUIS ANTONIO que en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MARIÑO LUIS ANTONIO- EJECUTIVO FISCAL - DGR - Expte. N° 10712743 tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°2, domicilio Arturo M. Bas. 244 PB- Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 25/09/2023. Por adjunta constancia de notificación. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GARCIA Maria Alejandra- PROSECRETARIO/A LETRADO.

4 días - N° 491016 - \$ 2837,20 - 6/11/2023 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE ALIVE MARCELINO RAMON - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 10030800, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de diciembre de 2022. Por adjunta cédula y edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: PETRI Paulina Erica. PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 491018 - \$ 722,95 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 1, Dr. Viñas Julio José, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba

c/ SUCESION INDIVISA DE ASTRADA PEDRO RAUL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 9572981, se ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 30/06/2023. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe. PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 491019 - \$ 478,30 - 1/11/2023 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BILBAO RAMIRO EDUARDO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 9161356, se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de octubre de 2020. Por adjunta cédula de notificación y constancia de publicación de edictos.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: PEREZ Veronica Zulma. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 491020 - \$ 780,70 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 3, Dr. Eduardo José Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE BUSTOS BLANCA RENEE - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 10030806, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 27/12/2022. Incorpórese la cédula de notificación y la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena. PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 491022 - \$ 579,10 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 3, Dr. Eduardo José Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados:

Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CABRERA TOMASA RAMONA NICOLASA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 10030808, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de diciembre de 2022. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: ROTEDA Lorena. PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 491024 - \$ 568,60 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 3, Dr. Eduardo José Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CORDOBA DE GOMEZ ALICIA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 10030822, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de diciembre de 2022. Incorpórese la cédula de notificación acompañada y publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena. PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 491025 - \$ 590,65 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 3, Dr. Eduardo José Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE FARIAS JORGE AURELIO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 9183010, ha dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 10/08/2021. Incorpórese la cédula de notificación y publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Ana Laura. PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 491031 - \$ 570,70 - 1/11/2023 - BOE

La Sra. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 2, Dra. Claudia M. Smania, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba

c/ SUCESION INDIVISA DE D'ANGELO JOSE ARMANDO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 9680986, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de junio de 2022. Por adjunta cédula y publicación de edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GURNAS Sofia Irene. PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 491026 - \$ 729,25 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 3, Dr. Eduardo José Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE FLEYER CARLOS ALFONSO - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 10030831, ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 27/12/2022. Incorpórese la cédula de notificación y la publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena. PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 491033 - \$ 578,05 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE ETCHEMENDY, BLANCA ILEANA DEL HUERTO, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ETCHEMENDY BLANCA ILEANA DEL HUERTO Y OTROS: 10551342", tramitados ante la Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: Caseros 551, Planta Baja Pasillo Central - - PCIA. DE, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho,

bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal." OTRO DECRETO: "CORDOBA, 22/12/2021. Avócase. Certifíquese en los autos "RIMONDINO, JUAN CARLOS - ETCHEMENDY, BLANCA ILEANA DEL HUERTO— DECLARATORIA DE HEREDEROS— EXPTE. N° 9494296"- Notifíquese." FDO. BELTRAMONE Veronica Carla JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - GALLA Maria Candelaria PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 491039 - \$ 1265,80 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MALDONADO JUAN CARLOS, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MALDONADO JUAN CARLOS Y OTRO: 10076240", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 491048 - \$ 906,70 - 1/11/2023 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DI LORENZO, JUAN CARLOS- EJECUTIVO FISCAL - EE -Exp. te. 6818501, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a DI LORENZO, JUAN CARLOS DNI 11050739, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., se ha dispuesto librar mandamiento de ejecución y embargo correspondiente a la liquidación de deuda N° 60001086162017 emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago con más los honorarios y costas. para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la

misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Procurador Fiscal: Dr. Leo, José Alberto, M.P. 1-28507.

1 día - N° 491054 - \$ 956,05 - 1/11/2023 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° Fiscales 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SARAVIA CIRIACO SEVERO VICENTE S/ Ejecutivo fiscal (Expediente electrónico) (Expte. N° 12116875)" CITA y EMPLAZA a la SUCESION INDIVISA DE SARAVIA CIRIACO SEVERO VICENTE, en los términos del art. 4º ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Francisco José Gonzalez Leahy, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 491055 - \$ 3593,75 - 7/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de la Secretaría de Gestión Común, Ejecuciones Fiscales N° 3, Dr. Eduardo José Carena, sito en calle Arturo M. Bas N° 244 - P.B. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados: Dirección de Rentas de la provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE DE ROSA AURELIO ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Electrónico N° 9199536, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 06/04/2022. A la reposición planteada: atento lo manifestado y asistiéndole razón al peticionante, en cuanto en la petición de fecha 15/03/2022 se acompañó la constancia de diligenciamiento de la cédula, revocase por contrario imperio el proveído de fecha 16/03/2022 por no corresponder, en su mérito: certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda. PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 491028 - \$ 810,10 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VILLEGA, NELIDA ELENA, que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLEGA NELIDA ELENA: 10178957";

tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. MARÍA CECILIA COLETTI - M.P. 1-37705 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 491066 - \$ 898,30 - 1/11/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA ENRIQUE RAMON S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (Lex FTA)" Expte N° 6886050, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja. NOTIFICA a: REYNA ENRIQUE RAMON, la siguiente resolución: CORDOBA, 14/09/2023. Agréguese reliquidación actualizada. De la liquidación formulada en petición de fecha 14/9/23, vista a la contraria por tres días fatales a la ejecutada en los términos del art. 564 del C.P.C. Téngase presente la reserva de actualizar. Notifique el presente proveído conjuntamente con el de fecha 30/12/2019 adjuntando las pertinentes liquidaciones. Texto Firmado digitalmente por: ROTA Lorena- PROSECRETARIO/A LETRADO. Otro decreto: Córdoba, 30/12/2019. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024). Formúlese liquidación de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del CPCC. Texto Firmado digitalmente por: VIGLIANCO Veronica Andrea (Planilla \$145.588,90)

1 día - N° 491070 - \$ 983,35 - 1/11/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE GATTI CARLOS ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EPTE. ELECTRÓNICO N° 10579407"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 22/12/2021. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado

a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 491072 - \$ 9063 - 3/11/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE GODOY PEDRO CELESTINO - EJECUTIVO FISCAL - EPT. ELECTRÓNICO N° 10579409"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 22/12/2021.Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 491074 - \$ 9071,50 - 3/11/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE ARSE SANTOS - EJECUTIVO FISCAL - EPT. ELECTRÓNICO N° 10579410"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 22/12/2021.Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al

término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 491075 - \$ 8952,50 - 3/11/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE LAGUIA OSCAR JESUS - EJECUTIVO FISCAL - EPT. ELECTRÓNICO N° 10579423"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 22/12/2021.Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 491076 - \$ 9029 - 3/11/2023 - BOE

SE HACE SABER A USTED QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/SUCESION INDIVISA DE BALBO MIGUEL ADAN - EJECUTIVO FISCAL - EPT. ELECTRÓNICO N° 10579427"; de conformidad a la ley 9024 se ha dictado la siguiente resolución: "RIO SEGUNDO, 22/12/2021.Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Atento haberse demandado a una Sucesión indivisa, imprímase trámite a la presente causa en los términos de la ley 9024 y sus modificatorias ampliándose la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.-" CÍTESE Y EMPLÁCESE al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo

apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

5 días - N° 491079 - \$ 9003,50 - 3/11/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE REZZONICO HAYDEE CRISTINA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 12227711, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE REZZONICO HAYDEE CRISTINA: "CÓRDOBA, 24/08/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/08/2019).-Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra-PROSECRETARIO/A LETRADO. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 491095 - \$ 1429,60 - 1/11/2023 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIVAROLA FEDERICO EDUVIGES S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico" Expte N° 12227694, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE RIVAROLA FEDERICO EDUVIGES:Córdoba, 04 de septiembre de 2023. Téngase presente lo manifestado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el

domicilio procesal constituido. A lo demás, estése a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024.-Texto Firmado digitalmente por: GRANADE María Enriqueta- PROSECRETARIO/A LETRADO.. Otro Decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 491105 - \$ 1257,40 - 1/11/2023 - BOE

Liquidación 500610772021 TRIBUNAL: Secretaría de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 1 - DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB –CORDOBA SECRETARIA: UNICA EXPEDIENTE -10080069 –SEÑOR SUCESION INDIVISA DE, FRAGIACOMO JUAN JOSE Se hace saber a Ud. Que en los autos –caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE, FRAGIACOMO JUAN JOSE - EJECUTIVO FISCAL - EE 10080069 CÓRDOBA, 21/03/2022. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, reanúdense las presentes actuaciones (art. 97, ib.). Téngase al/la compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Procédase de conformidad con el art. 2 de la Ley 9024, a cuyo fin y atento a lo dispuesto por el art. 165 del CPCC cítese y emplácese a los/as Sucesores del/a demandado/a por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, COMPAREZCAN a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos/as de remate en la misma publicación para que en el plazo de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongan excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento del art. 7, ib. Asimismo, acredite notificación al domicilio fiscal que surge del título de deuda. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N.° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N.° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N.° 1582, Serie A, del 21/8/2019). FIRMADO DIGITALMENTE MARSHALL MAS-

CO Efraín Prosecretario De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de 20 (veinte) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía –Cíteselo de remate para que en el término de tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO DRA Mónica Melone PROCURADORA FISCAL.-

1 día - N° 491116 - \$ 1988,20 - 1/11/2023 - BOE

En los autos caratulados: DDIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MEDINA, PEDRO ADRIAN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE:8717426 - OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG 6A NOM - RIO CUARTO. Se ordena: "...cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Perdo Adrián Medina en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Río Cuarto, 7 de noviembre de 2019." Fdo.: MARTINEZ Mariana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, RODRIGUEZ Raúl Francisco, PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 491170 - \$ 8561,50 - 3/11/2023 - BOE

Villa Dolores. Cba, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG. 2A NOM - VILLA DOLORES, en los autos caratulados EXPTE: 12245201 - Dir. Gral. De Rentas C/ SUCESION INDIVISA DE ROLDAN, LUIS ARTURO – EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Roldan, Luis Arturo decretando "Villa Dolores, 30 de agosto de 2023.- Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL. - Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la SUCESION demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín

Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos.- Fdo. GONZALEZ, María Eugenia; PROSECRETARIO/A'

1 día - N° 491185 - \$ 962,35 - 1/11/2023 - BOE

La Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS CORDOBA c/ FERREYRA JOSE ARTURO (SUS SUCESORES) – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 10702843)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de JOSE ARTURO FERREYRA, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. LUQUE VIDELA, Ma. Laura (Juez); Dra. JUY, Luciana (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/09/2023.-

1 día - N° 491118 - \$ 615,85 - 1/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE TEREZA LUISA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11952888, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 491207 - \$ 6572,50 - 3/11/2023 - BOE

EL JUZGADO MULTIPLE - SEC.C.C.C.Y FAMILIA de la ciudad de CURA BROCHERO, Cba, en los autos caratulados EXPTE: 12347691 - Dir. Gral. De Rentas C/ SUCESION INDIVISA DE RANKIN, DEREK MUIR – EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Rankin, Derek Muir " Villa Cura Brochero, 12/10/2023. Proveyendo a la demanda inicial, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Agréguese la documentación que se adjunta. Téngase presente lo manifestado. Admitase en cuanto por

derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos.- Fdo. FERNANDEZ NARVAJA María, PROSECRETARIO/A."

1 día - N° 491188 - \$ 1114,60 - 1/11/2023 - BOE

Villa Dolores. Cba, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG. 2A NOM - VILLA DOLORES, en los autos caratulados EXPTE: 12347711 - Dir. Gral. De Rentas C/ SUCESION INDIVISA DE GABRIENCIG, ALDO – EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Gabriencig, Aldo decretando "Villa Dolores, 05 de octubre de 2023.- Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL. - Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la SUCESION demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos.- Fdo. GONZALEZ, María Eugenia; PROSECRETARIO/A"

1 día - N° 491190 - \$ 957,10 - 1/11/2023 - BOE

EL JUZGADO MULTIPLE - SEC.C.C.C.Y FAMILIA de la ciudad de CURA BROCHERO, Cba, en los autos caratulados EXPTE: 12347701 - Dir. Gral. De Rentas C/ SUCESION INDIVISA DE ROMERO, JOSE IBAR – EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Romero, Jose Ibar " Villa Cura Brochero, 11/10/2023. Proveyendo a la demanda inicial, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Agréguese la documentación que se adjunta. Téngase presente lo manifestado. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos.- Fdo. AGUIRRE Silvana De Las Mercedes, SECRETARIO/A."

CUTIVO FISCAL.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos.- Fdo. AGUIRRE Silvana De Las Mercedes, SECRETARIO/A."

1 día - N° 491193 - \$ 1117,75 - 1/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE GILESKY ELENA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11952904, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 491200 - \$ 6581 - 3/11/2023 - BOE

Villa Dolores. Cba, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG. 2A NOM - VILLA DOLORES, en los autos caratulados EXPTE: 12347713 - Dir. Gral. De Rentas C/ SUCESION INDIVISA DE CHOPITEA, MANUEL HECTOR – EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Chopitea, Manuel Héctor decretando "Villa Dolores, 05 de octubre de 2023.- Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL. - Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la SUCESION demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos.- Fdo. GONZALEZ, María Eugenia; PROSECRETARIO/A"

en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos.- Fdo. GONZALEZ, María Eugenia; PROSECRETARIO/A"

1 día - N° 491202 - \$ 971,80 - 1/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE AGUERO JUAN CANAS-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11952873, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 491203 - \$ 6615 - 3/11/2023 - BOE

Villa Dolores. Cba, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG. 2A NOM - VILLA DOLORES, en los autos caratulados EXPTE: 12374011 - Dir. Gral. De Rentas C/ SUCESION INDIVISA DE TELLO, MARIA – EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Tello, María decretando "Villa Dolores, 17 de octubre de 2023.- Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL. - Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la SUCESION demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos.- Fdo. GONZALEZ, María Eugenia; PROSECRETARIO/A"

1 día - N° 491206 - \$ 948,70 - 1/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE FALETTI MARIA MAGDALENA OCTAVIA-Pres Multiple Fiscal Expte N°

11952872, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 491208 - \$ 6734 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE LOZA LUIS MIGUEL-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11952885, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 491212 - \$ 6606,50 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE HEREDIA JUAN CARLOS-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11952912, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 491215 - \$ 6632 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SU-

CESION INDIVISA DE DANIELI VICTORIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11952907, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 491216 - \$ 6606,50 - 3/11/2023 - BOE

EL JUZGADO MULTIPLE - SEC.C.C.C.Y FAMILIA de la ciudad de CURA BROCHERO, Cba, en los autos caratulados EXPTE: 12373970 - Dir. Gral. De Rentas C/ SUCESION INDIVISA DE TOMASELLI, HORACIO IVAN – EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Tomaselli, Horacio Ivan" CURA BROCHERO, 24/10/2023.— Por presentada, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio constituido. Por iniciada demanda ejecutiva fiscal. Cítese y emplácese a los sucesores Horacio Ivan Tomaselli, al domicilios referido precedentemente, sin perjuicio de la publicación por edictos en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la cantidad reclamada con más el 30%, en que se estiman provisoriamente, intereses y costas. Cítese de remate a los demandados con las prevenciones de ley para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquél comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. A la medida cautelar solicitada, oportunamente. Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos.- Fdo. AGUIRRE Silvana De Las Mercedes, SECRETARIO/A."

1 día - N° 491217 - \$ 1060 - 1/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE GIROTTO AMALIA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11952896, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho

bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 491219 - \$ 6589,50 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MERLO ALFREDO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11952879, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 491220 - \$ 6581 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1(EX21), Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE POLZONI CARLOS EUDALIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11952889, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 491222 - \$ 6657,50 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MERCADO FRANCISCA-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11949536, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y em-

plácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 491224 - \$ 6564 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO HECTOR ANTONIO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11949434, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 491225 - \$ 6598 - 3/11/2023 - BOE

SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 3, Arturo M Bas 244 P.B.-Cordoba; en autos "DIRECCION DE RENTAS C/ SUCESION INDIVISA DE BOIDI TEOLINO DOMINGO-Pres Multiple Fiscal Expte N° 11949444, De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, se ordena: Libre sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, interés y costas provisoria del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese.

5 días - N° 491226 - \$ 6598 - 3/11/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1ª Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIAZZI ALFREDO – EJECUTIVO FISCAL – E.E N°12348767" cita

y emplaza a los herederos de VIAZZI ALFREDO – CUIT 20-01482864-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 491267 - \$ 735,55 - 1/11/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1ª Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALONSO CARLOS SANTIAGO – EJECUTIVO FISCAL – E.E N°12036736" cita y emplaza a los herederos de ALONSO CARLOS SANTIAGO – CUIT 20-14580417-6 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 491273 - \$ 752,35 - 1/11/2023 - BOE

Villa Dolores. Cba, OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL - JUZG. 2A NOM - VILLA DOLORES, en los autos caratulados EXPTE: 12374013 - Dir. Gral. De Rentas C/ SUCESION INDIVISA DE BORSOTTI, ELIZABET – EJECUTIVO FISCAL, se cita a los sucesores de Borsotti, Elizabeth decretando "Villa Dolores, 17 de octubre de 2023.- Por presentada, por parte y con domicilio constituido. Admitase en cuanto por derecho corresponda el presente JUICIO EJECUTIVO FISCAL. - Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la equivalente al treinta por ciento (30%), en que se estiman provisoriamente intereses y costas. Cítese y emplácese a la SUCESION demandada para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas, si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino,

a cuyo fin publíquense edictos en el diario Boletín Oficial por el plazo legal, todo bajo apercibimiento de ley. Asimismo notifíquese en el domicilio denunciado en autos.- Fdo. GONZALEZ, María Eugenia; PROSECRETARIO/A'

1 día - N° 491209 - \$ 961,30 - 1/11/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1ª Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PAVON FAUSTINO JOSE MIGUEL – EJECUTIVO FISCAL – E.E N°12030271" cita y emplaza a los herederos de PAVON FAUSTINO JOSE MIGUEL – CUIT 20-06466332-2 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 491276 - \$ 760,75 - 1/11/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1ª Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RAMOS TOMAS FRANCISCO – EJECUTIVO FISCAL – E.E N°12036497" cita y emplaza a los herederos de RAMOS TOMAS FRANCISCO – CUIT 20-06481692-7 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 491279 - \$ 750,25 - 1/11/2023 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ERHARDT ALICIA LIDIA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 11322396 que se tramitan en la Sec. de Gestión Común de

Ejec Fiscal N° 1, Secretaría Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - CORDOBA - Se CITA y emplaza a: SUCESION INDIVISA DE ERHARDT ALICIA LIDIA, Se ha dictado la siguiente resolucio:n:Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por ley 9201 se ha dispuesto notificarle lo siguiente: Cítese y emplácese al demandado, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca la prueba que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Trábase embargo general por monto que surge de la suma reclamada. Hágase saber que el presente expediente tramita electrónicamente (Acuerdo Reglamentario N° 1363, Serie A, del 17/05/2016, Resolución N° 2 del 28/05/2019 y Acuerdo Reglamentario N° 1582, Serie A, del 21/8/2019). Fdo. ANDION MARIA SOLEDAD- Procuradora Fiscal.- LIQ: 502719502022.-

1 día - N° 491283 - \$ 1029,55 - 1/11/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1ª Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIDAL ALBERTO – EJECUTIVO FISCAL – E.E N°12036494" cita y emplaza a los herederos de VIDAL ALBERTO – CUIT 20-07978076-7 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 491285 - \$ 734,50 - 1/11/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1ª Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE RIERA NESTOR HUGO – EJECUTIVO FISCAL – E.E N°12052198" cita y emplaza a los herederos de RIERA NESTOR HUGO – CUIT 20-10444674-5 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese

a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 491292 - \$ 741,85 - 1/11/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1ª Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°1 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO JACINTA LUDOVINA – EJECUTIVO FISCAL – E.E N°12355029" cita y emplaza a los herederos de MOYANO JACINTA LUDOVINA – CUIT 27-07034284-2 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 491295 - \$ 754,45 - 1/11/2023 - BOE

EDICTO: El Tribunal de la Sala Primera de la Cámara del Trabajo de Córdoba (Laprida 753, 1° Piso), Secretaría Uno, CITA Y EMPLAZA a la demandada en autos, Parada Olmos S.R.L. CUIT 30-70973632-5, para que en el término de diez días a partir de la última publicación, por medio de su representante legal, comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "ROMANO, DANTE JOSE FERNANDO C/ PARADA OLMOS S.R.L. - ORDINARIO – DESPIDO. Expte. 3211747", bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 31/07/23.-

5 días - N° 489617 - \$ 1514,75 - 3/11/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1ª Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TRILLO ISABEL – EJECUTIVO FISCAL – E.E N° 12355025" cita y emplaza a los herederos de TRILLO ISABEL

– CUIT 27-07364998-1 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 491300 - \$ 735,55 - 1/11/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1ª Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°1 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOYOLA BERNABEL IGNACIO – EJECUTIVO FISCAL – E.E N°12355023" cita y emplaza a los herederos de ALOYOLA BERNABEL IGNACIO – CUIT 20-03081182-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 491304 - \$ 755,50 - 1/11/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 12256336 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SORIA MIGUEL ANGEL - EJECUTIVO FISCAL - DGR - VILLA MARIA, 04/09/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Sin perjuicio de lo establecido por el Art. 31 inc. 3 del Código Tributario Provincial, a los fines de garantizar el derecho de defensa de la parte, denuncie el compareciente, en caso de conocer, el nombre del o los demandados, y cumplimiento respecto de los mismos lo dispuesto por el art. 175 del CPCC.- De lo contrario, atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de MIGUEL ANGEL SORIA, DNI N°14.590.331 por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate- en el

mismo edicto- para que en TRES días más opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- Asimismo, a los fines de una mayor divulgación, notifíquese a los domicilios tributario y real del demandado que surgen de autos. (Juez: GARAY MOYANO, María Alejandra).- Texto Firmado digitalmente por: GARAY MOYANO María Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2023.09.04 FINO Mario Andres PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 491587 - \$ 11953 - 6/11/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1<sup>a</sup> Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PEREZ GUILLERMO OSCAR – EJECUTIVO FISCAL – E.E N°12352815" cita y emplaza a los herederos de PEREZ GUILLERMO OSCAR – CUIT 24-05473795-1 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 491309 - \$ 750,25 - 1/11/2023 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE DURET HECTOR HORACIO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DURET HECTOR HORACIO Y OTROS: 10523765", tramitados ante la SEC.DE GESTION COMUN DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaría a cargo del autorizante, domicilio del tribunal: ARTURO M. BAS 244 PB - CORDOBA - PCIA. DE CORDOBA, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Noti-

fíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal"

1 día - N° 491311 - \$ 908,80 - 1/11/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1<sup>a</sup> Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAIGUARA SANTOS – EJECUTIVO FISCAL – E.E N°12352818" cita y emplaza a los herederos de CAIGUARA SANTOS – CUIT 20-07288331-5 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 491312 - \$ 737,65 - 1/11/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1<sup>a</sup> Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOLOSA GRACIELA SUSANA – EJECUTIVO FISCAL – E.E N°12352819" cita y emplaza a los herederos de TOLOSA GRACIELA SUSANA – CUIT 27-11228086-9 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 491317 - \$ 752,35 - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial, VIRAMONTE Carlos Ignacio, en autos: "Expte. Electrónico 10463863– Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ GUTIERREZ, JOSE ANTONIO – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante la Oficina de Ejecución Fiscal de la ciudad de San Francisco, a cargo del/la auto-

rizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/08/2022. Cítese al demandado mediante edictos a publicarse por UN (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad a lo ordenado por el art. 4 de la ley 9024. A dicho fin, cítese y emplácese para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: VIRAMONTE Carlos Ignacio, Juez. FASANO Andrea Mariel, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 491320 - \$ 803,80 - 1/11/2023 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1<sup>a</sup> Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE STEFANI ARMANDO – EJECUTIVO FISCAL – E.E N°12355027" cita y emplaza a los herederos de STEFANI ARMANDO – CUIT 20-08521991-0 de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Ma. Florencia Roqué Flores – Procuradora Fiscal. Dec. P.E.P N° 300/09.

1 día - N° 491322 - \$ 738,70 - 1/11/2023 - BOE

EXPEDIENTE SAC: 12256338 - DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SPENGLER RICARDO ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - DGR - VILLA MARIA, 04/09/2023. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Sin perjuicio de lo establecido por el Art. 31 inc. 3 del Código Tributario Provincial, a los fines de garantizar el derecho de defensa de la parte, denuncie el compareciente, en caso de conocer, el nombre del o los demandados, y cumplimente respecto de los mismos lo dispuesto por el art. 175 del CPCC.- De lo contrario, atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a los sucesores de RICARDO ALBERTO SPENGLER, DNI N°5858217 por edictos que se publicaran cinco (5) veces en el Boletín Oficial, para que en el término de veinte (20) días, que comenzaran a partir de la última

publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselos de remate en el mismo edicto para que en TRES días más opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- Asimismo, a los fines de una mayor divulgación, notifíquese a los domicilios tributario y real del demandado que surgen de autos. (Juez: GARAY MOYANO, María Alejandra).- Texto Firmado digitalmente por: GARAY MOYANO Maria Alejandra, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - FINO Mario Andres PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 491769 - \$ 11919 - 7/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ., Com. Con. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Oficina de Ejecuciones Fiscales, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – EXPEDIENTE N° 11091504", se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 29 de julio de 2022... citar y emplazar a Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento." Fdo.: Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada. Dr. Olcese Andrés. Juez.- OTRA RESOLUCION: "Villa Carlos Paz, 06 de septiembre de 2023. Agréguese títulos de deuda que se acompaña. A lo solicitado: atento lo manifestado y la etapa procesal de la causa, a fin de no conculcar derechos amparados constitucionalmente y evitar ulteriores planteos de nulidad, corresponde revocar por contrario imperio el proveído de fecha 10/03/2023 y el certificado de no oposición de excepciones. Y asimismo una nueva citación acorde a las constancias de la causa y el título base de la presente acción." Fdo: Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada. Dr. Olcese Andrés. Juez-

1 día - N° 483580 - \$ 1369,75 - 1/11/2023 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com. Con. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Oficina de Ejecuciones Fiscales, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – EXPEDIENTE N° 7246963", se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 3 de julio de 2018... citar y emplazar al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a

estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongán y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento." Fdo.: Dra- Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada. OTRA RESOLUCION: VILLA CARLOS PAZ, 18/04/2023. Atento constancias de autos y lo peticionado, amplíese la demanda en la forma y por el monto solicitado en los términos del art. 5º quater ley 9024. Notifíquese. A lo demás solicitado: estese al proveído de fecha 03/07/2018."- Fdo: Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 483624 - \$ 5552 - 7/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ., Com. Con. y Flia, de V. C. Paz, Sec. Oficina de Ejecuciones Fiscales, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ SUCESTORES DE GONZALEZ HECTOR LUIS – EXPEDIENTE N° 8216902", se ha dictado la siguiente resolución: "Villa Carlos Paz, 03/05/2019... Cítese y emplácese a los Sucesores del demandado Sr. Hector Luis Gonzalez, M.I. 6.502.763, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos por cinco (5) días en el boletín oficial.- El término del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación.- Cíteselos de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongán excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.- A la medida cautelar: Trábase la misma por el monto y la forma solicitada a cuyo fin: Oficiéese." Fdo.: Dra- Rodríguez Viviana. Juez. Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada. OTRA RESOLUCION: "CARLOS PAZ, 09/08/2022. Agréguese certificados de deuda adjuntados. Amplíese la demanda en la forma y por el monto solicitado en los términos del art. 5 quater Ley 9024. Notifíquese conjuntamente con el proveído inicial" Fdo: Dra. Pandolfini Mariela Noelia. Prosecretaria Letrada

5 días - N° 484874 - \$ 5783 - 6/11/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Instancia Civil y Comercial de 15ª Nominación de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Caseros 551, dispuso en autos caratulados "PAVON SERGIO WALTER, C/ SUCESTORES DE JUAN DOMINGO PAVON Y OTROS - DIVISION DE CONDOMINIO" (7125456): CORDOBA, 10/08/2023. "... Cítese y emplácese a los herederos de Carlos Ricardo González a fin que

en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin denúnciese nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquese edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Notifíquese" Fdo. GONZALEZ Laura Mariela, Jueza - GARZON Carolina, Pro Secretaria Letrada.

5 días - N° 488047 - \$ 2948 - 7/11/2023 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 34º Nominación en lo Civil y Com. de la ciudad de Cba., en los autos "GÓMEZ CESAR LEANDRO C/ RODOLFO SILVESTRE O SILBESTRE RODOLFO JUNCOS Y OTRAS –ORDINARIO – CUMPLIMIENTO/RESOLUCION DE CONTRATO" Expte: 5530853 a dispuesto: Córdoba 29/08/2023... "cítese y emplácese a la demandada, Ángela Silvestra JUNCOS, DNI 10.165.841, para que en el término de 20 días comparezca a defenderse y obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese edicto por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del CPCC). Córdoba, 29 de agosto de 2023. Dr. Corvalán Juan Orlando – Pro Secretario.

5 días - N° 489140 - \$ 2370,50 - 3/11/2023 - BOE

JUZGADO CIV.COM.CONC.FAMI. SEC.1 - DEAN FUNES.- Secretaría a cargo de la Dra. OLMOS Valeria Evangelina - Ubicado calle Saenz Peña N° 67 de la ciudad de Dean Funes.- en autos: "SUAREZ, CARLOS ALBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 9734695, se cita al Sr. SARACCO Enrique Bautista (...) para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en los términos del art. 784 del CPCC. Fdo. BONAFINA Bruno Javier, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y OLMOS Valeria Evangelina SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 489802 - \$ 1714,25 - 3/11/2023 - BOE

SRA. ROXANA SILVIA SANCHEZ. DNI 18.609.849. EN EL TRIBUNAL CIV., COM.,- CONC.Y FLIA. DE VILLA CARLOS PAZ, SITO EN JOSE HERNANDEZ 35 DE ESTA CIUDAD: SE HACE SABER A UD. QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "SANCHEZ GERARDO GUIDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE N° 2726706" . SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: AUTO NUMERO: 527. Villa Carlos Paz, 20/11/2018. YVISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar al incidente de exclusión de vocación hereditaria, en contra de la Sra. Lidia Elvira Ibarra, respecto del acervo hereditario dejado por el Sr. Gerardo Guido Sanchez. II.- Declarar en cuanto por de

recho corresponda y sin perjuicio de terceros, únicos y universales herederos del causante Gerardo Guido Sanchez, DNI 4.289.581 a sus cinco hijos: Gerardo Andrés Sanchez, DNI 20.010.295; Roxana Silvia Sanchez, DNI 18.609.849; Daniel Edgardo Sanchez, DNI 30.396.226, Ayelen Ailin Sanchez, DNI 35.094.179 y María Laura Sanchez, DNI 37.439.848, reconociéndoles la posesión judicial de la herencia que tienen por Ministerio de la ley. III.- Se difieren los honorarios de la letrada interviniente, Dra. María Inés Bossa, para cuando exista base cierta para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Andrés Olcese-Juez. OTRO: AUTO NUMERO: 543.VILLA CARLOS PAZ, 27/11/2018. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Aclarar el Auto N° 527 de fecha 20/11/2018. En consecuencia, en el Resuelto, último párrafo de dicha resolución, donde dice "María Inés Bossa", debe decir "María Inés Bosa." II) Tómesese razón de la presente resolución en el protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia. OLCESE, ANDRES-JUEZ. VILLA CARLOS PAZ, 26 DE NOVIEMBRE DE 2018.

5 días - N° 489850 - \$ 7678,25 - 1/11/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Instancia C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ ADOL, PEN. JUVENIL Y FALTAS DE LA CIUDAD DE MORTEROS, EN AUTOS CARATULADOS: PEDRAZA, ALBINO HECTOR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 8769156 - ha dictado la siguiente resolución: MORTEROS, 23/10/2023.— Téngase presente lo manifestado en cuanto al domicilio del Sr. Miguel Lorenzo Arguello.— Atento lo dispuesto por los arts. 783 y 783 ter del C.P.C. cítese y emplácese al demandado Miguel Lorenzo Arguello y/o a sus sucesores por edictos que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y en el diario La Voz de San Justo; para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrarles como representante al Sr. Asesor Letrado de la sede (art. 787 del C.P.C.).— FDO: Delfino, Alejandrina Lia (Jueza/a de 1a Instancia) - Almada, Marcela Rita (Prosecretario/a Letrado).

10 días - N° 490113 - \$ 8027,50 - 17/11/2023 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial y Familia y 7° Nominación, Secretaría N° 14 de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza al Sr. Germán Ceferino Giacomucci, DNI N° 21.998.437, para que dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación edictal, comparezcan a estar a derecho en las actuaciones caratuladas: EXPEDIENTE SAC: 9015286 - GIACOMUCCI,

RICARDO ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, conforme lo dispuesto por los art. 152 y 165 del CPCC. Notifíquese.- Fdo. BUITRAGO Santiago. JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA. Fecha: 2023.09.07. SABER Luciana María. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Fecha: 2023.09.07"

5 días - N° 490172 - \$ 2722,25 - 2/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 2° Nominación, en lo Civil, Comercial y de Flia. de Villa María, Sec. N 4, hace saber que en los autos: EXP. 10940897-MORONCHINI, ANGELA MARÍA-DECLARATORIA DE HEREDEROS, se resolvió: VILLA MARIA, 23/10/2023... Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a los herederos del causante Omar Santiago MORRE para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del CPCC). Fdo. María Luján MEDINA Secretaria.

5 días - N° 490193 - \$ 2108 - 3/11/2023 - BOE

RIO CUARTO 24 /10/2023. La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Flia. de 1ra. Instancia y 5ta. Nom., Sec. N° 10 de la Ciudad de Río Cuarto en autos caratulados "RAMIREZ, CRISTINA DE LOS ANGELES C/RAMIREZ, MIGUEL ANGEL - CUIDADO PERSONAL- EXPTE. N° 12298390"-, cita y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL RAMIREZ, DNI N° 22.975.854, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción y ofrezca la prueba de que haya de valerle, conforme art. 77 de la ley 10.305, a cuyo fin publíquense edictos en el boletín oficial por el término de cinco días. NOTIFIQUESE. Fdo. Dra. Fraire, Rita Viviana -Jueza de 1ra. Instancia-; Dr. Mastrangelo, Cristian Maximiliano -Prosecretario juzgado de 1ra. Instancia.-

4 días - N° 490376 - \$ 2555,80 - 3/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de Juzg de 1° Inst en lo Civ y Com 31 Nom, en autos "ANTINORI, EFREN C/ BONAFFINI, DIEGO ESTEBAN Y OTROS- PVE - ALQUILERES Expte 10965362", notifica al Sr. BONAFFINI, DIEGO ESTEBAN los siguientes decretos: "CORDOBA, 22/09/2023. Agréguese. Por cumplimiento el juramento del art 152 del CPC. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial a los fines de hacer saber al Sr Diego Esteban Bonaffini lo dispuesto en autos, esto es, la rebeldía declarada a su respecto, debiendo transcribirse en la publicación

a efectuarse el presente y el proveído de fecha 09/05/2023." Fdo: VIARTOLA DURAN M Soledad (SECRETARIA). "CORDOBA, 09/05/2023 (...)declárese rebelde a DIEGO ESTEBAN BONAFFINI DNI 22.795.448. Por reconocida la firma inserta en el contrato base de la acción y por no exhibido el último recibo. Téngase por preparada la vía en su contra. Notifíquese de conformidad a lo dispuesto por el art 144 inc 2 del CPC." Fdo: VILLALBA A Julio (JUEZ), VIARTOLA DURAN M Soledad (SECRETARIA).

5 días - N° 490409 - \$ 4339,25 - 3/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de JUZG CIV.COM.CONC.Y FLIA. 1a NOM - Sec 1 - COSQUIN, comunica que en autos caratulados "LUNA, OSVALDO REY C/ LUCERO, JORGE ALBERTO DIVISIO DE CONDOMINIO" (Expte.N°10270031), HA RESUELTO: COSQUIN, 24/10/2023. Agréguese la documental acompañada, Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de JORGE ALBERTO LUCERO. Atento que consultado el Registro Público de Juicios Universales no consta iniciada declaratoria de herederos, denuncien las partes nombre y domicilio de los mismos si los conociere a los fin de su citación a fin que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 C.P.C. Notifíquese. A lo demás solicitado, oportunamente. Fdo: Prosecretaria FRACCHIA Carola Beatriz.

5 días - N° 490454 - \$ 3819,50 - 7/11/2023 - BOE

La Sra. Juez Civ. y Com. de 1° Inst. y 4° Nom. de RIO CUARTO, en los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 10187458- DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORALES SAUL OVIDIO- EJECUTIVO FISCAL - EE", cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales del Sr. MORALES SAUL OVIDIO (DNI 6633817), en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieren, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Of. 10/08/2023.

1 día - N° 491334 - \$ 529,75 - 1/11/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra Instancia C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ ADOL, PEN. JUVENIL Y FALTAS DE LA CIUDAD DE MORTEROS, EN AUTOS CARATULADOS: PEDRAZA, ALBINO HECTOR

- BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS - EXPED. ANEXO - EXPTE N° 8769104 - ha dictado la siguiente resolución: MORTEROS, 25/10/2023.— Proveyendo a fecha 23/10/2023: Atento a la respuesta de oficio con resultado negativo remitida por la Jueza de Paz de Rosario del Saladillo y lo solicitado por la parte, a los fines de notificar los decretos de fecha 17/07/2020, 24/09/2020 y del 27/07/2021, al Sr. Miguel Lorenzo Arguello, cítese y emplácese al mismo conforme lo dispuesto por el art. 165 del C. de P.C., a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en diario "La Voz de San Justo" para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. - FDO: Delfino, Alejandrina Lia (Jueza/a de 1a Instancia) - Almada, Marcela Rita (Prosecretario/a Letrado).

5 días - N° 490604 - \$ 4155,50 - 3/11/2023 - BOE

EDICTO.- La Excm. Cámara en lo Civil y Comercial de 5° Nom. de la ciudad de Córdoba en autos: "EXPEDIENTE SAC: 6020176 - MAESTRE, SEBASTIAN ANDRES C/ FERRARI, JUAN CARLOS - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACIDENTES DE TRANSITO"; cita y emplaza en los términos del art. 165 Ley 8465 a los heredero de Juan Carlos FERRARI, DNI 8.314.992, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dr. Joaquín Fernando Ferrer-Vocal; Dra. Alejandra Inés Carro-ll-Secretaria."

5 días - N° 490792 - \$ 2045 - 7/11/2023 - BOE

SECRETARIA GESTION COMUN  
JUZG DE COBROS PARTICULARES-Juzg.1-EXP10717016-CETROGAR SA C/ GONZALEZ,LUCA GABRIEL- EXPED.ELECTRONICO-EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES.-CORDOBA, 01/04/2022.Por cumplimentados los aportes de ley.Agréguense.Resérvese en secretaría la documental.Proveyendo al escrito inicial:Téngase al compareciente por presentado,por parte en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido.Admitase la presente demanda ejecutiva.Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de cuatro(4)días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo acto,para que dentro del término de los tres(3)días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas,bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por cien-

to(30%)en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.Notifíquese con copia de la demanda,documental y poder acompañado.FDO.VOCOS Maria Eugenia PROSECRETARIO/A,FONTAINE Julio Leopoldo JUEZ.CORDOBA, 31/03/2023.Atento lo solicitado y constancias de autos,cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin:publíquense edictos en el Boletín oficial,bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo,cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción.FDO.VOCOS Maria Eugenia PROSECRETARIO, FONTAINE Julio Leopoldo JUEZ.

5 días - N° 490806 - \$ 7363,25 - 7/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 14° NOM C Y COM de la ciudad de Córdoba, -Juzg de COBROS PARTICULARES N° 1, cito en Caseros 551 subsuelo sobre caseros, en autos "MONTINI, SANTIAGO J. C/ MORALES, JUAN D. Y OTROS - EJECUTIVO - TITULOS VALORES – OTROS - Expte. N° 10079999" Cita y emplaza a los herederos de la Sra. María Ester HERRERA DNI 9.969.579 a fin que en el término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. "Firmado por: Dr FONTAINE Julio – Juez Dra FONSECA Natalia - PROSECRETARIA.-

5 días - N° 491053 - \$ 1787,75 - 8/11/2023 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ., Com., Concil. y Flia de 1ª Nom. de Río Segundo, en autos Ferreyra José Ignacio c/ Ferreyra Mario Alberto - Acciones de Filiación - Contencioso - Expte. 1450300" cita y emplaza a los herederos de Ana Margarita Fonseca, DNI 12.340.692, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Segundo, 26/10/2023. Fdo. Juan Pablo Díaz Biale, Juez - Lucila del Valle Alfieri David, Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 491107 - \$ 1835 - 7/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1A Inst C.C. y 8 Nom de la ciudad de Córdoba en autos caratulados 1370537 - SCHMIDT, CHRISTIAN EMMANUEL Y OTRO C/ RODRIGUEZ, MANUEL - ABREVIADO - OTROS - TRAM.ORAL resolvió: CORDOBA, 20/03/2023. (...) En su mérito, respecto a la acción de filiación en contra de Manuel Rodríguez (fallecido), cítese a sus sucesores 1) Silvana Lorena Rodríguez, 2) Roxana Valeria Rodríguez, 3) Mayra Soledad Rodríguez y 4) Maira Milagros Ahumada para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía,

conteste/n la demanda y en su caso oponga/n excepciones o deduzca/n reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Asimismo, en relación a la acción de impugnación de paternidad de Luis Ángel SCHMIDT (fallecido), cítese a sus sucesores denunciados así como a los de su cónyuge Marta Estela Romero: 1) Stella Maris Schmidt, 2) Luis Alberto Schmidt, 3) Diego Javier Schmidt y 4) Claudio César Schmidt y 5) Natalia Carolina Schmidt, así como a los indeterminados para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste/n la demanda y en su caso oponga/n excepciones o deduzca/n reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C; a cuyo fin practíquense las citaciones directas correspondientes y publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial en los términos del art.165 del C.P.C.(...) Fdo: MAINA Nicolas JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 491272 - \$ 7431,50 - 7/11/2023 - BOE

EDICTO: El Juez de 1ra. Inst.1a. Nom. C.C.C. y F.de la ciudad de Marcos Juárez, en autos "BESSONE, SUSANA -TUTELA-" (Expte.11638492) cita y emplaza Miryam Raquel Tocaimaza por el término de 20 días, para que comparezca a estar a derecho, conteste la demanda, efectúe las consideraciones que estime pertinente y ofrezca la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley (art.509 CPCC), a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial (Arts.152 y 165 del CPCC).-FDO: Dr. José María TONELLI (JUEZ) Dra.Virginia del Valle SAAVEDRA (PROSECRETARIA LETRADA).

5 días - N° 491433 - \$ 4889,50 - 6/11/2023 - BOE

La Sra. Juez de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Quinta Nominación de la ciudad de Córdoba, Secretaría N° 13, emplaza a comparecer a estar a derecho en el término de veinte (20) días hábiles a la Sra. MARIA JIMENA LORENA VIDELA, D.N.I. N° 34.909.619, cuyo último domicilio conocido es el sito en calle José Aycardoz S/N B° Villa Bustos de la ciudad de Córdoba, por ante la sede del Juzgado de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Quinta Nominación, Secretaría N° 13, sita en calle SAN JERÓNIMO N° 258, piso 3, Córdoba, en horario de 8 a 14 hs., en los autos caratulados "V., T. M. – V., I. O. N. – CONTROL DE LEGALIDAD – EXPTE. N° 12200583" Hágase saber a la Sra. MARIA JIMENA LORENA VIDELA que deberá comparecer personalmente, o por apoderado o

patrocinante, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de las actuaciones en su ausencia. Fdo.: OLOCCO DE OTTO, Carla: Juez – PININO, Ariana: Prosecretaria. Cba, 24 de Octubre de 2023.-

5 días - N° 490159 - s/c - 1/11/2023 - BOE

J.C.C. N°9. EDICTO. La Dra. RABINO ALICIA SUSANA, Juez a cargo del JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 9 de la Ciudad de Resistencia, sito en Av. Laprida N° 33. Torre II, CITA por DOS (02) días a y EMPLAZA por DIEZ (10) días, a los herederos de la Sra. Suarez Nila Regalada, D.N.I n° 0.917.576.. a fin de que tome intervención en autos, caratulados "PINO TEODORA EULALIA Y PINO ROBERTO ANGEL C/ SUARES NILA REGALADA; SUAREZ GUIDO AMADO Y SUAREZ ANTONIOCEFERINO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" EXPTE N° 661/18.- Resistencia, 21 de Junio de 2022. ROMINA BERNASCONI - ABOGADA - SECRETARIA PROVISORIA - J.C C.N°9

2 días - N° 491617 - \$ 1979,60 - 2/11/2023 - BOE

"La Jueza de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Primera Nominación Secretaría Número Tres de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "B., L. Y. – B., A. C. – B., M. S. M.- B., T. C. – CONTROL DE LEGALIDAD – EXPTE. 8958971" ordenó la publicación por el plazo de un día, de la parte resolutive de la siguiente resolución: "AUTO N°: Veinticuatro Córdoba, veintisiete de octubre de dos mil veintitrés. Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) Ratificar la legalidad del cese de la medida de excepción de derechos dispuesta por la Senaf en relación a T. C. B. D.N.I. N° 57.527.029, nacida el día 19/4/2019, hija de Vania Nahir Bazán DNI N° 42.979.304 y sin filiación paterna (conforme acta de nacimiento n° 424, tomo 3°, serie D del año 2019 obrante a f. 49). II) Hacer saber a Mónica Liliana Tapia, DNI n° 24.692.597 que con carácter de urgente deberá dar continuidad al trámite de la tutela oportunamente iniciado en el Fuero de Familia conforme las previsiones del art. 104 CCyCN y arts. 15 apartado 1 y 16 apartado 8 ley 10.305— III) Exhortar al Juzgado de Familia de 5° Nominación de esta Ciudad, a fin de poner en su conocimiento la presente resolución, a sus efectos. IV) Otorgar la guarda judicial provisoria- en los términos del art. 64 inc. "d" de la ley N° 9944, y hasta la culminación del trámite de la tutela – de T. C. B. D.N.I. N° 57.527.029 a Mónica Liliana Tapia, DNI n° 24.692.597, quien deberá aceptar el cargo conferido en autos con las responsabilidades y obligaciones de ley, a cuyo fin cítese a la nombrada a comparecer ante este juzgado dentro de los tres días de ser notificada del presen-

te. Fecha: archívense los presentes obrados. V) Poner en conocimiento de la SeNAF la presente resolución. VI) Publicar Edictos por un día en el Boletín Oficial — conforme lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del CPCC y el Acuerdo Reglamentario N° 1822 serie "A" de fecha 22/09/2023— del contenido de la parte resolutive de esta sentencia. Protocolícese, hágase saber y dese copia." Fdo. Soledad Vieites, jueza."

1 día - N° 491884 - s/c - 1/11/2023 - BOE

"La Dra. Palmero Zulma, Jueza de Niñez, Adolescencia, Violencia Familiar y de Género de Sexta Nominación, cita a los Sres. Karina Modesta Zoza D.N.I 39497304 y Andrés Villalba D.N.I 33752091, a comparecer a estar a derecho y a los fines del contacto personal y directo a la audiencia del art. 56 de la ley 9944 designada para el día el día 01 de diciembre del año 2023, a las 09:00 horas, debiendo presentarse ambos con abogado, ante la sede de este Juzgado sito en calle San Jerónimo N° 258, 3er piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: "V. M. G. — CONTROL DE LEGALIDAD", que tramitan por ante la Secretaría N°16 del Juzgado a mi cargo, bajo apercibimiento de tenerlos por rebeldes citados por edictos (art. 113 CPCC)."

5 días - N° 491903 - s/c - 7/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de la Cámara del Trabajo Sala 6 Secretaría 12 de la ciudad de Córdoba, en autos: HERRERA, MARIA CRUZ DE LOS ANGELES C/ ALVAREZ, FELISA DEL VALLE Y OTROS - ORDINARIO - OTROS (LABORAL) EXPEDIENTE SAC: 9799994, cita a los herederos de la co-demandada Felisa del Valle Alvarez DNI N° 6.024.754 -fallecida el día 27/08/2023 a fin de que en 3 días comparezcan y constituyan domicilio legal a sus efectos; siendo el término de comparendo de 10 días a partir de la última publicación (art. 22, tercer párrafo de la ley 7987). Fdo.: VITALE Silvia Mónica VOCAL DE CAMARA. Fecha: 17/10/2023

5 días - N° 489151 - \$ 2003 - 8/11/2023 - BOE

## **NOTIFICACIONES**

El JUZGADO 1A INST CIV COM 34A NOM de la ciudad de Córdoba Capital (Caseros 551 – Planta Baja sobre calle Duarte Quiros – Tribunales I) en autos caratulados "POGLIOTTI, ALCIDES HILARIO C/ VERDUN, ANDRES FEDERICO Y OTRO - DESALOJO – ABANDONO" EXPEDIENTE SAC: 11856659, cita y emplaza a los herederos del Sr RICARDO DAENG SYSAWAN DNI 36.227.626 para que dentro del término de veinte días, a contar de la última publicación, comparezca a estar a derecho y contesten la demanda,

debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. y a los fines del art. 15 de la ley 9459. Se transcribe el decreto que así lo ordena: "CORDOBA, 18/10/2023. Téngase presente lo manifestado. Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio. No existiendo declaratoria iniciada en relación al garante citado, Sr. Ricardo Daeng Sysawan, cítese y emplácese a los herederos que pudieren existir respecto del mismo, en los mismos términos que la citación ordenada en el proveído de fecha 05/06/2023, esto es, a fin de que dentro del término de veinte días, a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C.. y a los fines del art. 15 de la ley 9459. A cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 165 del CPCC)."- Firmado digitalmente por: DAMETTO Gisela (PROSECRETARIO/A LETRADO).

5 días - N° 490052 - \$ 7011,50 - 2/11/2023 - BOE

El Señor Juez 1° Inst Sec Gestión Común Juzgado Cobro Particulares N° 1 en autos BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. C/ FARIAS ALAN LUCIANO - ABREVIADO - COBRO DE PESOS - MUTUO EXPTE N° 8928601 ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 05/02/2020.- Agréguese aportes de ley y documental acompañada. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte, en el carácter invocado a mérito del poder acompañado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése a la presente el trámite de juicio abreviado (art. 418, C.P.C.). Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de seis (6) días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental acompañada. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Habiendo optado la parte accionante por intentar el cobro de su acreencia por vía declarativa, pudiendo encontrarse involucrada la normativa consumeril (conf. arts. 1, 2, 36 y conc., Ley 24.240), dése intervención al representante del Ministerio Público Fiscal que por turno corresponda (conf. art. 52, Ley 24.240). Fdo: Vocos María Eugenia - Prosecretaria - Fontaine Julio Leopoldo - Juez - CORDOBA, 03/05/2023. Agréguese. Téngase presente lo manifestado. Atento lo manifestado bajo fe de juramento por la

actora y lo dispuesto por el art. 152 y 165 C.P.C.: procedase a la publicación de edictos a los fines de la notificación del proveído inicial al accionado ampliándose a veinte días (20 días) el plazo establecido en el mismo a los fines del comparendo.-. Fdo: GIOVANNONI Diego - Prosecretario - Fontaine Julio Leopoldo - Juez -

5 días - N° 490153 - \$ 8691,50 - 2/11/2023 - BOE

SECRETARIA GESTION COMUN JUZG DE COBROS PARTICULARES-Juzg.1-exp 7952391-CETROGAR S.A.C/ALMIRON, EUGENIA SOLEDAD- EXPED. ELECTRONICO-EJEC. POR COBRO DE LETRAS O PAGARES-CORDOBA, 23/11/2022. Agréguese. De la nueva documental adjuntada, córrase traslado por el término de ley. Notifíquese. fdo. GIOVANNONI Diego PROSECRETARIO, FONTAINE Julio Leopoldo JUEZ.

1 día - N° 490798 - \$ 220 - 1/11/2023 - BOE

## REBELDÍAS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos DAGATTI, GRACIELA DEL VALLE C/ ORTEGA, CRISTIAN FELIX Y OTROS - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES cita y emplaza a los herederos del codemandado Salvador René Ortega DNI 6.394.107 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. CORDOBA, 19/10/2023. Fdo: VILLALBA Aquiles Julio (juez) - MAIER Cecilia Elisa (Prosecretario).

5 días - N° 490770 - \$ 1777,25 - 6/11/2023 - BOE

EDICTO: Villa Carlos Paz. Autos: EXPEDIENTE SAC: 12210190 - MARTINEZ, MARÍA LIDIA C/ MURUA, WALTER RAÚL – ARBITRAL. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, ha resuelto: "VILLA CARLOS PAZ, 17/10/2023.... Atento lo manifestado y lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C.C., cítense y emplácese a los sucesores del Sr. Carlos José Murúa a fin de que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de conformidad a los dispuesto por el art. 165 del C.P.C.C, incluyendo en el mismo la parte pertinente del decreto de fecha 02/10/2023 que da trámite a los presentes...." "VILLA CARLOS PAZ, 02/10/2023.... Téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de califica-

ción o recalificación del bien inmueble inscripto en la matrícula n° 504787. Teniendo en cuenta el vínculo entre la actora y el demandado Sr. Walter Raúl Murúa y encuadrando la misma en lo prescripto por el art. 603 inc. 1° del C.P.C.C. (arbitraje forzoso), cítense y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente, fijase día y hora de audiencia a los fines de la designación de Tribunal Arbitral. Notifíquese. Téngase presente la propuesta de designación de árbitro formulada...." VILLA CARLOS PAZ, 17.10.2023. Fdo. Andrés Olcese. Juez. Lorena Paola Angeli. Prosecretaria.

5 días - N° 489693 - \$ 7510,25 - 1/11/2023 - BOE

## SENTENCIAS

El Juzg. en lo Civ.Com.Conc.Y Flia. 2a Nom de la ciudad de Jesús María, secretaria a cargo de la Dra. SCALA Ana María, en autos: "SARMIENTO, JONATHAN DAMIÁN - QUIROGA, JOSÉ WASHINGTON - SARMIENTO, CLELIA GIOVANNA – ADOPCION DE MAYORES DE EDAD, Expte. 11303930", se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 260. JESUS MARIA, 06/10/2023. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda interpuesta por los Sres. CLELIA GIOVANNA SARMIENTO D.N.I.: 18.495.766 y JOSE WASHINGTON QUIROGA D.N.I.: 16.430.993, y concederles en ADOPCION PLENA a JONATHAN DAMIAN SARMIENTO D.N.I.: 35.564.594, nacido el 09/01/1991, inscripto en el Acta N° 34, Tomo I, Año 1991, de fecha 18/02/1991 por ante el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba; hijo biológico de la Sra. ADRIANA MARIEL CLARA D.N.I.: 24.109.336 y del Sr. RAMON DAMIAN SARMIENTO D.N.I.: 17.647.937. Se concede la adopción plena con efecto retroactivo al 09/01/1992 y con los efectos previstos para la adopción plena en los arts. 620, primer párrafo, 624 y concordantes del CCCN. 2°) Ordenar la inscripción de JONATHAN como JONATHAN DAMIAN SARMIENTO QUIROGA (art. 626 CCCN.). 3°) Librar oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, a los fines de que proceda a la toma de razón respectiva y expedición del Documento Nacional de Identidad correspondiente. 4°) Imponer las costas del presente a los peticionantes de la adopción, Sres. CLELIA GIOVANNA SARMIENTO D.N.I.: 18.495.766 y JOSE WASHINGTON QUIROGA D.N.I.: 16.430.993. 5°) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes, hasta

tanto lo soliciten (art. 26 -contrario sensu- de la ley 9459). 6°) Publíquense edictos de la presente resolución (parte resolutive) en el boletín oficial a sus efectos. Protocolícese, notifíquese y hágase saber al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas. Fdo.: PELLIZA PALMES Mariano Eduardo - JUEZ 1RA. INSTANCIA

3 días - N° 490675 - \$ 8786,40 - 1/11/2023 - BOE

JUZGADO CIV.COM.CONC.Y FLIA.2a NOM-Sec 3-COSQUIN-EXP.9635693-CETROGAR S.A.C/CABRERA,CARLOS ALFREDO-EXPED. ELECTRONICO- EJEC.POR COBRO DE LETRAS O PAGARES-SENTENCIA NUMERO: 28.COSQUIN,17/03/2023.Y VISTOS..Y CONSIDERANDO...RESUELVO:I) Declarar rebelde a la parte demandada Sr. CABRERA CARLOS ALFREDO DNI 8.633.248 II)Mandar llevar adelante la ejecución promovida por la parte actora CETROGAR S.A.,a través de su letrado apoderado, en contra de la parte demandada Sr.CABRERA CARLOS ALFREDO DNI8.633.248,hasta el completo pago a la actora de la suma reclamada de pesos TREINTA Y UNO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SETENTA Y UNO CENTAVOS (31.699,71),más los intereses e IVA sobre intereses de capital establecidos en el considerando pertinente.III)Imponer las costas a la parte demandada vencida Sr. CABRERA CARLOS ALFREDO DNI 8.633.248 a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales del Dr. Santiago Reyna Álvarez,M.P.1-29162, en la suma de pesos treinta y cinco mil ochocientos trece con cincuenta centavos(\$35.813,50)con más la suma de pesos siete mil quinientos veinte con ochenta centavos(\$7.520,80),en concepto de IVA atento su condición tributaria; más la suma de pesos diecisiete mil novecientos seis con setenta centavos(\$17.906,70)por el art.104 inc.5°de la ley 9459, con más la suma de pesos tres mil setecientos sesenta con cuarenta centavos(\$3.760,40)en concepto de IVA.Protocolícese,hágase saber y dese copia.-FDO.MARTOS Francisco Gustavo JUEZ

1 día - N° 490804 - \$ 1313,05 - 1/11/2023 - BOE

## SUMARIAS

RIO CUARTO 20/09/2023, JUZGADO C.C.FA-M4A-SEC.8. La Sra. JUEZA 1.INS - de la Ciudad de Rio Cuarto (sito calle Balcarce 406), en los autos caratulados "LOPEZ SOFIA JULIANA - ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA"EXPTE: 12032370, ha dispuesto: Atento a lo previsto por el art. 70 del CCyCN, del pedido efectuado: Publíquense edictos en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses; a los fines de suprimir el apellido paterno procediéndose al cam-

bio de nombre. FDO: PEDERNERA Elio Leonel SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA - PUEYREDON Magdalena JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

2 días - N° 484560 - \$ 1904,80 - 1/11/2023 - BOE

## USUCAPIONES

Por orden de la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación Secretaría N° 6 de Río Cuarto, en los autos caratulados "DEDOMINICI, EDUARDO ALFREDO-USUCAPION" EXPEDIENTE 1531310 se ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 16/08/2023. Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a Francisco Jesús Moreno, José Cristino Moreno, Alberto Raúl Moreno, Antonio Rufino Moreno, Isabel Dominga Moreno, María Ana Moreno, Fabio Eladio Moreno, Marta Edith Moreno, Sergio Gabriel Moreno y Jorge Alberto Moreno en su carácter de sucesores de la Sra. OLMEDO Rosa Segunda Gregoria y/o Segunda Gregoria Olmedo y/o Rosa Olmedo y/o Rosa Gregoria Olmedo M.I. 7.799.305, y a los Sres. Elpidio Gilberto Lucero, Miguel Ángel Gómez, Patricia Rosa Lucero y Juan José Branda, en su carácter de sucesores de Ernestina Raquel Moreno (heredera de OLMEDO Rosa Segunda Gregoria y/o Segunda Gregoria Olmedo y/o Rosa Olmedo y/o Rosa Gregoria Olmedo), asimismo, cítese a sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio designado como Lote N° 58, se encuentra ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, lugar Río Cuarto ubicado en calle General Soler N° 2237/2241 entre calles Leyes Obreras al norte y calle Gral. De la Quintana al Sud, con las siguientes medidas según mensura, al Oeste lado B- A ;partiendo del vértice B con rumbo Norte al vértice A con ángulo de 90° 00' una distancia de 10,00 m, desde este vértice con rumbo Este el lado A-D-con ángulo interno en D de 90° 00' una distancia de 52,24 m desde este punto y con rumbo Sud hacia el vértice C con un ángulo de 90° 00' una distancia de 10,00 m, y del lado Sud C-D- cierre de la figura el vértice D con un ángulo de 90°00' una distancia de 52,24 m, encerrando una superficie de 522,40 m2, que se encuentra estado edificado con 309,68 m2, linda al Oeste calle General Soler, al Norte con parcela 37 de Garay Petrona Rosario inscripto matrícula 1129997 propiedad 2405- 0.336.548/1, parcela 56 sometido Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13512 Expte. 0033-064579/2002 carpeta N° 18002, y parcela 57 de Bustos Guillermo Edgardo inscripto matrícula 658754 propiedad 2405-2.77.340/7, al Este parcela 5 de Aluffi Emmanuel

inscripto matrícula 1175463 propiedad 2405-0.377.091/2 y al Sud con parcela 36 de Olmedo de Moreno Rosa inscripto folio 29668 año 1945 propiedad 2405-0.336.547/3.Registrado catastralmente en Catastro Provincial, Dpto.24, Ped 05, Loc 52, C.02,01, M.25, P58, mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida.- Cítese y emplácese a los colindantes señores Emmanuel Aluffi, Guillermo Edgardo Bustos, a los herederos y/o sucesores de Petrona Rosario Garay, Sr. Gustavo David Garay, y a los titulares de medidas cautelares sobre el inmueble objeto de la presente, DGR de la provincia de Córdoba en los domicilios denunciados, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPC y C). Por igual término y bajo las mismas prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de esta ciudad de Río Cuarto (art. 784 del C. de P.C.).- Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.).- El oficio deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio.- Procedase por Secretaría a cambiar la categoría del presente trámite. Notifíquese.-Fdo. Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana-Jueza; Dra. MONTAÑANA Ana Carolina -SECRETARIA.

10 días - N° 481568 - s/c - 1/11/2023 - BOE

Villa Cura Brochero .-En los autos caratulados : " GUZMAN MARTINEZ MARIA BELEN Y OTRO .- USUCAPION .- EXPTE NRO 2409753" que se tramitan por ante el Juzgado de Competencia Multiple de Villa Cura Brochero, Secretaria Unica, se cita y emplaza EN CALIDAD DE DEMANDADOS a Sres. Julia Esther Fuentes Mayorga, Carlos Adolfo Fuentes Mayorga, Blanca Nélida Fuentes Mayorga y Luis Héctor Ábalos Fuentes, y/o sus sucesores para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta

días .- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Una Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, urbano, ubicado en calle Los Gigantes s/n, de la localidad de Salsacate, Departamento Pocho, Pedanía Salsacate, Pcia de Cordoba, cuyos datos catastrales son : Dep. 21, Ped.04,Pblo.22,C:01;S:01;Mz 008, Parcela 014.- MEDIDAS y COLINDANCIAS : Presenta un frente al noroeste de dos tramos, partiendo del esquinero o vértice D, con un ángulo interno de 89°37'26"y con rumbo noreste hasta el vértice E mide 14,78 (Línea D-E=14,78M) y el cerramiento esta materializado en primer término por un alambrado tejido y en segundo término por el muro contiguo de la edificación existente, desde allí con un ángulo interno de 196°04'55" con el mismo rumbo hasta el vértice A mide 0,67 m (Línea E-A= 0,67m). Continuando desde el vértice A con un ángulo interno de 73°14'27" y con rumbo sudeste, hasta llegar al vértice B mide 23,12m (Línea AB= 23,12m), constituyendo el costado noreste cuyo cerramiento es un muro contiguo propiedad del colindante José Carlos Genta (resto de la parcela 1-Lote 7, D°7.540, F°9.880, A°1965, Prop. 21-04- 0.996.238/1). Desde el vértice B con un ángulo interno de 90°14'59" y con rumbo sudoeste, hasta llegar al vértice C mide 15,00m (Línea B-C=15,00m), constituyendo el contra frente al sudeste, materializado mediante un alambrado tejido y cuyo colindante es Lavignia Asunta SENESI DE BUSTOS (Resto de la parcela 2-Lote 6, D°8.930, F°10.870, A°1957, Prop. 21-04-0.304.130/5). Finalmente desde el vértice C con un ángulo interno de 90°48'13" y con rumbo noroeste, hasta llegar al vértice D mide 22,82m (Línea C-D=22,82m), constituyendo el costado sudoeste cuyo cerramiento es un alambrado tejido que en un sector se combina con cerco vivo, cuyo colindante por posesión es Olga Beatriz Correa (Resto de la parcela 11-Lote 9 a nombre de Alberto Serapio Gomes- Mat. F° R. 1.181.939, Prop.21-04-0.632.409/0); cerrando así la figura, la cual comprende una superficie de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON TRES DECIMETROS CUADRADOS (348,03m2).- Cuenta con todos sus lados perfectamente materializados .- AFECTACIONES DOMINIALES : Afecta de Manera TOTAL los siguientes dominios :1.- Parcela nro 12.-D° 28886, F° 35236, A° 1976.- TITULAR : Jorge Washington Abalos.- 2.-Parcela nro 1..D° 7540, F°9880, A° 1965.- TITULAR : Jose Carlos Genta.- 3.- Parcela nro 2.- D°8930, F°10870, A° 1957 .-TITULAR : Lavignia Asunta Senesi de Bustos .- CUENTAS AFECTADAS :- Cuentas Nros A).-21-04-0548491/3, Lote 8 .- M:5.-Titular : Jorge Washington Abalos.- B)21-04- 0996.238/1; Lote 7.-M:5.-Titular : José Carlos Genta.-C)21-

04-0304130/5.-Lote:6.M:5 .-Titular : Lavignia Asunta Senesi de Bustos según plano de mensura para posesión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte nro 0587-001871/2013 de fecha 20-08-2014.- Fdo ESTIGARRIBIA, José María ( Juez de 1 ra Instancia ).-Dra. Fanny Mabel Troncoso ( secretaria ) .- OF.,18-09-2023.- El presente es sin cargo Ley 9150. Oficina, 21/09/2023.- Texto Firmado digitalmente por: AGUIRRE Silvana De Las Mercedes SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 483685 - s/c - 16/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ra.Inst. en lo Civil y Comercial de Hca. Renancó, Dr. Lucas R. Funes, en los autos caratulados "ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (N°1918757); CITA Y EMPLAZA al demandado CONSTANTINO LOPEZ, a comparecer a estar a derecho dentro del plazo de veinte (20) días, bajo apercibimiento de rebeldía, y a los colindantes y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que según plano de mensura confeccionado el día 13/09/2022 por el Ing. Ing. Civil Luis Molinari quien efectuó los trabajos de gabinete y campo con el fin de verificar la subsistencia del estado parcelario del inmueble, el que fuera constituido mediante mensura visada por el Ing. Civil Miguel Jorge Lacunza por Expediente N° 0572-001669/2008 con fecha 05/09/2008, procediendo a constatar que SUBSISTE EL ESTADO PARCELA-RIO fijado en el plano referido anteriormente, se individualiza como: Inmueble ubicado en el Departamento GENERAL ROCA, Pedanía JAGÜELES, Ciudad de HUINCA RENANCO, designado como LOTE 26, MANZANA 10, que responde a la siguiente descripción: PARCELA de 4 lados con todos sus ángulos de 90°00', mide 25,00 m en su frente Este y contra frente Oeste, por 50,00 m. en sus costados Norte y Sur, colindando al Este con la calle Lavalle, al Sur con la parcela 23, a nombre de Griselda Noemí Errecarte, matrícula n° 1.078.541, cta. n° 15-02-1978412/2; al Oeste con la parcela 20 a nombre de Juan Sartoris, matrícula n° 1.225.914, Cta. n° 15-02-00666561/1 y al Norte en parte con la parcela 5 a nombre de Wilfredo Américo Cervio, matrícula n° 1.609.614, cuenta n° 15-02-0263225/6, en parte con la parcela 6 a nombre de Luis Ernesto Santero y Liria Anita Reynoso, matrícula n° 1.758.695, cta. n° 15-02-0850670/8, en parte con la parcela 7 a nombre de Gregoria Nieves, matrícula n° 1.128.592, cta. n° 15-02-0850669/4, en parte con la parcela 8 a nombre de Martha Susana Cervio y Víctor Hugo Farías, matrícula n° 1.677.719, cta. n° 15-02-0668746/2 y en parte con la parcela 9 a nombre de Walter An-

drés Luce-ro, matrícula n° 584.673, cta. n° 15-02-0970754/5, con una SUPERFICIE de 1.250,00 m². La mensura afecta parcialmente el Solar 2 (Lote 26), no existe marginación de venta, por lo que la propiedad CTA N° 15-02-2481659/8 afecta en forma parcial al Folio D° 183; F° 127 del Año 1905, cuyo titular es: CONSTANTINO LOPEZ, (2,5826 % de la superficie total del inmueble afectado). Dra. Nora G.Craverro: Secretaria-Oficina-HCA. RCO.-

10 días - N° 485583 - s/c - 3/11/2023 - BOE

En los autos caratulados "ROLON ADELA NOEMI – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE N° 9598253", que se tramitan ante el juzgado de 1ra inst. y 12° Nom. Civ y Com de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra. Mancini María del Pilar, se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21/06/2023. Agréguese el oficio ley diligenciado por el Archivo General del Poder Judicial de la Nación (Registro de Juicios Universales), con noticia. Atento lo informado por dicha repartición, constancias de autos y lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C., cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Susana Carmen Arnelli, DNI 11.836.504, para que en el término de veinte días de finalizada la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo deberá notificarse el presente al último domicilio real de la codemandada Susana Carmen Arnelli .-Texto Firmado digitalmente por: MANCINI María Del Pilar -SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA -Fecha: 2023.06.22; LINCON Yessica Nadina - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Fecha: 2023.06.22.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE A USUCAPIR: se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba a nombre de POGGI ANGELA ROSA y se encuentra determinado en plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Aldo Jorge Aguate MP 2225 y debidamente visado por la Dirección General de Catastro en fecha 14/10/2020, expediente 0033-118900/2020: Parcela ubicada en la localidad de Río Ceballos, en el departamento Colon, Pedanía Río Ceballos, designada Lote 102 de la Manzana Of. 7, nomenclatura catastral 13-04-40-01-04-057-102, ubicado en Calle Dra. Cecilia Grierson esquina Calle Constancio Vigil, que mide y linda: Partiendo del vértice "1", con una dirección Sur, con un ángulo de dicho vértice de 89°57' y una distancia de 31,29 m llegamos al vértice "2" con un ángulo interno de 120°7', lado 2-3 de 6,04 m; a partir de 3, con ángulo interno de 134°13', lado 3-4 de 5,97 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 105°43', lado 4-5 de 32,70

m; a partir de 5, con un ángulo interno de 90°00', lado 5-1 de 11,00 m; encerrando una superficie de 364,45 m. Y linda con: 1-2 Calle Dra. Cecilia Grierson, lado 2-3 Resto parcela 23 de Poggi Ángela Rosa matrícula N° 935269 ocupado por calle Constancio Vigil, Lado 3-4 Resto parcela 23 de Poggi Ángela Rosa matrícula N° 935269 ocupado por calle Constancio Vigil, Lado 4-5 con Parcela 024, Rubilar Santiago Elías, Rubilar Betsabe Elisa, Rubilar Laureano Agustín, M.F.R. 458.010, lado 5-1 con Parcela 022, Sucesión indivisa de Spessot Francisco José, matrícula N° 936.805, Afectación Registral TOTAL: F. Real Mat: 935269.- Lote 102 Manzana 7 (S/ Plano de Mensura): Designación Oficial s/ Matrícula: Lote 151 – Mza. 7. Ubicación: Departamento Colon, Pedanía Río Ceballos, Municipio Río Ceballos. Superficie: 364.45 m², Nomenclatura Catastral: 1304400104057023. N° De Cuenta: 13-04-0922122-1.

10 días - N° 485659 - s/c - 17/11/2023 - BOE

En los autos caratulados "ROLON ADELA NOEMI – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE N° 9598253", que se tramitan ante el juzgado de 1ra inst. y 12° Nom. Civ y Com de Córdoba, secretaría a cargo de la Dra. Mancini María del Pilar, se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 28/10/2022. (...) Proveyendo al escrito de fecha 20/10/2022: Por presentada, por parte en el carácter invocado y domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. (...). Cítese y emplácese a la demandada — hoy sus sucesoras Sra. Arnelli Fabiola Amalia y Sra. Arnelli Susana Carmen— para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. (...) Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Río Ceballos, y a los colindantes Sr. Rubilar Santiago Elías, Rubilar Laureano Agustín, Rubilar Betsabe Elisa, Spessot Francisco Jose para que comparezcan en un plazo de diez (10) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. (...). Para los herederos de la Sra. ANGELA ROSA POGGI, y aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial de las Provincias de Córdoba y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por diez (10) veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art 786 del C.P.C). (...) Texto Firmado digitalmente por: MANCINI María Del Pilar - Fecha: 2022.10.28; LINCON Yessica

Nadina - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - Fecha: 2022.10.28.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE A USUCAPIR: se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba a nombre de POGGI ANGELA ROSA y se encuentra determinado en plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Aldo Jorge Aguate MP 2225 y debidamente visado por la Dirección General de Catastro en fecha 14/10/2020, expediente 0033-118900/2020: Parcela ubicada en la localidad de Rio Ceballos, en el departamento Colon, Pedanía Rio Ceballos, designada Lote 102 de la Manzana Of. 7, nomenclatura catastral 13-04-40-01-04-057-102, ubicado en Calle Dra. Cecilia Grierson esquina Calle Constancio Vigil, que mide y linda: Partiendo del vértice "1", con una dirección Sur, con un ángulo de dicho vértice de 89°57 y una distancia de 31,29 m llegamos al vértice "2" con un ángulo interno de 120°7, lado 2-3 de 6,04 m; a partir de 3, con ángulo interno de 134°13, lado 3-4 de 5,97 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 105°43, lado 4-5 de 32,70 m; a partir de 5, con un ángulo interno de 90°00, lado 5-1 de 11,00 m; encerrando una superficie de 364,45 m. Y linda con: 1-2 Calle Dra. Cecilia Grierson, lado 2-3 Resto parcela 23 de Poggi Ángela Rosa matrícula N° 935269 ocupado por calle Constancio Vigil, Lado 3-4 Resto parcela 23 de Poggi Ángela Rosa matrícula N° 935269 ocupado por calle Constancio Vigil, Lado 4-5 con Parcela 024, Rubilar Santiago Elías, Rubilar Betsabe Elisa, Rubilar Laureano Agustín, M.F.R. 458.010, lado 5-1 con Parcela 022, Sucesión indivisa de Spessot Francisco José, matrícula N° 936.805, Afectación Registral TOTAL: F. Real Mat: 935269.- Lote 102 Manzana 7 (S/ Plano de Mensura): Designación Oficial s/ Matrícula: Lote 151 – Mza. 7. Ubicación: Departamento Colon, Pedanía Rio Ceballos, Municipio Rio Ceballos. Superficie: 364.45 m2, Nomenclatura Catastral: 1304400104057023. N° De Cuenta: 13-04-0922122-1.

9 días - N° 485660 - s/c - 17/11/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 34º Nom.de la Cdad. de Cba, a cargo de la Sra. Juez Dra. CARRAZCO Valeria Alejandra,Secretaria a cargo de la Dra. Pala Ana María, EXPEDIENTE SAC: 10462549 - MILLER, JUAN JORGE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, ha dictado la siguiente resolución. CORDOBA, 02/10/2023. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a las demandadas para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez

días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C).fdo PALA Ana María. Secretaria. INMUEBLE motivo de la presente Una fracción de terreno ubicado Agua del Peñón, Pedanía Rio Ceballos ,Provincia de Córdoba, la que según plano visado por la Dirección General de Catastro N°:0033-120936/2021 Plano 13-02-120936-2021 Catastro visado con fecha 06/07/2021 realizado por el ingeniero Perotti Diego MP 3379 ,designado como Lote 100 de la Manzana oficial 13, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "3" con una dirección este, con un ángulo en dicho vértice de 92°49' y una distancia de 11,42 m llegamos al vértice "4"; a partir de 4, con un ángulo interno de 115°26'; lado 4-1 de 72,94 m; a partir de 1, con un ángulo interno de 61°45', lado 1-2 de 45,92 m; a partir de 2, con un ángulo interno de 90°00', lado 2-3 de 63,70 m; encerrando una superficie de 1838.68 m². Y linda con: lado 3-4 con Av. El Vergel; lado 4-1 con Resto de Parcela 39, Mat.:495.684, N°cta:13-04-2025526/9, de Ambrosini Ana María Rosa y Ambrosini Delia Raquel; lado 1-2 con Parcela 15, de Gilpin Nash Santiago, Mat.: 1.576.391, N°cta : 13-04- 1751563/2; Parcela 16, de Gilpin Nash Santiago, Mat.: 1.576.417, N°cta: 13-04-1751564/1; Parcela 17, de Sucesión Indivisa de Gilpin Nash Santiago William, F°6078 A 1967, N°cta: 13-04-1751565/9; Parcela 18, de Gilpin Nash Santiago, Mat.: 1.576.418, N°cta: 13-04- 1751466/1 y Parcela 19, de González Florentino Andrés, Mat.:1.571.144, N°cta: 13-04-3075396/8; lado 2-3 con Parcela 42, de Miller Susana Raquel, Mat. 433.462, N°cta: 13-04-2121327/6 Nomenclaturas y números de cuenta afectados 1304400103123038;130430754085 Y 130420255269;1304400103123039.

10 días - N° 486118 - s/c - 8/11/2023 - BOE

Bell Ville, 27/09/23, el Sr. Juez de 1a. Inst. Y 3a. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia. Sec. 5, en autos: "SOSA, SILVIA NOEMI Y OTRO- USUCAPION" Expte. N° 12081197, cita y emplaza a Etelvina Rivarola de Sosa y a

Humberto Nicasio Sosa y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC). El inmueble mencionado SUPRA se describe de la siguiente manera: Lote de terreno con todo lo que en el hubiere edificado, clavado y plantado, situado en el pueblo de San Marcos o San Marcos Sud, en Pedanía Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia. de Cba., lo que consta de 17,50 mts. de Este a Oeste, por 55 mts. de fondo de Norte a Sur, haciendo una Sup. Total de 962,5m2 y linda por el Norte con Bv. Rio Cuarto; por el Sur con callejuela San Jerónimo; por el Este con calle Rioja y por el Oeste con el lote N° 2. El lote lleva el N° 1 de la manzana 30 al Sur de la vía férrea. Dicho inmueble se haya inscripto en el Reg. General de la Propiedad Inmueble a nombre de Etelvina Rivarola de Sosa (50%) y Humberto Nicasio Sosa (50%), al número de matrícula 1.196.265, inscripto al N° RENTAS 360302049013, bajo la nomenclatura catastral 3603320201037003. Dicho lote fue objeto de MENSURA DE POSESION, confeccionado por el Ing. Arturo Grossi visado por la Dirección General de Catastro en Expte. N° 0576-009072/2021 con fecha 07/05/21.- Firmado digitalmente por el Dr. Eduardo Pedro BRUERA-JUEZ; Dra. Andrea Carolina RODRIGUEZ - PRO-SECRETARIA.-

10 días - N° 486370 - s/c - 10/11/2023 - BOE

RIO TERCERO, CORDOBA. El Sr. Juez de Primera Instancia - Tercera Nominación – Sec. 5. En estos autos caratulados MARTIN INES MARIA USUCAPION EXPTE. 12051789. ha dictado el siguiente decerto: Rio Tercero, 10/08/2023... Acumúlense los autos caratulados "EXPEDIENTE SAC: 8071320 - MARTIN, INES MARIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION". Agréguese oficio diligenciado por el Registro General de la Provincia (art. 782 del C. de P.C.) que se acompaña. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda de Usucapion el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin cítese y emplácese a la demandada Elena María Eberhardt, o Eberhardt o Eberharto, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al

vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01. Cítese, a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Embalse, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C. P. C. C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Ordénase la anotación del bien como litigioso a cuyo fin líbrese oficio al Registro General de la Propiedad (ART. 1905 última parte C.C.C.N.). Notifíquese. MARTINA Pablo Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA-MOYA Viviana Lorena PROSECRETARIO/A LETRADO. En cumplimiento del art. 783 TER, C.P.C.C.C se describe pormenorizadamente del inmueble está ubicado en el Departamento CALAMUCHITA, Pedanía CÓNDORES, Localidad de EMBALSE, barrio VILLA IRUPÉ, Calle ACHANCARAY N°26 esquina Calle COMECHINGONES, designado como Lote 100 de la Manzana 3, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "1" con una dirección Este, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 22,00 m llegamos al vértice "2"; a partir de 2, con un ángulo interno de 90°00', lado 2-3 de 41,42 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 116°19', lado 3-4 de 10,94 m; continuando en línea curva con un ángulo central de 89°12', y un radio de, 12,39 m, lado 4-5 de 19,28 m, llegamos al vértice "5"; a partir de 5, continuando en línea recta lado 5-1 de 33,88 m; encerrando una superficie de 963.92 m2. Y linda con; lado 1- 2 con Parcela 10 - Lote 3 de Inés María Martín - MFR N° 531665 - Cuenta N°1205-0725570/7, lado 2-3 con Parcela 8 - Lote 5 de Luis Enrique Peisino - MFR N° 219857 - Cuenta N°1205-0672600/5, lado 3-4 con CALLE COMECHINGONES, lado 5-1 con CALLE ACHANCARAY

10 días - N° 486703 - s/c - 17/11/2023 - BOE

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Comercial y Flia. Secretaría N° 2 de la ciudad de Villa María, en autos caratulados "Borsatto, Marcos Javier y otros – Usucapión" Expte n°12158493, ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 24 de agosto de 2023. Admítase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con

las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C. Cítese y emplácese a los demandados EDGARD O EDGARDO LIPRANDI SOSA Y MIGUEL JERÓNIMO O JERÓNIMO LIPRANDI SOSA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía... Cítese y emplácese a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para que en igual plazo comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de aquellos cuyo domicilio fuere conocido, o haya sido denunciado. El inmueble a usucapir se describe como una fracción de terreno ubicado en el Departamento General San Martín, Pedanía Villa María, Municipio Villa María, Barrio Roque Sáenz Peña, calle Rawson N° 610, se designa como LOTE 100 de la MANZANA 11, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "1" con rumbo Noreste, con un ángulo en dicho vértice de 90°00'00'' y una distancia de 10.30m, llegamos al vértice "2"; a partir de 2, con un ángulo interno de 90°00'00'', lado 2-3 de 22.30m; a partir de "3", con un ángulo interno de 90°00'00'', lado 3-4 de 10.30m; a partir de "4", con un ángulo interno de 90°00'00'', lado 4-1 de 22.30m, encerrando una superficie total de doscientos veintinueve metros sesenta y nueve decímetros cuadrados (229.69 m2), inscripto en el Registro General de Propiedades en relación a la Matrícula n° 1815258 el Depto. Gral. San Martín, en la Dirección General de Rentas bajo Cuenta número 160415547096 y en la Dirección General de Catastro en Nomenclatura Catastral n°1604220103006001.- Fdo: VUCOVICH Alvaro Benjamin. Juez de 1ra. Instancia - VALAZZA Renato Antonio. Prosecretario Letrado.

10 días - N° 487006 - s/c - 9/11/2023 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Flia, Control, Men., y Faltas de Villa Cura Brochero, Secretaría Única a cargo de Fanny Mabel Troncoso de Gigena, en autos RIVERO ALMAGRO, ANDREA NOEMI KARINA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 3598133, Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 de C. de P.C. a

cuyo fin publíquense edictos en el boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta y/o por cédula de ley según corresponda. Notifíquese. Villa Cura Brochero, 02/09/2023. Fdo. ESTIGARRIBIA José María, Juez de 1ª Instancia, AGUIRRE Silvana De Las Mercedes, Secretaria. - Descripción del inmueble: El inmueble se encuentra ubicado ubicado en el Departamento San Alberto, Pedanía Tránsito, Municipalidad de Mina Clavero, calle Intendente Vila esq. El Tala, designado como Lote 100 que, según Expediente N° 0587-002582/2016 de la Dirección General de Catastro, se describe como sigue: PARCELA de 7 lados, que partiendo del vértice 1 con ángulo de 91° 31' y rumbo noreste hasta el vértice 2 mide 4,54 m (lado 1-2) colindando con Av. Intendente Vila; desde el vértice 2 con ángulo de 135° 2' hasta el vértice 3 mide 2,03 m (lado 2-3) colindando con Av. Intendente Vila; desde el vértice 3 con ángulo de 134° 56' hasta el vértice 4 mide 18,53 m (lado 3-4) colindando con calle El Tala; desde el vértice 4 con ángulo de 89° 10' hasta el vértice 5 mide 6,20 m (lado 4-5) colindando con parte de parcela 35; desde el vértice 5 con ángulo de 90° 49' hasta el vértice 7 mide 10,80 m (lado 5-7) colindando con parte de parcela 36; desde el vértice 7 con ángulo de 178° 41' hasta el vértice 8 mide 6,98 m (lado 7-8) colindando con parte de parcela 36; desde el vértice 8 con ángulo de 179° 51' hasta el vértice inicial mide 2,09 m (lado 8-1) colindando con parte de parcela 36; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 121,42 m². Todo según se describe en el Plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Luis Antonio Galina M.P. 1336/1 y aprobado por la Dirección de Catastro en el Expediente N° 0587-002582/2016 con fecha 28 de septiembre de 2016. Oficina, 06 de octubre de 2023.-AGUIRRE Silvana De Las Mercedes SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

12 días - N° 487780 - s/c - 27/11/2023 - BOE

Villa Dolores.-En los autos caratulados:"LOBRUNO JOSE LUIS Y OTRO USUCAPION.- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION.- EXPTE SAC NRO 11511439", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conc., de 1 ra Instancia y 2 da Nom. de Villa Dolores, secretaria a cargo de la autorizante, se cita y emplaza en calidad de demandado a Segundo Octavio Morales, y/o sus sucesores; (titular del dominio afectado que surge de los informes de Catastro y del Registro de la Propiedad y de la cuenta de la Dirección General de Rentas) y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A. R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de notificar al demandado en el domicilio que surge del informe del Juzgado Federal Electoral, agregado con fecha 30/08/2023. - Cítese como terceros interesados a los colindantes: Segundo Octavio Morales, Gustavo Pedro Demonte, Celfa Blanca Demonte de Gagliano, Marcela Ramírez de Montenegro y María Adela o Mariel Adela White de Roca y/o sus sucesores ( en los domicilios que surgen de autos: informes de Catastro y del Registro de la Propiedad, del Juzgado Federal Electoral y del denunciado en la demanda ) en la forma antes dispuesta, y en los domicilios colindantes con el inmueble objeto del juicio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Cítese asimismo, a la Provincia de Córdoba en la persona del Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de La Paz.- Fdo. Dr. DURAN LOBATO Marcelo Ramiro (Juez de 1ra Instancia), Dra. Castellano Maria Victoria (Secretaria Juzgado de 1ra Instancia).-DESCRIPCION DEL INMUEBLE OBJETO DE AUTOS : "Una Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y demás adherido al suelo que contenga ubicada sobre camino existente librado al uso público s/n, de la localidad de La Paz ,Pedanía Talas Departamento San Javier, Provincia de Córdoba designada como lote 435414-307010 MEDIDAS: Partiendo del vértice 1, de coordenadas X : 6435365,69; Y: 4307042,52, con rumbo de 285° 05'29"y ángulo interno en dicho vértice de 89° 21'38", se llega al vértice "2"de coordenadas X: 6435389,61; Y: 4306953,83, a una distancia de 91,86m. -A partir de 2, con ángulo interno de 84° 18'27", se mide el lado 2-3 de 73,73m; a partir de 3, con ángulo interno de 95°50'40", se mide se mide el lado 3-4 de 83,73m.- A partir de 4, con ángulo interno de 90°29'15",se mide el lado 4-1 de 73,59m, encerrando una superficie de 6.450,40m2.Y LINDA : lado 1-2 con Resto de Parcela 2534-1979, Cta. N° 29-05-0312892/4, MFR 1.064.913, Morales Segundo Octavio (Hoy ocupado por camino existente librado al uso público); lado 2-3 con Parcela 2534-1975, Cta. N° 29-05-0650442/1, MFR 825.198, Demonte Gustavo Pedro y Demonte de Gagliano Celfa Blanca, lado 3-4 con Parcela sin designación catastral, Cta N° 29-05-0228569/4, MFR 1.753.619, Ramirez de Montenegro Marcela y lado 4-1 con Resto de Parcela 2534-1979, Cta. N° 29-05-0312892/4, MFR 1.064.913, Morales Segundo Octavio.- AFECTACIONES :. El inmueble que se pretende usucapir afecta de manera parcial la parcela

2534-1979, empadronada en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la Cuenta nro. 29-05-0312892/4 e inscrita en el Registro General de la Propiedad de la Provincia en la Matricula Folio Real Nro. 1.064.913, ambas afectaciones a nombre de Morales Segundo Octavio, conforme plano de mensura para posesión visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte Pcial Nro. 0033- 131015/2022, plano 29-02-131015-2022, de fecha 25-10-2022. OFICINA, 10/10/2023.-Fdo. CASTELLANO Maria VictoriaSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.  
10 días - N° 487819 - s/c - 4/12/2023 - BOE

DEÁN FUNES - La Sra. Juez de 1º instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Deán Funes, Secretaria N° 1, hace saber que en los autos caratulados: "ADORATI, EDGARDO ADRIAN – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE. N° 674143) se ha dictado la siguiente resolución: "DEAN FUNES, 04/05/2023.-Téngase por iniciada la presente demanda de usucapición la cual se tramitará por el trámite previsto por el art. 782 y sgtes. del C.P.C.C.- Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del art. 784 del C.P.C.C. A saber: 1) Hugo Sergio Heinz DNI 6.477.206; 2) Hugo Ramón Heinz DNI 12.810.324; 3) Adolfo Barrera DNI 5.564.618 y/o Sucesores; 4) Sergio Raúl Arzubi DNI 13.372.947; 5) Néstor Daniel Gioria DNI 17.116.562; 6) Arnoldo Antonio Demarchi DNI 5.844.409 y/o Sucesores; 7) Pilar Miguel Oroda y/o Miguel Oroda DNI 6.370.590 y/o sucesores; 8) Juana Flores y/o Juan Flores de Juncos y/o Juan Flores de Juncos DNI 1.143.969 y/o sucesores; 9) Maximo Gabriel Zamora y/o Maximo Salvador Zamora DNI 7.993.464;10) Luis Maria Rodriguez DNI 6.440.267; 11) Norma Cristina Bagatello y/o Norma Cristina Bagatello de Castelli DNI 6.679.790; 12) Miguel Angel Garelo DNI

6.631.623 y/o sucesores.- Notifíquese. Firmado: MERCADO, Emma del Valle (Juez) – OLMOS Valeria Evangelina (Secretaria).- El inmueble que se pretende usucapir es el siguiente: fracción de campo con todas las mejoras que contiene de clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el Paraje San Vicente, Pedanía Mercedes, Departamento Tulumba, Provincia de Córdoba, con una superficie total de cuatrocientas hectáreas ciento diez metros cuadrados, midiendo al sud-este cuatrocientos cincuenta metros ochenta centímetros (Puntos I-J), su costado oeste, está formada por una línea quebrada compuesta por tres tramos que mide el primero: mil doscientos sesenta y cuatro metros cuarenta y dos centímetros (puntos J-K) el segundo trescientos diecinueve metros veintidós centímetros (puntos K-L) y el tercer tramo mil cuatrocientos cincuenta y tres metros treinta centímetros (puntos L-A), su costado norte, está formado por línea quebrada compuesta de cinco tramos que mide el primer tramo mil trescientos cincuenta y un metros tres centímetros (puntos A-B), el segundo tramo seiscientos dieciséis metros cincuenta y nueve centímetros (puntos B-C), el tercero seiscientos treinta y dos metros setenta centímetros (puntos C-D), el cuarto tramo seiscientos treinta y un metros veintinueve centímetros (puntos D-E) y el quinto tramo seiscientos noventa y dos metros (puntos E-F), y su costado este, está formado por una línea quebrada de tres tramos que mide el primer tramo mil cuatrocientos cincuenta y tres metros catorce centímetros, (puntos F-G), el segundo tramo mil novecientos cincuenta y ocho metros sesenta centímetros (puntos G-H) y el tercer tramo mil noventa y seis metros sesenta centímetros (puntos H – I) cerrando así la figura, lo que hace una superficie total de cuatrocientas hectáreas ciento diez metros cuadrados, lindando al sud – este, con lote 112-1183 posesión de Hugo Sergio Heinz, Hugo Ramón Heinz y Sergio Raúl Arzubi, camino público de por medio, en su costado oeste, en el primer y segundo tramo con posesión de Juan Flores de Juncos, en el tercer tramo, en parte con lote 112-1581, posesión de Miguel Angel Garelo, en parte con Norma Cristina Bagatello de Castelli y en parte con lote 112-1981 posesión de Norma Cristina Bagatello de Castelli, al norte en el primer y quinto tramo con lote 112-1986, posesión de Arnoldo Demarchi, en el segundo, tercer y cuarto tramo con lote 112-1786, posesión de Pilar Miguel Orodá; en el costado este, en el primer tramo con posesión de Adolfo Barrera (sucesión) en el segundo y tercer tramo con lote 112-1486, posesión de Máximo Gabriel Zamora. Colindantes: Al Norte: Parcela 1986 de Arnoldo Demarchi, sin antecedentes catastrales y Parcela 1786 de Pilar Miguel Orodá (ver infor-

me de Miguel Orodá), con domicilio tributario en Casilla de Correos Las Arrias, al Sud: Parcela 1483 de Juana Flores de Juncos, sin antecedentes catastrales, camino público y Parcela 1486 de Máximo Gabriel Zamora, sin antecedentes catastrales, por el Este: Parcela 1989 de sucesión de Adolfo Barrera, sin antecedentes catastrales, Parcelas 1789 y 1689 de Luis María Rodríguez, con domicilio tributario en Rivadavia s/n o Rivadavia 1 de la ciudad de Despeñaderos y Parcela 1589 de sucesión de Adolfo Barrera, sin antecedentes catastrales, y por el Oeste Parcela 1981 de Norma Cristina Bagatello de Castelli con domicilio tributario en Leandro N. Alem 752 – Barrio General Bustos, Córdoba, parcela 1682 (lote 1 al 6) de Norma Cristina Bagatello de Castelli, con domicilio tributario Marañho 1527 – Barrio San Nicolás- Córdoba y Parcela 1581 de Miguel Ángel Garelo con domicilio tributario en Juan Bautista Alberdi 767- Pilar (conf. Inf, 6342 DGC fs. 139).-  
10 días - N° 487867 - s/c - 8/11/2023 - BOE

El Juzgado de 1o Inst. Civ., Com. de Concil. y FLIA. Sec. N° 2 de Alta Gracia, en los autos "LAS CAÑITAS S.A. C/ CRUCET RAMON MIGUEL Y OTRO – ORDINARIO - (Expte. 336363) (Expte. N 026 – Lote A)", cita y emplaza por el plazo de veinte días, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebel-día, a CRUCET RAMÓN MIGUEL Y/O SUS SUCESORES, CUELLO PANTALEONA ROSARIO Y/O SUS SUCESORES, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el siguiente inmueble para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. El inmueble en cuestión se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado "Las Cañitas," Pnia. Potrero de Garay, del Dpto Sta. María de ésta Pcia. De Córdoba, que se designa como PARCELA 0252-8152, cuyas medidas, colindancias y angulaciones son las siguientes: al Norte LINEA A-B rumbo E.S.E que mide 500m., y linda con el lote 30 – Parcela 0252-2851, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (A-B) y (B-C) 78° 46'; al Este LINEA B-C rumbo S.S.O que mide 189.47m., linda con Parcela 0252-2753, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (B-C) y (C-D) 101° 15'; al Sur LINEA C-D rumbo O ¼ N.O. mide 463,09m., linda con lote C- Parcela 0252-2750, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (C-D) y (D-A) 89° 59'; al Oeste LINEA D-A que cierra la figura, rumbo N.N.E. mide 185,95m., linda con lote B- Parcela 0252-2651, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (D-A) y (A-B) 90°; todo lo que hace una superficie total de ocho hectáreas 9.516 metros cuadrados (8 Ha – 9.516 m2). Nomenclatura catastral provincial:

Dpto 31; Ped 08; Hoja 0252; Parcela 8152. ESTA FRACCIÓN SE ENCUENTRA INSCRIPTA EN EL REGISTRO GENERAL DE LA PROVINCIA AL PROTOCOLO DE DOMINIO AL NÚMERO 35.218; FOLIO 43.936; TOMO 172; AÑO 1964; NÚMERO 7066; FOLIO 9298; TOMO 38; AÑO 1965. Fdo Gonzá-lez María Gabriela.

10 días - N° 487954 - s/c - 1/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 2da. Nom. en lo civ. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 3 a cargo de la Dra. María Carolina Altamirano en autos "PALMERO CLAUDIO ALEJANDRO ANTONIO Y OTRO -USUCAPION- EXPTE. N° 1211269 Cítese y emplácese a los demandados Pascual Altamirano y/o Suc. De Pascual Altamirano y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación en el domicilio que surge de los informes de fs. 28, 32, 39, 69 y de fecha 12/05/2021 y 04/05/2023.- Cítese como colindantes y terceros interesados a Pablo Torres, Ricardo Dozcaberro, Segundo Norberto Urquiza y/o su Sucesión, Gerónimo Aguilera, Agustina Ireta, a la Municipalidad de La Paz y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Descripción del inmueble: fracción de terreno rural, ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía Talas de esta provincia de Córdoba, cuyo perímetro está formado por un polígono irregular, que partiendo del vértice Noreste designado como punto A, con un ángulo interno de 92°00', se miden hacia el Sur 160,36 metros (lado A-B) hasta llegar al vértice designado como punto B, constituyendo este lado el límite Este; desde este último vértice (punto B), con un ángulo interno de 87°21', se miden hacia el Oeste 1629,70 metros (lado B-C) hasta llegar al vértice designado como punto C, constituyendo este lado el límite Sur; desde aquí (punto C), con un ángulo interno de 87°10', se miden hacia el Norte 109,70 metros (lado C-D) hasta llegar al vértice designado como punto D, constituyendo este lado el límite Oeste; desde el punto D, con un ángulo interno de 92°36', se miden hacia el Este 836,25 metros (lado D-E) hasta llegar al vértice designado como punto E; desde este último vértice (punto E), con un ángulo interno de 180°26'; se miden 581,59 metros (lado E-F) hasta llegar al vértice designado como F; desde

aquí (punto F), con un ángulo interno de 268°30', se miden 49,95 metros (lado F-G) hasta llegar al punto designado como G; desde el vértice G, con un ángulo interno de 91°57', se miden 197,95 metros hasta llegar al punto desde donde se partió, es decir, al vértice designado como punto A, constituyendo estos lados (lados D-E, E-F, F-G y G-A) el límite Norte, cerrando así la figura del polígono, totalizando una superficie de DIECIOCHO HECTÁREAS, CINCO MIL METROS CUADRADOS (18 has. 5.000 m2), y que linda: al Norte, con Parcela s/designación Posesión de Pablo TORRES; al Este, con Ruta Nacional N° 148; al Sur, con Parcela s/designación Posesión de Ricardo DOZCABERRO; y al Oeste, con antigua Ruta Nacional N° 148 y Red FF CC AA., todo según plano de mensura para prescripción adquisitiva, confeccionado por el Ingeniero Civil Alfredo Estrada, expediente 0587-001360/2012 con fecha de visación 27-06-2012. Afectaciones: No resultan afectados derechos fiscales de propiedad. Parcialmente afecta el inmueble inscripto en el dominio Nro.: 78, Folio: 69 del año 1909 (hoy matrícula 1.529.093), a nombre de Pascual Altamirano.- Se encuentra empadronada en la D.G.R bajo la cuenta número: 2905-0344496/6, a nombre de PASCUAL ALTAMIRANO SUC. Oficina, Villa Dolores, 29 de agosto de 2023 Fdo. Dra. ALTAMIRANO María Carolina - SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

10 días - N° 488760 - s/c - 30/11/2023 - BOE

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Cosquín, Secretaría 3, en autos caratulados: "NAZAR VIVIANA MARGOT Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE N° 7798146", cita y emplaza a los herederos del demandado Sr. Moccerro Cataldo para que, en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, (1) Inmueble ubicado en el Dpto. punilla, pedanía Rosario, Municipalidad de Bialet Massé, Villa El Mirador del Lago San Roque, calle Los Piquillines S/N y Vista del Lago S/N. Nomenclatura catastral: 23-03-03-32-04-076-100. Designación Of. Lt. 2. Mz. 58. 2) Inmueble ubicado en el Dpto. punilla, pedanía Rosario, Municipalidad de Bialet Massé, Villa El Mirador del Lago San Roque, calle Los Piquillines S/N y Vista del Lago S/N. Nomenclatura catastral: 23-03-03-32-04-076-100 Designación Of. Lt. 3 Mz. 58. y 3) Inmueble ubicado en

el Dpto. punilla, pedanía Rosario, Municipalidad de Bialet Massé, Villa El Mirador del Lago San Roque, calle Los Piquillines S/N y Vista del Lago S/N. Nomenclatura catastral: 23-03-03-32-04-076-100. Designación Of. Lt. 14 Mz. 58) para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición. Fdo: CHIARAMONTE Paola Elizabeth, PROSECRETARIO/A LETRADO. MACHADO Carlos Fernando, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 488785 - s/c - 3/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom, CCCyF, Dr. Sergio Enrique Sánchez, Sec n°: 2, Dra. Ma. Pía Beltrami, Bell Ville, Córdoba, en autos caratulados "Expte n°: 9996925 - SAGGIORATO, GUSTAVO MARIO DEL VALLE – USUCAPION", ha dispuesto lo siguiente: "SENTENCIA NÚMERO: 65.- Bell Ville, quince de septiembre de 2023.-Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I)Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por el Sr. Gustavo Mario del Valle Saggiorato y, en consecuencia, declarar adquirido el dominio por prescripción adquisitiva veintañal el 31 de diciembre del año 2021, el siguiente inmueble: "Inmueble ubicado en la localidad de BELL VILLE, Pedanía BELL VILLE, Departamento UNIÓN, designado como LOTE 100 de la Manzana 24, que responde a la siguiente descripción: PARCELA de 4 lados, que partiendo del vértice "A" con una dirección Nor-este, con un ángulo interno en dicho vértice de 90°10', (lado A-B) y una distancia de 9,30 metros llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 90°00', (lado B-C) de 25,80 metros; a partir de C, con un ángulo interno de 90°54', (lado C-D) de 9,37 metros y a partir de D, con un ángulo interno de 88°56', (lado D-A) de 25,95 metros; encerrando una superficie de 241,60 mts². Lindando al Noroeste con calle Int. Bujados; al Noreste con resto de la parcela 3 de Humberto Adino Ramadori, Matricula N° 1.114.317, Cuenta N° 36-03-1555144/3; al Sudoeste con resto de la parcela 3 de Humberto Adino Ramadori, Matricula N° 1.114.317, Cuenta N° 36-03-1555144/3 y al Sudoeste con la parcela 25 de Luis Alberto Pepicelli, Matricula N° 1252963, Cuenta N° 36-03-2252022/7 y con la parcela 27 de Rosa del Valle Maestri, Matricula N° 1554067, Cuenta N° 36-03-2252024/3.", descripción que surge del plano de mensura confeccionado por el Ing. Civil Adrián Flavio Briner, designación catastral: 36-03-04-01-02-024-003, Cta. 36-03-1555144-3, debiendo en consecuencia cancelarse el dominio anterior.- II) Oficiar al Registro General de la Provincia, a la Dirección General de Rentas y a la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba a fin de la inscripción del dominio a nombre del usuca-

piante.- III) Publicar edictos por el término de ley (conf. arts. 783 ter y 790, C.P.C.C.).- IV) Imponer las costas por el orden causado.- Protocolícese, hágase saber y dese copia!- Texto Firmado digitalmente por: SANCHEZ Sergio Enrique JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

9 días - N° 488894 - s/c - 21/11/2023 - BOE

La Sra. Juez de 1 Inst. DEL JUZGADO C.C.FA-M.2A de RIO TERCERO, emplazado en calle Ángel V. Peñaloza 1366, Secretaría Nro. 4, Prosecretaria Dra. Veronica Susana ZEHEIRI, en los autos caratulados "CALLIERA AUF DEM BRINKE, JORGELINA CANDELARIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE. 10755234" CITA y EMPLAZA a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento a cuyo fin, publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario La Voz del Interior (art. 783 CPCC). Cítese y emplácese al demandado LUIS EDUARDO HASSAN, DNI N° 11.770.416, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado), a la Municipalidad de Villa Yacanto, a los colindantes Lidia Carmen Porto de Andiarana y Adriana del Valle Pérez, y a la Sra. María Carlina Martínez, ésta última como posible titular de derechos -conforme informe recabado a la Municipalidad de Villa Yacanto y lo prescripto por el art. 784 inc. 3 del CPCC-, debiendo recabar a su respecto en el JEF su actual domicilio real, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, haciéndosele saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos; estos deben ser notificados en todos los domicilios que consten en autos. - Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiése (art. 786 CPCC). Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en el Juzgado de Paz y en la Comuna del lugar del inmueble (art. 785 CPCC).- Inmuebles a usucapir: A) Lote Doce de la Manzana Setenta y Dos, que mide diez metros de frente al Sud -Este; diez metros catorce centímetros en su contrafrente al Nor-Oeste, setenta y ocho metros cuarenta y siete centímetros al Nor- Este y sesenta y ocho metros cuarenta y siete centímetros al Sud- Oeste, conformando una superficie total de SEISCIENTOS SETEN-

TA Y DOS METROS, NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS; el que se encuentra actualmente inscripto en el Registro General de la Provincia de Cordoba, bajo la Matricula N° 766.483 del Departamento calamuchita (12-02), empadronado en DGR bajo cuenta N° 1202-1987196/7, bajo la Nomenclatura Catastral 1202390102187012. – B) Lote Trece de la Manzana Setenta y Dos, que mide diez metros de frente al Sud- Este; diez metros trece centímetros en su contrafrente al Nor-Oeste; sesenta y ocho metros once centímetros al Nor-Este y sesenta y nueve metros setenta y nueve centímetros al Sud- Oeste, conformando una superficie total de SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE METROS, TREINTA DECIMETROS CUADRADOS; el que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo la Matricula N° 766.484 del Departamento Calamuchita (12-02), y obra empadronado e DGR bajo cuenta N° 1202-1987197/5, bajo la Nomenclatura Catastral 1202390102187011." Firmado con fecha 30/06/2023: Dra. Silvana Del Carmen ANSAL (JUEZ); Dra. Veronica Susana ZEHEIRI (PROSECRETARIA).

10 días - N° 485661 - s/c - 9/11/2023 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Com. y Flia de Huinca Renancó, Dr. Lucas R. FUNES, Secretaria Dra. Nora G. Cravero, en los autos caratulados "Expte. N° 1281094 - BOGETTO GABRIELA ALEJANDRA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la titularidad del inmueble urbano como así también a los colindantes actuales en su calidad de terceros para que dentro del plazo de veinte días siguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición, si las tuvieren, bajo apercibimiento de ley respecto del siguiente inmueble urbano: "una fracción de terreno designada como Solar o Lote CUARENTA Y TRES (43) que forma parte de la Quinta número VEINTISIETE (27), ubicado en Municipio de Huinca Renancó, Pedanía Jagüeles, Departamento General Roca, Provincia de Córdoba, que mide veinte metros de frente al Sud por cincuenta metros de fondo, haciendo una superficie total de UN MIL METROS CUADRADOS (1000 mts.2.); lindando al Norte, con Lote 40, Parcela 017, empadronado a nombre de Peralta de Aguilera; al Este, con Solar 42, Parcela 011 de Rodolfo Valentín VIALE y Teresa Susana LUCERO; al Oeste, con parte de Lote 44C, Parcela 013 de Carlos Rubén BUSCARINI, con parte del Lote 44B, Parcela 015 de Armando GODOY y Blanca Nilda ALFONSO, y con parte del Lote 44A, Parcela 016 de Ugualter Sindolfo LUCERO; y al Sud, con calle Francia." La

fracción se encuentra inscrita en el Registro General de Propiedades de la Provincia de Córdoba por conversión a Folio Real bajo la MATRÍCULA N° 1.676.332, cuyos antecedentes cronológicos registrales son los siguientes: Protocolo de Dominio N° 5.641, Folio N°7.780, Año 1979, titulares condominiales Sres. María VISSIO o VISSIO de PEIRANO (2/4) Erman Antonio PEIRANO (1/4) y Abel Ángel PEIRANO (1/4).- Se empadrona en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la Cuenta Tributaria N° 15-02-0066017-1 y su Nomenclatura Catastral es la siguiente: 15-02-07-01-01-009-034.- Publicar 10 veces a intervalos regulares dentro de un período de 30 días. Huinca Renancó, de Junio de 2023.-

10 días - N° 489023 - s/c - 16/11/2023 - BOE

EDICTO: El Señor Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de Río Tercero, Secretaria N° 6, en autos "CASTRO, ESTELA JOVITA C/ HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SRA. PONCE Ó PONCE DE GARUTTI, FELISA – USUCAPIÓN" EXPEDIENTE N° 11985850, cita y emplaza a los sucesores indeterminados de FELISA PONCE DE GARUTTI, para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte (20) días bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir: "FRACCION DE TERRENO ubicada en Ped. Cañada de Álvarez, DPTO. CALAMUCHITA, de esta Prov. De Cba., la que en el plano de ampliación del lugar denominado "Villa Quillino", se designa como LOTE N° 5 de la MANZANA 37, que mide 12 metros de frente al este por 43,30 metros de fondo, o sea una SUP. TOTAL DE 519,60 METROS CUADRADOS, lindando: al Norte, con fondos de los lotes N° 6, 7 y 8; al Sud, con el lote N° 4, en su referido frente al Este, con calle pública y al Oeste, con fondos del lote N° 12. Inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 872.950 del departamento Calamuchita y empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 1203-1907245/0", para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Acuerdo Reglamentario N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01 y en el Boletín Oficial correspondiente al último domicilio conocido de la titular registral

fallecida, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días. Fdo.: Pablo Gustavo Martina (Juez) – Anahi Teresita Beretta (Secretaria).

10 días - N° 489058 - s/c - 1/12/2023 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "OSUNA, DIEGO CARLOS - USUCAPION - N°10751483" ha resuelto citar y emplazar a Pedro Esteban Orbais Mar u Orbaiz Mar o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de San Lorenzo y al colindante: Ramón Mauricio Vázquez Pedro Esteban Orbais Mar u Orbaiz Mar o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación al siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicada en calle Tomillo s/n, B° "El Alto" de la localidad de San Lorenzo, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para prescripción adquisitiva confeccionado por el Ingeniero Civil José Antonio Vargas M.P. 2421, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 10 agosto de 2021 en Expte. N°0033-121873/2021, Plano 28-02-121873-2021, se designa como LOTE 492938-309226, que mide: partiendo desde el vértice "1" al vértice "2", 17,55 mts.; desde el vértice "2" al vértice "3", 59,73 mts.; desde el vértice "3" al vértice "4", 17,97 mts.; y cerrando la figura desde el vértice "4" al vértice "1", 60,80 mts.- El mencionado lote tiene una superficie de 1069,64 m2, y linda: Al Norte, con Orbais Mar Pedro Esteban, hoy ocupado por Calle Publica Tomillo; al Oeste, Orbais Mar Pedro Esteban (Poseedor Osuna Diego Carlos); al Sud, con Orbais Mar Pedro Esteban; y al Este, con Orbais Mar Pedro Esteban.- Oficina, 19 de octubre de 2023.-

10 días - N° 489287 - s/c - 16/11/2023 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "OSUNA, DIEGO CARLOS - USUCAPION - N°10751484" ha resuelto citar y emplazar a Pedro Esteban Orbais Mar u Orbaiz Mar o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para

que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Comuna de San Lorenzo y al colindante: Ramón Mauricio Vázquez Pedro Esteban Orbais Mar u Orbaiz Mar o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación al siguiente inmueble: una fracción de terreno ubicada en calle pública Tomillo s/n, B° "El Alto" de la localidad de San Lorenzo, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que según el plano de mensura para prescripción adquisitiva confeccionado por el Ingeniero Civil José Antonio Vargas M.P. 2421, visado por la Dirección General de Catastro con fecha 02 septiembre de 2021 en Expte. N°0033-122397/2021, Plano 28-02-122397-2021, se designa como LOTE 492934-309208, que mide: partiendo desde el vértice "1" al vértice "2", 18,40m.; desde el vértice "2" al vértice "3", 60,80 m.; desde el vértice "3" al vértice "4", 17,97 m.; y cerrando la figura desde el vértice "4" al vértice "1", 61,88 m.; totalizando una superficie de 1114,81 m2; y linda: Al Norte, con Orbais Mar Pedro Esteban (Hoy ocupado por Calle Pública Tomillo); al Oeste, con Orbais Mar Pedro Esteban; al Sud, con Orbais Mar Pedro Esteban; y al Este, Orbais Mar Pedro Esteban (hoy en posesión de Diego Carlos Osuna).- Oficina, 19 de octubre de 2023.-

10 días - N° 489289 - s/c - 14/11/2023 - BOE

EDICTO: El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, en los autos caratulados: "ARCADIO CARLOS LUIS – USUCAPION" (Expte. N° 10318104), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 12/10/2023. Proveyendo la presentación que antecede: Téngase presente. Proveyendo la presentación de fecha 03/05/2022: Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admítase. Cítese y emplácese a los demandados Petrona Eugenia; Dominga Arnolfo de Besson; Pedro Alberto Besson; Dora Dominga Besson y Alicia Mónica Besson, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese igualmente por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el "Boletín Oficial"

y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Asimismo, cítese a los colindantes -en los domicilios reales denunciados - (art. 784 inc.4 del Cód. Proc.) para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Líbrese andamio al señor Intendente de la Municipalidad de Alejo Ledesma a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del Cód. Proc.). Cítese al Fisco de la Provincia y a la citada Municipalidad, para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Notifíquese.- Fdo: Rubén Alberto Muñoz. Juez - VALESIO Ivana Andrea. Prosecretaria.- El inmueble objeto del juicio ubicado en la ciudad de La Carlota, que se describe como: "Inmueble ubicado en Departamento Marcos Juárez, Pedanía Las Tunas, Localidad de Alejo Ledesma, designado como PARCELA 100 de la Manzana Of.13, cantidad de vértices 4, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con dirección sudeste y un ángulo en dicho vértice de 89° 53', lado A-B de 110,00 m; a partir de "B" con un ángulo en dicho vértice de 90° 07', lado B-C de 120.00 m; a partir de "C" con un ángulo en dicho vértice de 89° 53'; lado C-D de 110,00; a partir de "D" con un ángulo en dicho vértice de 90° 07'; lado D-A de 120,00 m; encerrando una superficie de 13200,00 m2 y linda: lado A-B con calle Vélez Sarsfield; lado B-C con calle Entre Ríos; lado C-D con calle Bernardino Rivadavia; lado D-A con calle Erasmo Eliseiri". El dominio consta inscripta en el Registro General de Propiedad de la Provincia Dominio al F. Real: Mat: 1216404 a nombre de Petrona Eugenia empadronado en la DGR con el N° 19-07-1929901-0; Dominio F. Real: Mat: 1216388 a nombre de Petrona Eugenia empadronado con el N° 19-07-1929902-8; Dominio F. Real: Mat: 1216403 a nombre de Petrona Eugenia empadronado con el N° 19-07-1929903-6; Dominio FR 1216401 a nombre de Fernando Carmelo Besson empadronado en la DGR con el N° 19-07-0525809-4; Dominio FR 1216408 a nombre de Dominga Arnolfo de Besson empadronado con el N° de cuenta: 19-07-0253975-1; Dominio FR 1216405 a nombre de Pedro Alberto Besson empadronado en la DGR con el N° de cuenta: 19-07-0525808-6; Dominio FR 1216390 a nombre de Dora Dominga Besson empadronado con el N° 19-07-0525812-4 y, Dominio FR 1216398 a nom-

bre de Alicia Mónica Besson empadronado en la DGR con el N° de cuenta: 19-07-0525810-8." BASILUK MARIA INES - ABOGADA - MP. 2-227.  
10 días - N° 489726 - s/c - 17/11/2023 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 10<sup>º</sup> Nom. de la Ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Laimas Liliana Elizabeth, en autos caratulados: "ALMA-DA, MAYRA LORENA-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"(Expte. N°11259885), ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 18/10/2023. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)"; Fdo. Castagno Silvana Alejandra - Jueza de 1º Instancia; Laimas Liliana Elizabeth - Secretaria Juzgado 1º Instancia. Otra resolución: "CORDOBA, 23/10/2023. Ampliase el decreto que antecede en los siguientes términos: A sus efectos, publíquense edictos en un diario de amplia circulación por diez veces, a intervalos regulares, dentro del término de treinta días, acorde a lo prescripto por el art. 783 del CPCC"; Fdo. Laimas Liliana Elizabeth - Secretaria Juzgado 1º Instancia. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO designado como 89 de la manzana 40, ubicado en departamento Capital, Barrio Bella Vista, calle Diego de Zabaleta N° 1069, identificado catastralmente como Departamento 11, Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción 04, Sección 15, Manzana 040, Parcela 089, con las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero Nor-Oeste, vértice A, con ángulo interno de 89°38' y con rumbo Sud-Este hasta el vértice B mide 7.00 metros (línea A-B), colindando con calle Diego de Zabaleta; desde este vértice B, con ángulo interno de 90°00' hasta el vértice C mide 30.01 metros (línea B-C); des-

de este vértice C, con ángulo interno de 90°59' hasta el vértice D mide 6.80 metros (línea C-D); y cerrando la figura, desde este vértice D, con ángulo interno de 89°23' hasta el vértice A mide 30.13 metros (línea D-A). Superficie total 207.53 m². Inscripto en el Registro General de la Provincia bajo Matrícula N° 55163, empadronado en la Cuenta de DGR N° 1101-1744552/6, Nomenclatura Catastral 1101010415040036, cuyos colindantes son; Parcela 37: titular registral JOKANOVICH MARTHA LUCRECIA; Parcela 35: titular registral GONZALEZ BRAVO ADRIANA ISABEL y GONZALEZ BRAVO ROBERTO ELIO, Parcela 83 (EX 45): titular registral TENORIO TORREJON MARLENE MARISOL.

10 días - N° 490233 - s/c - 23/11/2023 - BOE

En los autos caratulados: 2890332 - NICOLAY, CLAUDIA DORA – USUCAPION – que obran en el juzgado de 1ra instancia y 3ra Nominacion, Secretaria N° 5 RIO CUARTO, 28/11/2022...//Téngase por denunciado los domicilios. Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a Antonio Schiavi, Fidel Santos Schiavi y José Emilio Schiavi y a sus herederos Mercedes Linda SCHIAVI, María Silvia SCHIAVI, Nelva Teresa SCHIAVI de TISERA, Amanda María SCHIAVI de SOSA, Héctor José SCHIAVI, y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días...// Fdo. LOPEZ Selene Carolina Ivana – Jueza de 1ra Instancia - BERGIA Gisela Anahi - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA – El inmueble objeto de la demanda de usucapión se encuentra ubicado en calle Pasaje Agosti, entre las calles Rivadavia al Norte y Moreno al Sur de la localidad de Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dpto., 24, Ped. 01, Pblo. 01, C. 01, S. 02, M. 055, P 100 de Catastro Provincial; y C 01, S 02, M 055, P 100, del Catastro Municipal del Departamento de Río Cuarto, el inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta n° 2401-12208985, (s/ plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ignacio R. Podversich, y visado por la Dirección General de Catastro aprobado a los fines de la usucapión el 25/08/2016) como "Un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y cuanto más adherido al suelo designado como Lote 7 Manzana letra P, con las siguientes medidas y linderos: al Nor-Oeste, lado 1-2 de 17,00 metros, que linda con calle Pasaje Agosti; al Nor-Este formando un

ángulo de 90°00' con el lado anteriormente descrito, lado 2-3 de 22,00 metros, que linda con parcela 009 (Mza. "P", Lte. 8) de Hilarión Nicolay; al Sur-Este formando un ángulo de 90°00' con el lado anterior, lado 3-4 de 17,00 metros, que linda con la parcela 005 (Mza. P, Lte. 4) de Schiavi Antonio y Otros; y al Sur-Oeste formando un ángulo de 90°00' con el lado anterior, 4-1 de 22,00 metros, que linda con parcela 007 (Mza. P, Lte. 6), de Schiavi Antonio y Otros; y se cierra este último lado con el primer lado descrito con un ángulo de 90°00', resultando una superficie de 374,00 metros cuadrados". La fracción descrita precedentemente se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 240112208985, a nombre de Schiavi Antonio y Otros, de la que forma parte la superficie a usucapir como cuenta 2401-12208985, registrada bajo el mismo nombre en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 1715090.

10 días - N° 490372 - s/c - 29/11/2023 - BOE

En autos caratulados "EXCLUSIVE HOLDING GROUP S.R.L. USUCAPION" (Expte. 8353191), que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil, Comercial y de Familia de Villa María, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARIA, 31/05/2022. Proveyendo a la presentación "Cumplimenta": Téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado. En consecuencia, proveyendo a la demanda (29/10/201) y escritos (03/02/2020, 10/05/2021, 09/05/2022 y 30/05/2022): Admitase la presente demanda de USUCAPIÓN. Cítese y emplácese a los SUCESORES DE BARTOLOME SANCHEZ y a los SUCESORES DE ENRIQUE ANDRES REALE para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (Arts. 152 y 165 CPCC)..." Texto Firmado digitalmente por: MONJO Sebastián (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA), CALDERON Viviana Laura (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA). Villa María, 25 de octubre de 2023.

5 días - N° 490525 - s/c - 1/11/2023 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ITEM CONSTRUCCIONES S.A., - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" Expte. 5527055, cita y emplaza a los posibles titulares de derechos, a los que alude la norma del art 784 3° del CPCC, del Inmueble ubicado en DEPARTAMENTO CAPITAL, Municipalidad de Córdoba, Barrio Marechal, calle Coronel Pedro Zanni Nro. 953, designado como Lote 59 de la Manzana Of. 102, que responde a la siguiente descripción: Partiendo

del vértice "1" con una dirección Suroeste, con un ángulo en dicho vértice de 89°33' y una distancia de 11,20 m llegamos al vértice "2"; a partir de 2, con un ángulo interno de 90°53'; lado 2-3 de 50,68 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 88°14'; lado 3-4 de 11,58 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 91°20'; lado 4-1 de 50,50 m; encerrando una superficie de 576,26 m². Y linda con: lado 1-2 con Calle Coronel Pedro Zanni; lado 2-3 con Parcela 13, Cta. N° 110100384124, FR 338040, de Diego Carlos LOPEZ y Violeta Esther DIAZ CARRERA; con Parcela 19, Cta. N° 110103196647, FR 396157, de Teresa Virginia ALFARO; con Parcela 20, Cta. N° 110100407698, FR 1706563 de Enriqueta ROMERO, Raymundo PEREZ, Mercedes Pura PEREZ, Rosario PEREZ y Nérida Candelaria PEREZ y con Parcela 21, Cta. N° 110107722696, FR 1701367, de Adrián LUNA; lado 3-4 con Parcela 50, Cta. N° 110118495942, FR 22853, de DROGUERIA SAN LUIS S.A y con dos parcelas con superposición de títulos : Parcela 6, Cta. N°110103527881, Folio 14690 Año 1943, de Valentín Severo FLORES y Parcela 51, Cta. N° 110103602688, FR 1615348, de Gilda Claudina BRIZUELA CABRAL; lado 4-1 con Parcela 55., Cta. N° 110124601207FR 724304 de Julio Alberto PORCEL y Benedicta AZURDUY. Afecta al dominio CR N°17788 F°21873 T°88 A°1945 en la siguiente forma: al Lote 1 Mza. 102 de forma total, no coincidente y al Lote 6 Mza. 102 de forma parcial. Conforme lo informado por el Registro General de la Provincia afecta a los inmuebles inscriptos a los Folios Reales de Dominio Nros. 1829883 y 1829901, por el término de veinte días (art. 152 y 165 del CPCC), a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a proponerse, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Fdo.: ESPECHE, María Constanza, Prosecretaria Letrada. - SUELDO, Juan Manuel, Juez.

10 días - N° 490601 - s/c - 23/11/2023 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1° Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 2° Nom. de la ciudad de Carlos Paz, Sec. N° 3, en autos: "POZZI LORENA NATALIA Y OTRO. USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN. EXPTE. 2619275", 1) Cita y emplaza a los Sucesores de Ricardo Muñoz, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. 2) Cita y emplaza a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir (especialmente los eventuales herederos de Ricardo Muñoz), el que se describe como: Lote 17 de la Manzana 145, Matrícula 1601416 y según plano de mensura acompañado como Lote 20 de la Manzana 145, ubicado en calle Inca Huasi s/n

de Villa Los Chañaares de la localidad de Tanti, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, sup. Total 804.00m2 ; a fin de que comparezcan en autos en el término de veinte días a contar desde la última publicación ( art. 165 y 783 del C.P.C.C.). Fdo: Dra. Perea Astrada Ana Ines ( Prosecretaria). Dra. Rodriguez Viviana ( Juez).Oficina:18/08/2023.-

10 días - N° 491042 - s/c - 28/11/2023 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1° Inst. y 28° Nominación en los Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dr. Ivan Ellerman, cita y emplaza en los autos caratulados "SCHENONE OSVALDO Y OTRO - USUCAPIÓN MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN EXPTE. N° 5838315" a los demandados: Ana Berttoni de Belli, Albino Pedro Juan Belli y Berttoni, Deolinda Virginia Florinda Belli y Berttoni, Arminda María Belli y Berttoni de Mombello, Virginia Ana Belli y Berttoni de Cogolato, Enrique Bautista Belli y Berttoni, Yolanda Clara Belli y Berttoni, Armando Pablo Belli y Berttoni, Argentina Juana Rosa Matricani de Belli, Carmen Beatriz Belli y Matricani, Nestor Juan Belli y Matricani en su carácter de titulares dominiales y/o sus herederos y colindantes y/o sus herederos en su carácter de terceros; para que en el plazo de veinte días contados desde la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición, bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir en este juicio se describe a continuación: A) SEGÚN TÍTULO: Parte Oeste del lote de terreno designado con el número Tres de la Manzana Siete en el plano confeccionado por el agrimensor J. Benamin Barros (hijo) el que es parte del lote designado con el nro. 16 en el plano confeccionado por el ing. Raúl J. Olcese ubicado en pedanía Calera, dpto. Santa María de la prov. de Córdoba, compuesto el mismo de 22,39 mts. de frente al Norte sobre calle N° 1 (hoy calle Cerro Santo), 22,17 mts. en su contra frente Sud, lindando con el lote 4, 23,79 mts. al Este, lindando con el lote 3 y 20,68 mts. al Oeste, lindando con calle pública N° 12 (hoy calle Cerro Ambul), o sea una sup. De 493,06 M2.; inscripto en el Registro General bajo en N° 14660 F° 18047 T° 73 Año 1953 y N° 12706 F° 15663 T° 63 Año 1962. B) SEGÚN PLANO DE MENSURA y Anexo: Inmueble ubicado en la localidad de La Calera, Pedanía Calera Norte, Departamento Colón, Barrio El Diquesito, sobre calle Cerro Santo esquina calle Cerro Ambul, designado como lote 17 de la manzana 7 que responde a la siguiente descripción: partiendo del vértice A con una dirección Noroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90°47' y una distancia de 20,64 m llegamos al vértice B, a partir de B con un ángulo interno de 97°18', lado B-C de 22,39

m, a partir de C con un ángulo interno de 82°36', lado C-D de 23,79 m, a partir de D con un ángulo interno de 89°19' lado D-A de 22,17 m; encerrando una superficie de 492,88 M2. Y linda con: lado A-B con calle Cerro Ambul, lado B-c con calle Cerro Santo, lado C-D con Villa El Diquesito SRL, parcela 2-F°44050 A°1973, ocupado por Osvaldo Andrés y Griselda Liliana Schenone, lado D-A con Villa El Diquesito SRL, parcela 13-F°44050 A°1973 ocupado por Osvaldo Andrés y Griselda Liliana Schenone. Que los actores, Sres. Osvaldo Schenone y Griselda Liliana Schenone, en forma quieta pública pacífica continua e ininterrumpida y sin perjuicio del derecho de terceros; detentan la posesión desde el 26/01/1978. Que han ocupado el inmueble, sin tener reclamo de persona alguna, pagando los impuestos inmobiliarios provinciales y tasas municipales a título de dueños. La posesión adquisitiva se ha cumplido y el hecho posesorio quedará demostrado en la etapa de prueba pertinente. El plano de mensura a los fines del juicio de usucapición confeccionado por la Ing. Agrimensora Andrea R. Vera M.P. 1230/1, tiene aprobación técnica de la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba en el expediente N° 0033-76570/2013 con fecha 06/12/2013. Se cita a los colindantes de la propiedad a usucapir: Villa El Diquesito SRL. Se transcribe la parte pertinente del decreto que ordena el trámite judicial: "Córdoba, 11 de Noviembre de 2016... Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados y/o sus sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y al colindante para que comparezca en igual plazo, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos... Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. oficial de justicia a los fines

de colocar el cartel indicativo (art.786 del CPC). Atento a las constancias de autos y conforme lo prescripto por el art. 1905 del CCC, aplicable en función del art. 7, librese oficio al Registro General de la Provincia a los fines de la anotación de la litis." Fdo. Guillermo Cesar Laferriere, Juez de 1° Instancia - Nicolás Maina, Secretario. "Córdoba, 29/08/2023. Proveyendo a la presentación OTRAS PETICIONES presentado el 29/08/2023 a las 10:07: Agréguese... Proveyendo a la presentación OTRAS PETICIONES presentado el 29/08/2023 a las 10:10: Por constituido nuevo domicilio procesal en calle Figueroa Alcorta N° 92 Piso 7° Of B de esta ciudad de Córdoba. Téngase presente lo manifestado." Fdo. Gisela Romina Basso, prosecretario letrado.

10 días - N° 491086 - s/c - 29/11/2023 - BOE

EDICTOS: EXPEDIENTE SAC: 2431575 - BATTAGAZORE, NORBERTO ANTONIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION. Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 1° Nominación, de la Ciudad de Cosquín, Dr. Machado Carlos Fernando - Secretaria N° 1, Dra. Aldana Gabriela Elisa, en los autos caratulados: "EXPEDIENTE SAC: 2431575 - BATTAGAZORE, NORBERTO ANTONIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", a dictado las siguientes resoluciones a los fines de notificar y emplazar por el plazo de 10 días, contados a partir de la finalización de la publicación de edictos, a la colindante Verónica Iliana Keselman a los fines de que comparezca en calidad de tercero interesado, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Se transcribe el decreto que ordena la medida: "COSQUIN, 25/08/2022. Atento las constancias de autos admitase. Dese al presente el trámite de juicio ORDINARIO. Téngase presente la documental adjunta. Cítese y emplácese a los demandados y/o sus sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin arbitre los medios necesarios para la denuncia de sus domicilios. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en sus

domicilios, en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad correspondiente, a los colindantes en los términos del art. 784 del CPC. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble y que se desconozca el domicilio, publíquense edictos en el Boletín oficial y en diario de amplia circulación de la provincia, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, contado a partir del vencimiento de dicha publicación, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad, como así también en el Juzgado de Paz correspondiente, a cuyo fin oficiase. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase (art.786 del C.P.C). . Atento lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo oficiase al Registro de la Propiedad a los fines de la anotación de litis con relación al inmueble que se pretende usucapir.- Firmado. MACHADO, CARLOS FERNANDO (Juez) - FRACCHIA CAROLA BEATRIZ (Prosecretaria Letrada)". OTRO DECRETO: "COSQUIN, 20/10/2023. (...) Atento la cédula acompañada, constancias de autos y lo solicitado, procédase a efectuar publicación del decreto de fecha 25/08/2022 por tres veces en el Boletín Oficial o diario de mayor circulación de la provincia de Córdoba, (conf. art. 152 CPCC), a los fines de notificar a la colindante Veronica Iliana Keselman. Firmado. ALDANA GABRIELA ELISA (SECRETARIA)".

3 días - N° 491133 - s/c - 3/11/2023 - BOE

El Señor Juez de 1° Inst. y 42° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "ITEM CONSTRUCCIONES S.A., - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 5527055, cita y emplaza a DANTE RAMACCIOTTI y/o sus Sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 152 y 165 del CPCC), a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Fdo.: ESPECHE, María Constanza Prosecretaria Letrada - SUELDO, Juan Manuel, Juez.

5 días - N° 490521 - s/c - 3/11/2023 - BOE